

CENTRO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS, ANTROPOLÓGICAS
Y ADMINISTRACIÓN DE TIWANAKU - BOLIVIA

PLAN DE MANEJO

CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU 2015-2020

“EL COMPROMISO DE TODOS PARA SU
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN”



TIWANAKU, ENERO DE 2015

PLAN DE MANEJO

CENTRO ESPIRITUAL Y
POLÍTICO DE LA CULTURA
TIWANAKU
2015–2020

“EL COMPROMISO DE TODOS PARA SU
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN”



**CENTRO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS,
ANTROPOLÓGICAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DE TIWANAKU**

DIRECTORIO

Lic. Pablo César Groux Canedo
Ministro de Culturas y Turismo
Estado Plurinacional de Bolivia
PRESIDENTE

Ing. Marcelino Copaña Alejo
H. Alcalde Municipal
Gobierno Autónomo Municipal de Tiwanaku
VICE-PRESIDENTE

Dr. César Cocarico Yana
Gobernador
Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
SECRETARIO GENERAL

Sr. Clemente Chiquipa
Jiliri Mallku Cantonal
Concejo de Ayllus y Comunidades originarias de Tiwanaku
VOCAL

Sr. César Callisaya Yujra
Presidente
Junta de Vecinos – Tiwanaku
VOCAL



EQUIPO EJECUTIVO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO - C.I.A.A.A.T.

Lic. Ludwing Cayo Quisbert
DIRECTOR EJECUTIVO

DIRECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA

DIRECTOR DE ARQUEOLOGÍA	Hugo Eusebio Avalos
ÁREA ARQUEOLOGÍA	
ÁREA MUSEOS, DEPÓSITOS Y ARCHIVO	Luis Mario Viviani Burgos
ÁREA ARQUITECTURA	
ÁREA INGENIERÍA CIVIL	
ÁREA TURISMO Y PROMOCION	
ÁREA ING. PRODUCCION AGROPECUARIA	Ing. Remigio Flores
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Clemente Ticona

ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	Ing. Luis Calisaya Poma
CONTADOR	Lic. Abraham Cruz Yujra
RECURSOS HUMANOS	Martha Cruz Osco
AUXILIAR CONTABLE Y ALMACEN	Max Sirpa Ramos
TÉCNICO EN CONTRATACIONES	
COTIZACIÓN Y COMPRAS	Julián Quispe Colquehuanca
ARMADO DE CARPETAS	Juana Francisca Osco Condori

Dr. Carlos S. Pérez
ASESORÍA JURÍDICA

SECRETARIA EJECUTIVA	Katerine Sarmiento Quispe
CHOFER	David Santos Ayllón

Dra. Carmen Beatriz Loza
CONSULTORA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

Luis Mario Viviani Burgos
COORDINACIÓN PLAN DE MANEJO – C.I.A.A.A.T.



La propiedad intelectual del presente documento corresponde al Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Administración de Tiwanaku - C.I.A.A.A.T.

Plan de Manejo del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku 2015-2020. El Compromiso de todos para su Conservación y Preservación © Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y de Administración de Tiwanaku. Versión 08 de enero de 2015. Documento Inédito.



ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

PRIMERA PARTE: APERTURA

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	2
I.1. Antecedentes	2
I.2. Objetivo Principal	7
I.2.1. Objetivos específicos	8
I.3. Enfoque	8
I.4. Principios institucionales	9
2. METODOLOGÍA	10
2.1. Metodología y Concepción y desarrollo del Plan de Manejo	10

SEGUNDA PARTE: DIAGNÓSTICO

	Pág.
DIAGNÓSTICO DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU	13
I. INTRODUCCIÓN	13
2. DESARROLLO	14
2.1 DESCRIPCIÓN DEL BIEN CULTURAL	14
2.1.1. Parque Arqueológico	14
2.1.1.1 Área declarada	24
Zona Arqueológica N ° 1	15
i. Pirámide de Akapana	15
ii. Templo de Kalasasaya	19
iii. Templete Semisubterráneo	24
iv. Putuni	26
v. Kheri Kala	29
vi. Kantatallita	30
Zona Arqueológica N ° 2.	32
i. Pumapunku	32
Área N ° 3	33
i. Mollu Kuntu	33
Zona protegida o Zona de Amortiguamiento.	37
2.1.2 Museos	39
2.1.2.1 Museo Regional Cerámico	39
2.1.2.2 Museo Lítico	40
2.1.3 Visualización de la unidad de gestión: C.I.A.A.T.	42
a. Directorio	42
b. Director General Ejecutivo	43
c. Organigrama	43
2.2 MARCO LEGAL	45



2.2.1	Constitución Política del Estado y el Patrimonio Cultural	45
2.2.2	Convenciones y Tratados Internacionales	45
2.2.2.1	Convención de Patrimonio Material de 1970 UNESCO	45
2.2.2.2	Convención de Patrimonio Inmaterial de 2003	46
2.2.2.3	Tratado de UNIDROIT	48
2.2.3	Ley 031. Marco de Autonomías y descentralización administrativa “Andrés Ibañez”, de 19 de julio de 2010	48
2.2.4	Ley N° 530. Ley de Patrimonio Cultural Boliviano, del 23 de mayo del 2014	51
2.2.5	Ley N° 292 - Ley General de Turismo “Bolivia te espera”, del 18 de septiembre del 2012.	53
2.2.6	Ley 2054: Ley del 23 de Febrero de 2000.	54
2.2.7	Reglamento de Excavaciones Arqueológicas (1997)	54
2.2.8	Reglamento de Autorizaciones para Actividades Arqueológicas (Julio de 2012)	54
2.2.9	Decreto Supremo N° 1004 del 11 de octubre del 2011	55
2.2.10	De la Inscripción a la lista de Patrimonio Mundial de UNESCO	56
a.	Justificación de los criterios	56
b.	Declaración de Autenticidad	57
c.	Declaración de Integridad	57
2.2.11	Otras Declaratorias y cuerpo jurídico	57
2.3	SIGNIFICADO PARA LA POBLACIÓN	59
2.4	BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA DE LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN TIWANAKU	61
2.4.1	1903-1930: Principios de la Arqueología “científica - pioneros”	61
2.4.1.1	Sociedad Geográfica La Paz	61
2.4.2	1930 – 1946: Sociedad Arqueológica Boliviana	62
2.4.2	1930 – 1946: Sociedad Arqueológica Boliviana	62
2.4.3	1946 – 1957: Época de transición	63
2.4.4	1957 – 1975: Primera fase de institucionalización	63
2.4.5	1975-1982: Segunda fase de institucionalización	63
2.4.6	1982 – 1997: Arqueología Multinacional	64
2.4.7	1997 – 2005: Arqueología “Académica”	64
2.4.8	2005 – Presente: Arqueología en el contexto del Estado Plurinacional	65
2.5	INFRAESTRUCTURA	65
2.5.1	PARQUE ARQUEOLÓGICO	65
2.5.2	Museos	66
-	Museo cerámico	66
-	Museo Lítico	66
2.5.3	Depósitos de Bienes Culturales	66
2.5.3.1	Depósito 1	66
2.5.3.2	Depósito 2	66
2.5.3.3	Depósito 3	67
2.5.3.4	Depósito 4	67
2.5.3.5	Depósito Proyecto Wila Jawira	67
2.5.3.6	Depósito Proyecto P.A.P.A.	67
2.5.3.7	Depósito Proyecto Jacha Marka	68
2.5.3.8	Depósito Cultural de Materiales Arqueológicos CIAAAT	68
2.5.4	Administración del CIAAAT	68



2.6	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE E INMUEBLE	68
2.6.1	Programa de Conservación en el Sitio Arqueológico de Tiwanaku	69
2.6.1.1	Objetivos.	69
2.6.1.2	Justificación.	70
2.6.1.3	Akapana	70
2.6.1.4	Templete Semi-subterráneo	71
2.6.1.5	Kalasaşaya	72
2.6.1.6	Puma Punku	72
2.6.1.7	Otros proyectos y/o actividades dentro del Programa	73
2.6.2	Programa de Conservación de Colecciones en los Museos Regionales de Tiwanaku y Depósitos culturales	76
2.6.2.1	Objetivos	77
2.6.2.2	Conservación preventiva y manejo de las colecciones	78
2.6.2.3	Iluminación	79
2.6.2.4	Control Ambiental	79
2.6.2.5	Inventario	80
2.6.2.6	Manejo de colecciones	80
2.6.2.7	Control y Manejo de Plagas	80
2.6.2.8	Mantenimiento	81
2.6.2.9	Almacenes de colecciones y áreas de exhibición	81
2.6.2.10	Seguridad	82
2.6.2.11	Restauración	82
2.6.2.12	Manejo de las colecciones en caso de emergencia	82
2.7	COLECCIONES DE BIENES CULTURALES/REGISTRO E INVENTARIO	83
2.7.1	Museos	83
2.7.2	Almacenes de Bienes Culturales	83
2.8	EXPOSICIONES MUSEOGRÁFICAS	83
2.8.1	Museos	83
2.8.1.1	Museo Cerámico	83
2.8.1.2	Museo Lítico	85
-	La Sala Bennett	85
2.9	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	86
2.10	SERVICIOS	86
2.10.1	Parque arqueológico	86
2.10.2	Museos	87
2.10.3	Administración del CIAAAT	88
2.10.4	Uso Público	88
2.11	SEGURIDAD	89
2.11.1	Accesibilidad al Parque Arqueológico y Museos	89
2.11.2	Boletería	90
2.11.3	Control y Seguridad	90
2.12	RECURSOS HUMANOS	91
2.13	RECURSOS ECONÓMICOS	91
2.13.1	Fuentes de Financiamiento	91
2.14.1.1	La participación del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku en la educación	92
2.14.2	Comprensión y valoración del sitio por los estudiantes	93



2.15	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN:	94
	PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES	
2.15.1	Origen étnico	94
2.15.2	Migración	94
2.15.3	Identificación e interrelación con instituciones y sectores sociales: Mapa de actores	94
2.15.3.1	El Gobierno Autónomo Municipal de TIWANAKU	94
2.15.3.2	Organizaciones locales	95
2.15.4	Economía local	96
2.15.4.1	Agricultura	96
2.15.4.2	Ganadería	97
2.16	ASPECTOS DE TURISMO Y EL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU	98
2.16.1	Turismo y promoción	99
2.16.2	Características del flujo turístico	100
2.16.3	Servicios para turistas	101
2.16.4	Oportunidades inmediatas y beneficios de la actividad turística	103
2.17	ANÁLISIS INSTITUCIONAL	104
2.17.1	CIAAAT	104
-	Objetivo	105
-	Misión	105
-	Visión	105
-	Valores	106
-	Atribuciones estratégicas	106
-	Análisis de la Administración	107
-	Análisis de la Situación Legal	107
-	Análisis del Uso de espacios	108
-	Análisis de la valoración de parte de la comunidad	109
-	Análisis del proceso recuperación, conservación, restauración y protección.	109
-	Análisis de la Investigación	110
2.18	ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES AMENAZAS DEL PATRIMONIO Y SU ENTORNO	111
2.18.1	Presencia de humedad continua	111
2.18.2	Inundación	111
2.18.3	Incendios	111
2.18.4	Actividad Humana, animal e insectos	111
2.18.5	Actividad Sísmica	112
2.18.6	Acciones inapropiadas de investigación y conservación	113
2.18.7	Tráfico ilícito de piezas arqueológicas	114
2.18.8	Presentación e interpretación del visitante	115
2.19	ANÁLISIS DE ASPECTOS GENERALES	116
-	Análisis del Entorno y paisaje	116
-	Análisis del entorno social	117
-	Análisis del Turismo y Promoción del CIAAAT	117
-	Análisis de la Educación Formal	118
-	Análisis de las Políticas Municipales	118
2.20	CONCLUSIONES	119
2.20.1	PROBLEMAS OBJETIVOS PARA DECISIONES ESTRATÉGICAS	119
a.	Socioeconómicas	119



b.	Bienes inmuebles	119
-	EDIFICIOS DE APOYO Y MUSEOS	119
-	EDIFICIOS ARQUEOLÓGICOS	120
c.	Bienes muebles	122
d.	Investigación	123
e.	Seguridad	124
f.	Institucional	124
g.	Sensibilización	125

TERCERA PARTE: Plan de Manejo del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku 2015 - 2020

	Pág.
3.1. INTRODUCCIÓN	127
3.2. CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU	128
3.3. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO	128
3.3.1. Visión	128
3.3.2. Misión	128
3.3.3. Objetivos	129
3.3.3.1. Objetivo general	129
3.3.3.2. Objetivos específicos	129
3.4 BASES PARA EL MODELO DE GESTIÓN	130
3.4.1 Marco Legal y Normativa	130
3.5 POLITICAS DEL PLAN DE MANEJO	130
3.5.1. Política de investigación, conservación, valoración y difusión	131
3.5.2. Políticas de manejo y administrativas	131
3.5.3. Políticas de infraestructura y servicios	132
3.5.4. Políticas de puesta en valor, musealización, museología y museografía	132
3.5.5. Políticas de gestión y participación de la población local	133
3.5.6. Políticas de supervisión y control	134
3.5.7. Políticas de promoción, difusión, sensibilización y mercadeo	134
3.5.8 Política de Servicios	135
3.5.9 Política de Recursos Humanos	135
3.5.10 POLÍTICA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE EL SITIO	135
3.5.11 Política de Participación de los actores	136
3.6. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DE MANEJO	136
3.6.1. PROGRAMA DE OPERACIONES Y PERSONAL	138
Objetivos	138
Normas	138
Indicadores	138
3.6.1. SUB PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	139
Objetivo	139
Normas	139
PROYECTO: ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SISTEMA ADMINISTRATIVO PARA EL CIAAAT	139
Objetivo	140



Indicadores	140
Actividades	140
3.6.1. SUB PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL	140
Objetivo	140
Normas	141
PROYECTO: FORMACIÓN INTEGRAL PARA GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	141
Objetivo	141
Indicadores	141
Actividades	141
3.6.1. SUB PROGRAMA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN CONTROL FINANCIERO Y BOLETAJE	142
Objetivo	142
Normas	142
PROYECTO: ESTUDIO DE SISTEMA FINANCIERO Y BOLETAJE ÓPTIMO PARA TIWANAKU	143
Objetivo	143
Actividades	143
3.6.2. PROGRAMA DE ZONIFICACIÓN MANEJO TERRITORIAL	144
Objetivos	144
Normas	145
Indicadores	145
3.6.2. SUB PROGRAMA DE CATASTRO DEL PATRIMONIO Y GIS PARA EL PATRIMONIO	145
Objetivo	146
Normas	146
PROYECTO: CATASTRO DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU	146
Objetivo	147
Indicadores	147
Actividades	147
3.6.2. SUB PROGRAMA REGULARIZACIÓN LEGAL DE ÁREAS PATRIMONIALES	148
Objetivo	148
Normas	148
PROYECTO: IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE SITUACIÓN LEGAL DE TERRENOS DE MULLU KUNTU, LA KARAÑA, AKAPANA ESTE, CHIJI JAWIRA Y EL CANAL EN LA ZONA NORESTE.	148
Objetivo	149
Indicadores	149
Actividades	149
3.6.2. SUB PROGRAMA EXPROPIACIÓN DE ÁREAS PATRIMONIALES	149
Objetivo	150
Normas	150
PROYECTO: EXPROPIACIÓN DE TERRENOS DE LA KARAÑA, AKAPANA ESTE, CHIJI JAWIRA Y EL CANAL EN LA ZONA NORESTE.	150
Objetivo	150
Indicadores	150
Actividades	151
3.6.3. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO	151



Objetivos	151
Normas	151
Indicadores	152
3.6.3. SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	152
Objetivo	152
Normas	153
PROYECTO: INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU	153
Objetivo	153
Indicadores	153
Actividades	153
3.6.3. SUBPROGRAMA DE MONITOREO DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU	154
Objetivo	154
Normas	155
PROYECTO: MONITOREO DE ESTADO DE CONSERVACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y SU RELACIÓN AL MEDIO AMBIENTAL	155
Objetivo	155
Indicadores	155
Actividades	156
3.6.4. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN	156
Objetivos	156
Normas	156
Indicadores	157
3.6.4. SUB PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.	157
Objetivo	157
Normas	157
PROYECTO: INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN EN EL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU	158
Objetivo	158
Indicadores	158
Actividades	159
3.6.4. SUB PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN	159
Objetivo	159
Normas	159
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN E EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE CONSERVACIÓN	160
Objetivo	160
Indicadores	160
Actividades	160
3.6.4. SUB PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU	161
Objetivo	161
Normas	161



PROYECTO: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN EL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU	162
Objetivo	162
Indicadores	162
Actividades	162
3.6.5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SENSIBILIZACIÓN EN EL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU	163
Objetivos	163
Normas	163
Indicadores	163
3.6.5. SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL	164
Objetivo	164
Normas	164
PROYECTO: PROYECTO DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA, RADIO Y TELEVISIÓN.	165
Objetivo	165
Indicadores	165
Actividades	166
PROYECTO: EXPOSICIONES ITINERANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU	166
Objetivo	166
Indicadores	167
Actividades	167
PROYECTO: PROYECTO DE TALLERES, CURSOS, SEMINARIOS Y APOYO A LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL LOCAL EN EL CENTRO CEREMONIAL	167
Objetivo	168
Indicadores	168
Actividades	168
3.5.5. SUBPROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	169
Objetivo	169
Normas	169
PROYECTO: PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CENTROS EDUCATIVOS, ASOCIACIONES CIVILES INVOLUCRADAS	169
Objetivo	170
Indicadores	170
Actividades	170
PROYECTO: PROYECTO DE ARQUEOLOGÍA PARA NIÑOS	170
Objetivo	171
Indicadores	171
Actividades	171
3.5.5. SUB PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA	172
Objetivo	172



Normas	172
PROYECTO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO EN TIWANAKU.	173
Objetivo	173
Indicadores	173
Actividades	173
PROYECTO: PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN TURISMO, HOTELERÍA, GASTRONOMÍA Y ATENCIÓN AL CLIENTE.	174
Objetivo	174
Indicadores	174
Actividades	174
3.5.5. SUB PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS MICRO EMPRESARIALES	175
Objetivo	175
Normas	175
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS MICRO EMPRESARIALES	175
Objetivo	176
Indicadores	176
Actividades	176
3.6. ESTRATEGIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO	176
3.6.1. Instrumentos y medios estratégicos	177
3.7. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	179
3.7.1. Desarrollo de fuentes de financiamiento	179
3.7.2. Potenciales fuentes de financiamiento	179
4. GLOSARIO	180
5. BIBLIOGRAFÍA	189
6. CRONOGRAMA GENERAL	190



PRESENTACIÓN

Tiwanaku fue una de las urbes más grandes, que se desarrolló en los Andes centro-sur entre el 400 d.C. y 1100 d.C. La máxima expresión de esta cultura se refleja en su centro cívico ceremonial organizada espacialmente bajo criterios astronómicos, orientación de los puntos cardinales y una percepción paisajística ritualizada. Fue construida con impresionantes sillares líticos tallados con precisión y maestría. Presenta un complejo sistema de drenaje subterráneo que controlaba el flujo de aguas pluviales. La base económica de esta ciudad estuvo reflejada en casi 50.000 hectáreas de campos agrícolas con una tecnología de irrigación que permitía a los distintos cultivos adaptarse con facilidad a la intemperie climática del altiplano (llamados en aymara local como sukakollos).

La dinámica social de esta población altiplánica estuvo sustentada en un fuerte componente religioso, expresado en una diversa iconografía estilizada de imágenes zoomorfas y antropomorfas. El poder político e ideológico representado en distintos soportes materiales traspasó las fronteras altiplánicas llegando hasta las poblaciones vallunas y costeras más alejadas.

El espacio público-religioso de esta urbe lo conformaban una serie de estructuras arquitectónicas que correspondían a diferentes periodos. Así, se encuentra el Templete semi-subterráneo, Templo de Kalasasaya, Pirámide de Akapana, Pirámide de PumaPunku, además de estructuras como el Palacio de Putuni y Kantallita, que fueron construidos en diferentes periodos. Todo este conjunto arquitectónico refleja la compleja estructura socio-política de la época y su fuerte naturaleza religiosa.

Las comunidades indígenas aymaras que habitan hoy en día en torno al sitio arqueológico continúan reconociendo este espacio como una wak'a, es decir como un sitio ceremonial de ofrenda empleado para dar sustento a su calendario agrario de gran importancia en la organización de sus actividades. En los solsticios los amawt'as o ritualistas andinos realizan



libaciones y entregas de objetos rituales para agradecimientos colectivos a la tierra y sus cerros (denominada en aymara Pachamama).

En la actualidad, El Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y de Administración de Tiwanaku (en adelante, CIAAAT) con la elaboración del Plan de Manejo del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku confirma su mandato y su compromiso de una mejor administración del sitio, tomando en cuenta un proceso más integral.

El CIAAAT, dentro sus acciones a la mejora administrativa y técnica, así como tomar con responsabilidad la mejora del sitio arqueológico y la comunidad de forma integral, realizó la contratación de una consultora especializada para la elaboración del Plan, con sus recursos propios de la institución y brindó todas las condiciones para su construcción colectiva. Tal accionar se justifica porque nuestra Institución tiene la responsabilidad de liderar el desarrollo e implementación de las herramientas de gestión para el patrimonio arqueológico de Tiwanaku (plan de conservación, plan de gestión y plan maestro) de acuerdo al Decreto Supremo N° 1004/2011. Emitido por la máxima autoridad del Estado Plurinacional de Bolivia.

El objetivo general para la elaboración del presente Plan de Manejo es la promoción de un mejor manejo y administración del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku, asegurando que las intervenciones a realizarse, se encuentren enmarcadas y diseñadas para conservarla. Además, se propone, promover la búsqueda de financiamiento para consolidar la actividad científica arqueológica comprometida con el desarrollo de la población local y sus instituciones identificadas en la promoción y conservación del patrimonio cultural del sitio.

Aspiramos a que este Plan de Manejo pueda servir como punto de partida en los esfuerzos del CIAAAT, que busca una sinergia con la población local para legar a las generaciones futuras, la cultura material del sitio para que puedan seguir transmitiendo el valor simbólico que le otorgan las poblaciones aymaras y bolivianas al sitio. Por esa razón, en la elaboración



del mismo, la población local tuvo participación. El equipo del CIAAAT ha coordinado con autoridades locales de distinta índole y del Ministerio de Culturas y Turismo a lo largo del seguimiento de la elaboración del mismo hasta su entrega a la UNESCO.

Mucho antes de concretar este documento, el CIAAAT promovió reuniones, talleres de diagnóstico interno y planificación participativa para reflexionar, analizar y discutir con expertos, población local y autoridades distintos temas concernientes a cada uno de los recursos patrimoniales del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku. Este Plan es el producto de un trabajo formal de consultoría para su formulación (entre octubre y noviembre de 2014) de la historiadora Carmen Beatriz Loza, en coordinación directa con el Arqueólogo Luis M. Viviani, Responsable del Área Museos y Archivo del CIAAAT.

Temas tales como las relaciones cotidianas entre la población y los recursos culturales patrimoniales han permitido analizar los peligros que pueden amenazar o los daños que pueden ocurrir en los vestigios de Tiwanaku. Este proceso permitió a la población y sus representantes identificar y expresar sus preocupaciones y junto con el equipo consultor definieron los lineamientos y acciones para proteger, conservar y desarrollar Tiwanaku proyectando hacer un buen uso y manejo de los recursos culturales y patrimoniales.

Para un mejor entendimiento, este texto está dividido en tres partes:

- La Primera Parte introduce al lector al Plan de Manejo ofreciendo explicaciones acerca de las razones por las cuales se estuvo trabajando paulatinamente en la formulación del mismo, así mismo se muestra la intervención de la UNESCO a través de misiones técnicas con la participación de expertos.
- La Segunda Parte diagnóstica, es de carácter analítica y reflexiva para mostrar los problemas existentes el 2014, pues se han realizado avances importantes que están anexados y que provienen de los informes de los arqueólogos.



- La Tercera Parte es el plan en sí mismo, acompañado de fichas de los programas y subprogramas a implementarse desde 2015 hasta 2020.

En suma, el contenido estructural está en base a un plan de trabajado que permitirá hacer de la propuesta perfectible para una gestión óptima con la participación activa de todos los actores involucrados con la conservación de Tiwanaku.

Para culminar, a nombre del CIAAAT, quiero expresar un profundo agradecimiento a las autoridades nacionales como el Señor Presidente del Estado Plurinacional y su Vicepresidente, por haber confiado y apoyado decisivamente en la creación de una Institución Descentralizada que profundice la investigación, desarrollo y difusión de uno de los principales sitios arqueológicos de Bolivia.

De la misma manera, expresar un agradecimiento al Señor Ministro de Culturas y Turismo, Gobernador del Departamento de La Paz, Honorable Alcalde Municipal de Tihuanacu, Jiliri Mallku Cantonal de Tiahuanacu y Presidente de la Junta de Vecinos, quienes son miembros del Directorio que fiscaliza al CIAAAT.

Agradecer también al Sr. Marcos Michel (Ph.D.), Director General de Patrimonio Cultural, al Lic. Julio Ballivián, Jefe de la UDAM, del Ministerio de Culturas y Turismo, a la Dra. Carmen Beatriz Loza y al Señor Luis Viviani, por su desprendimiento y abnegada labor extraordinaria en la redacción del texto.

Por último al Ing. Luis Callizaya, Administrador; Lic. Abraham Cruz, Contador, Arql. Egre. Hugo Avalos, Director de Arqueología; a todos ellos por su apoyo y colaboración, muchas gracias a nombre de nuestros ancestros y del sitio que conservamos.

Lic. Ludwing Cayo Quisbert
DIRECTOR EJECUTIVO
Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y
de Administración de Tiwanaku



PRIMERA PARTE

Apertura



I. INTRODUCCIÓN

I.1. Antecedentes

El presente acápite introductorio tiene el objetivo demostrar que, debido a la larga trayectoria de trabajos de excavación y restauración en Tiwanaku se han efectuado varios proyectos para la planificación de las intervenciones en el sitio arqueológico. Todo ello constituye, hasta la fecha, una base fundamental para el presente Plan de Manejo.

En 1999 el expediente técnico de nominación como Patrimonio de la Humanidad del sitio, fue elaborado por la antigua Dirección Nacional de Arqueología (en adelante DINAR) que establecía la existencia de una “Zona de Protección”, consistente en una banda perimetral de 100m de ancho alrededor del denominado Centro Cívico – Ceremonial de Tiwanaku. Menciona el documento que la propiedad alcanzaba los 715.161m² incluyendo el área de Kalasasaya, Pumapunku y Mollukontu. Como anexo de ese documento se presentó un “Plan Maestro Tiwanaku” planteado para desarrollarse por el lapso de diez años, considerando los componentes de: investigación, conservación, promoción y administración del sitio. Las actividades propuestas bajo la categoría de “Perfil de Proyecto”, básicamente planteaban realizar excavaciones.

También en 1999 la DINAR con el objeto de promover la postulación del sitio a la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad presentó un nuevo “Plan de Manejo de Tiwanaku”, el cual perseguía siete objetivos:

1. Traslado de las piezas que se encuentran en el actual museo a uno nuevo en el pueblo;
2. Adaptar el edificio del actual museo para la función de Centro de Atención al Turista;
3. Integrar los Campos Agrícolas Elevados denominados “sukakollos” que fueron contruidos con carácter experimental en la pampa del área de la Karaña, en el circuito de visita al sitio;
4. Participación de la comunidad en el manejo de los sukakollos;



5. Atender la accesibilidad y el uso del suelo;
6. Establecer las bases de la señalización;
7. Considerar el desarrollo de las actividades arqueológicas.

El 2 de diciembre del año 2000 el sitio fue declarado como Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku, por la Organización de la Naciones Unidas para Ciencia Educación y Cultura (en adelante, UNESCO). Su condición de “Patrimonio de la Humanidad” recae en los criterios III y IV. Hacemos notar que las formas de planificación inicialmente planteadas por entonces eran insuficientes para un documento Plan de Manejo y tampoco respondían a las necesidades del sitio y su contexto social.

A partir del 2000, se han considerado los siguientes antecedentes que son importantes para comprender el desarrollo del presente documento:

Desde el 2000 el sitio fue dirigido y administrado por el Comité Interinstitucional de Administración y Gestión del Sitio Arqueológico de Tiwanaku (CIAGSAT) dando cumplimiento de la Ley N° 2054 de febrero de 2000. Fue creado como un consejo de determinación sobre las acciones a seguir en Tiwanaku durante 10 años. Por varias razones, esta entidad no cumplió con sus objetivos.

La planificación y administración del sitio hasta el año 2009, estuvo a cargo del que fuera Viceministerio de Cultura, que continuó esta tradición desarrollando excavaciones arqueológicas principalmente con universidades extranjeras, aportes de empresas nacionales y fondos de cooperación internacional. Estas acciones fueron encaradas sin un criterio de Plan de Manejo, aspecto que determinó una serie de recomendaciones por parte de UNESCO. De esa manera, se hizo un alto en las excavaciones en el sitio y se avocó a trabajos de conservación debido a que las excavaciones no consideraban este componente. Desde el 2009 hasta el 2013, el sitio Arqueológico de Tiwanaku, pasó a ser administrado por el Gobierno Autónomo Municipal de Tiwanaku (en adelante GAMT). Esta institución creó una Dirección de Arqueología encargada de desarrollar proyectos de conservación en



consideración a las recomendaciones de UNESCO. Estos proyectos no fueron realizados en el marco de un plan general.

En el 2011, el Estado Plurinacional de Bolivia a través del recientemente creado Ministerio de Culturas promovió la creación de un ente autónomo de administración y gestión del Sitio Arqueológico. Este se materializó a través del Decreto Supremo N° 1004.

Es importante señalar que el 2009 como parte de una misión de cooperación de UNESCO, la arqueóloga Rosa María Chan desarrolló talleres con los diferentes actores del sitio con la finalidad de iniciar la elaboración del Plan de Manejo del Área de Tiwanaku. Se plantearon dos grandes retos: Primero, diseñar y desarrollar un modelo de gestión de manejo acorde a las necesidades actuales y segundo, lograr que el área se conserve, pero que a la vez la población local promueva su cultura con un impacto positivo en la generación de recursos económicos.

El 2012, el Ministerio de Culturas y Turismo de Bolivia y la UNESCO promovieron la Reunión de Expertos Internacionales en Tiwanaku a fin de dar lineamientos preliminares para un plan de conservación. En efecto, entre los días 27 y 29 varios expertos de UNESCO se dieron cita en Tiwanaku para dar seguimiento a las recomendaciones dadas por el Comité de Patrimonio Mundial y evaluar las experiencias efectuadas en el sitio. Esta delegación contó con la presencia de Andrew Radolf, Director de la oficina de la UNESCO en Quito, César Moreno, especialista de Programa del Centro del Patrimonio Mundial, Alcira Sandoval, Responsable del Sector Cultura de la oficina de UNESCO en Quito, Gorki Cuavoy y Gladys Huallparrimachi del Perú, Ernestina Cortés y Ramón Carrasco de México, Marcos Michel, Director General de Patrimonio Cultural, Julio Ballivián – Jefe de la Unidad de Arqueología y Museos y Julio Condori, Gestor del sitio de Tiwanaku.

Este equipo de expertos visitó el sitio arqueológico y museos, además de realizar consultas a los expertos bolivianos y personal del lugar, de esta forma se obtuvo información actualizada que se convertirá en la base para la elaboración de un plan de conservación a ser presentado a la UNESCO.



En esa reunión las actividades fueron diversas:

Posteriormente, se visitó el sitio arqueológico de acuerdo al siguiente orden: Puerta del Sol, Putuni, Akapana y Museo Cerámico, donde se recogieron los primeros diagnósticos sobre el estado de su conservación actual. Por último, se visitó las Pirámides de Akapana, Puma Punku y el Museo Lítico para luego determinar el primer borrador de recomendaciones; finalmente, se elaboró el esquema de recomendaciones provisionales para presentarlo a la UNESCO que son las siguientes:

La formulación de un plan integral de investigación arqueológica de Tiwanaku;

- Promover la regulación urbana;
- Garantizar las condiciones óptimas de trabajo para preservar la salud y seguridad del personal encargado;
- Concluir con los estudios para la implementación de la cometida principal de drenaje entorno al sitio;
- Replantear el circuito de visitas;
- Crear un equipo permanente de monitoreo para la conservación del sitio;
- Formar un equipo de vigilancia para los monumentos de piedra;
- Elaborar un mapa de actores clave para la gestión y la conservación del sitio;
- Concluir con la designación del futuro director del CIAAAT;
- Considerar establecer una estación meteorológica que permita el monitoreo del clima.

Como elemento fundamental para el desarrollo del Plan de Manejo, se estableció una agenda y cronograma de gestión compartida, la cual es considerada in extenso en la parte conclusiva de este documento.

Como corolario de estos antecedentes, el 2014 la experta internacional Ernestina Cortés Albor fue comisionada por UNESCO mediante su órgano asesor ICOMOS para realizar una



misión de asistencia al Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku del cual se puede citar las principales conclusiones y recomendaciones.

Así, entre las primeras conclusiones que se desprenden se cita las siguientes:

Se destaca que a partir de la reunión de expertos llevada a cabo el 2012, existe un significativo y evidente progreso en el manejo y conservación de Tiwanaku;

La designación del Director Ejecutivo del CIAAAT en el 2013 y la conformación de un equipo multidisciplinario. A lo cual debemos agregar que gracias a la autonomía administrativa y financiera se tiene mayor control del sitio.

Gracias a la conformación de un equipo técnico multidisciplinario se han definido claramente sus funciones.

La misión recomienda contratar un antropólogo para estudiar la interacción social y el desarrollo humanos de las comunidades del sitio.

Se sugiere que el CIAAAT mejore sus relaciones con el Municipio de Tiwanaku.

Con respecto a la zona de amortiguación, la ausencia de un Plan de Desarrollo Urbano implica que la regulación y control sobre la zona de amortiguación aún es limitada siendo una situación preocupante por un posible impacto negativo sobre el área protegida.

Así mismo se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Que la zona de amortiguación requiere un trabajo sistemático y participativo con las autoridades municipales, comunidades indígenas, dueños y vecinos de las propiedades para establecer medidas de protección y conservación así como restricciones en el uso y construcciones del área.
2. Que se establezca mecanismos para mejorar el relacionamiento entre las autoridades locales, el Ministerio de culturas y Turismo y el CIAAAT.



3. Que es necesaria una prospección topográfica de todo el bien patrimonial (zonas I, 2 y 3) y la zona de amortiguación.
4. Que deben efectuarse estudios diagnósticos en el campo de los sistemas de drenaje y el diseño estructural de los monumentos.
5. Que se desarrolle un diagnóstico para evaluar el impacto causado por actividades tales como eventos públicos cuando el número de visitantes se incrementa, determinando los riesgos y planteando su mitigación o prevención.
6. Que es importante desarrollar un programa educativo para el conocimiento y difusión de los valores culturales del sitio a través de visitas guiadas, seminarios, publicaciones y materiales educativos sobre el sitio.

I.2. Objetivos

I.2.1 Objetivo Principal

Durante muchos años, el manejo del sitio arqueológico y las actividades realizadas en el mismo, no han sido planificados ni pensados en plazos de tiempo bien delimitado, lo que ha generado diferentes problemas. Tal como se ha visto en los antecedentes expuestos, al momento ya se tiene una idea más clara de los principales problemas, además de que se ha desarrollado una base institucional y legal para encarar el presente Plan de Manejo. En consideración a todo ello, sostenemos lo siguiente:

El objetivo principal del Plan de Manejo es el de normar, ordenar y delimitar de manera sistemática y planificada todo tipo de actividad vinculada con el Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku. Esto nos permitirá promover un mejor manejo y administración a través de programas y proyectos destinados al aprovechamiento integral y sostenible del sitio.



I.2.2 Objetivos Específicos

Desarrollar un programa de Sistema de Información Geográfica para el sitio. Este sistema de información permitirá desarrollar el registro de los componentes del bien cultural y su zonificación.

Fortalecer el CIAAAT a través del Directorio y su Dirección Ejecutiva, como la principal herramienta de gestión del sitio.

Mejorar el sistema de participación de todos los actores en el proceso de gestión del sitio.

Desarrollar los siguientes programas: (a) Registro y cuantificación del patrimonio material mueble e inmueble; e inmaterial; (b) Investigación; (c) Conservación; (d) Protección; (e) Colecciones y Almacenes, Museos, Centro de Documentación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, de Educación y Formación, y de Promoción Turística.

I.3. Enfoque

En consideración a la normativa vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia y los tratados y convenios internacionales, se establece que el enfoque del Plan de Manejo es de carácter social y científico. En ese entendido, tiene un carácter social porque de acuerdo a mandato Constitucional, el patrimonio cultural es del pueblo boliviano por lo que se establece que su uso y aprovechamiento responde a los intereses colectivos. Al mismo tiempo, el presente Plan responde a un enfoque de carácter científico por que el manejo adecuado del patrimonio arqueológico responde a intervenciones en el campo de la conservación, museología y museografía, excavaciones arqueológicas, educación y promoción como disciplinas científicas.



I.4. Principios Institucionales

El plan de manejo del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku se enmarca en los principios y valores de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia con los siguientes principios y valores institucionales:

- **Integralidad del Patrimonio.** El Patrimonio arqueológico de Tiwanaku es íntegro, la interdependencia que existe entre sus componentes inmateriales y materiales, debe ser conservada y salvaguardada, en la gestión, planificación y ejecución de políticas.
- **Interculturalidad.** Es el reconocimiento de la diversidad de los actores sociales, sus instituciones y normas.
- **Sostenibilidad.** Los recursos económicos provenientes de las fuentes estatales, privadas, donaciones, transferencias, créditos, montos derivados del turismo y de la cooperación internacional, deberán destinarse prioritariamente al registro, conservación, protección, salvaguardia, investigación, recuperación, restauración y promoción de su patrimonio cultural.
- **Descolonización.** Las políticas sobre el sitio y su patrimonio deben estar diseñadas en base a los valores, principios, conocimientos y prácticas de los actores locales. Toda acción deberá estar orientada a preservar, desarrollar, proteger y difundir el sitio arqueológico y su patrimonio con diálogo intercultural y de respeto, concordante con las diferentes identidades y nacionalidades del país.
- **Coordinación.** La gestión del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku debe ser una acción compartida y coordinada entre las diferentes entidades que conformar el órgano de gestión, el CIAAAT.



- Transparencia. El procedimiento administrativo y de manejo de los recursos económicos del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku debe desarrollarse de manera clara y de información a la opinión pública.

2. METODOLOGÍA

2.1. Metodología de la concepción y desarrollo del Plan de Manejo

Como todo Plan, el presente está compuesto por dos partes bien definidas y complementarias:

Diagnóstico

Estrategia.

El diagnóstico se basó en los siguientes elementos:

- Investigación con alcance de estudio descriptivo integral tipo mixto; cualitativo y cuantitativo.
- Investigación de material documental y bibliográfico de estudios previos, planes y lineamientos de investigación construidos hasta la fecha que han permitido la evaluación.
- Encuestas a la población y a especialistas.
- Trabajo de campo para la recolección de información correspondiente a los componentes del sitio arqueológico.

Para la estrategia se desarrollaron los siguientes elementos:

- Análisis crítico y evaluación de datos, que permitió una comprensión integral de los problemas identificados en el diagnóstico y el planteamiento de sus soluciones.



- Elaboración de programas y proyectos conforme a un marco lógico, es decir congruentes con el objetivo del plan y los resultados que se esperan a partir del mismo.



SEGUNDA PARTE

Diagnóstico



DIAGNÓSTICO DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU

I. Introducción

El Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku se encuentra localizado en la Provincia Ingavi, del Departamento de La Paz, en Estado Plurinacional de Bolivia. Las coordenadas de ubicación del Sitio son las siguientes: UTM 19K 8169662.29m.S. - 534854.33m.E. Cubre una superficie en área de 715 162 m², y está a 72 km. al oeste de la ciudad de La Paz.

A efectos del presente documento, se ha establecido que el Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku está compuesto de las siguientes áreas:

- *Parque arqueológico.* Identificado también como el área enmallada dónde actualmente se hallan las denominadas “ruinas arqueológicas” o “Centro Cívico Ceremonial”. Esta área contiene un total de 60 hectáreas.
- *Museos.* Es el área externa al área enmallada y se ubica en frente de esta. Los Museos son: Museo Cerámico y Museos Lítico.
- *Administración del CIAAAT.* Es el área contigua al Museo Cerámico y se compone por un edificio de dos plantas.
- *Almacenes de bienes culturales.* Es el área ubicada entre el área administrativa del CIAAAT y los Museos.
- *Laboratorios.* Ubicados en la planta baja de los edificios del área administrativa
- *Boletería.* Ubicada en el edificio conocido como la “ex estación de ferrocarril”



Para cada una de estas áreas se desarrollarán los siguientes ámbitos de diagnóstico y análisis de acuerdo a las características propias de cada una de las mismas:

- Descripción del Bien Cultural
- Marco Legal y normativa
- Investigaciones arqueológicas
- Infraestructura y localización
- Conservación y Restauración del patrimonio mueble e inmueble
- Colecciones de bienes culturales/registro e inventario
- Exposiciones museográficas
- Difusión y comunicación
- Servicios
- Seguridad
- Recursos Humanos
- Recursos Económicos
- Sensibilización y educación de la población sobre el sitio
- Participación de los actores

2. Desarrollo

2.1 Descripción del Bien Cultural

2.1.1 Parque Arqueológico

2.1.1.1 Área declarada

El área declarada alcanza 71,5 hectáreas, que son apoyados por el Decreto Supremo N°25647/2000 y corresponde a los sectores con evidencia visible de varios edificios importantes y promontorios de suelo de la ciudad prehispánica de Tiwanaku.



Para tener una visión más detallada es necesario ver área por área con una presentación de los elementos a tomar en cuenta. Por esa razón se han distinguido tres áreas.

ZONA ARQUEOLÓGICA	NOMBRE	EXTENSIÓN
N ° 1	KALASASAYA	23.5 Hectáreas
N ° 2	PUMAPUNKU	7.0 Hectáreas
N ° 3	MOLLUKONTU	41.0 Hectáreas
TOTAL		71.5 Hectáreas

2.1.1.1.1 Área N ° 1

i. Pirámide de Akapana



Escalinata principal. Foto: CIAAAT

- Superficie: 28.436,56 m².
- Longitud de Este a Oeste: 194,40 m.
- Ancho de Norte a Sur: 182,40 m.
- Altura: 18.00 m.

La Pirámide de Akapana empezó a construirse en el Periodo Tiwanaku IV. Se trata de una edificación escalonada, simétrica, compuesta por 7 plataformas superpuestas, elaboradas



estructuralmente a partir de niveles compactados de arcilla seleccionada y acabada finamente con sillería de arenisca. Además, presenta ligeras pendientes en la superficie de cada plataforma y un sistema hidráulico con canales interiores para el manejo de aguas pluviales muy avanzado para su tiempo.

Se encuentra orientada hacia los 4 puntos cardinales. El ingreso principal se encuentra en el sector oeste y habría estado adornado con esculturas de Chachapumas. Desde la base de la Pirámide hasta la cima, las escalinatas de la entrada principal conducen hacia un patio hundido que habría tenido la forma de "Cruz Andina". Es interesante observar las diferencias constructivas en diferentes paredes, hecho que evidencia la construcción de una obra en muchos años, probablemente realizada por varias generaciones, ya que cada pared encierra una plataforma que muestra una técnica de construcción diferente.

Los muros de las plataformas inferiores tienen un mayor tamaño, mientras que las plataformas superiores están disminuyendo poco a poco en sus proporciones. Sus medidas estarían también alineadas con el "sistema antropométrico Andino".

Aparentemente, el muro de la primera plataforma tiene las mismas características arquitectónicas de todo el perímetro del edificio. Cuenta con un espacio sobrio y sólido. Se compone de pilastras rectangulares de arenisca roja y sus dimensiones son: altura 1,80m x 1,00m y la base de 1,15 m. Se colocan directamente sobre el suelo plano nivelado y compactado. Estos bloques de piedra se distribuyen más o menos en intervalos regulares de aproximadamente 5,50 a 6,00 m de distancia. El recinto entre pilastra y pilastra consistió en cuatro hileras de piedras que están reduciendo de tamaño a medida que suben los niveles del muro.

Por lo tanto, la primera hilera de sillares es más alta y más ancha en bloques perfectamente tallados en ángulo recto. Las dimensiones de longitud varían entre 0,45 y 0,75m, y la altura media de 0,45m. La segunda hilera presenta bloques de 0,45m por 0,70m. la tercera hilera reduce sus proporciones a 0,35 m por 0,60 m. Y, finalmente, la cuarta fila tiene unas dimensiones de 0,30 m por 0,55 m.



Por encima de esta fachada, para concluir este primer muro, se colocaron a lo largo bloques rectangulares que cumplen la función de cornisa que sobresalen del muro alrededor de 8 a 10cm. Las dimensiones de estas cornisas varían en longitud de 1,70 m. a 0,80 m. mientras que el ancho promedio es de 0,82 m. Su altura se mantiene constante y es de 0,30 m. La altura promedio del muro de la primera plataforma, desde el suelo hasta la cornisa es de 1,90m. Hacia la parte superior, hay una especie de chimenea trabajada con losas de piedra que a la altura de la segunda plataforma, donde en la misma dirección hay un canal de drenaje. En el segundo nivel, a 6 m de distancia del primer muro, se puede ver las diferentes técnicas de construcción en las paredes, es decir, que cada sector tiene características distintas entre sí.

Sector Este: el revestimiento está formado por piedras rectangulares talladas con ángulos rectos. Sus dimensiones son bastante pequeñas, cuya media es de 0,30 m de largo y 0,25m de ancho y 0,20 m de altura. El muro tiene un revestimiento de arenisca sedimentaria, es decir, que consiste en filas de bloques tallados. En este sector aún apreciar los contrafuertes del mismo material, que monta o ensambla como una "caja" en el muro. También se colocaron cornisas sobre las cuales se asentaban pilastras espaciadas cada 6.00 m.

Sector Norte: Las excavaciones que se realizaron en uno de las esquinas de la pirámide, muestra dos tipos diferentes de aparejo en la misma plataforma. En el sector N / S es de la siguiente manera: como base, bloques de corte rectangular de 0,45 m de largo y 0,16 m de altura, se colocaron establecidos uno tras otro en posición horizontal, sobre los que grandes cornisas, 1,80 m y 1,20 m de ancho, se establecen en la parte superior separados por bloques de arenisca, colocados de forma sedimentaria y ajustados, en algunos casos, por pequeñas cuñas de andesita. En esta plataforma en particular, había una cornisa superior hecha con bloques rectangulares de piedra arenisca. Mientras tanto, en el sector de E / S del a mismo muro N° 2 muestra un aparejo de sillares regulares de cinco filas intactas y sustraídas sólo dos; estas llevarían a un tercer nivel de la pirámide, donde se levanta el muro N° 3.



La tercera pared está compuesta de bloques rectangulares de arenisca de 0,30-0,60m de ancho por 0,12 hasta 0,13m de altura, formando cinco filas que fueron rematadas por una cornisa que sobresale 8cm de la verticalidad del muro. Este parámetro se observa en bloque al S/E del ángulo de orientación como en la tercera fila de bloques; otro bloque de piedra emerge en un ángulo de 45 grados. También hay una cornisa curiosa de 0,65m x 0,72m en el sector S/E que tiene dos rebajes en cada lado como para incrustar una placa de metal. Por último, en esta muro de 1,04m de altura, se ve también el uso de cemento mortero o argamasa (arcilla + arena + caolín).

Como con respecto a los otros muros de la pirámide, en las excavaciones se encontró que estos fueron desmantelados dejando sólo la evidencia de algunas piedras e improntas de las plataformas. Cabe señalar que en el sector Norte es posible distinguir el número de plataformas que tenía la estructura. También llamamos la atención sobre los restos, que eran paredes de bloques de piedra arenisca muy similar a la tercera pared con una altura media de 1,10 m.

En la parte central del sector Oeste, como se mencionó, se presenta una de las entradas a la pirámide y consistía en una escalera. Hasta el momento, las únicas evidencias encontradas de esta escalera son algunas piedras talladas, cuyos flancos probablemente tenían una serie de esculturas de piedra como base para el acceso, además, se encontró un pedestal y una hermosa pieza tallada en basalto negro: el famoso "hombre puma" también llamado "*Chachapuma*".

En la cima de la pirámide, se pueden ver dispersos los vestigios del sector de la construcción religiosa o templo que debe presentar una estructura fuerte y sólida de grandes proporciones. Se pueden ver los restos de enormes bloques de andesita finamente talladas que se encuentran dispersos alrededor de la mayor parte de la estructura. También los restos de los cimientos de un posible templo semi-subterráneo en la espaciosa parte superior de la pirámide. Este edificio habría tenido la forma de una cruz escalonada conocida como "Cruz Andina", ya que todavía se puede distinguir improntas de sus bloques escalonados como evidencia del concepto.



Los sistemas de drenaje se encontraron tanto en el Sur-Este de la pirámide ("Cloaca Máxima"), como en el sector de la Cima-Oeste excavado en 1989. Se trabajaron con bloques tallados en piedra arenisca roja y se reforzaron con grapas de cobre. Por otra parte, tenían una disminución de 2% al encajar uno con el otro, teniendo cuidado para apisonar los lados con arcilla fina; esto muestra claramente que se preocupaban de detalles aún más pequeños.

En la parte superior de la pirámide, a los lados de los templos, las habitaciones fueron construidas a partir de dos hileras de piedras talladas dispuestas en una forma muy similar a los restos de las viviendas de Kerikala. Los rostros más desgastados están orientadas hacia el exterior y entre las dos filas, se puede encontrar la arcilla. Estas habitaciones tendrían un piso de losas, además pasillos exteriores.

La Pirámide fue construida principalmente para la realización de prácticas rituales, puesto que se evidenció arqueológicamente la realización de ofrendas a gran escala de alimentos y bebidas, de sacrificios de animales sagrados como la llama, incluso, de sacrificios humanos. Se considera también, que habría cumplido la función de observatorio astronómico, ya que presumiblemente, el patio hundido de la cima habría estado inundado a manera de "piscina" y su función fue la observación y medición astronómica siguiendo el desplazamiento de las constelaciones; este patio fue destruido en época Colonial.

ii. Templo de Kalasasaya



Entrada principal, sector Este: Foto: CIAAAT



Las dimensiones totales del Templo de Kalasasaya son:

- Norte a Sur: 128,66 m.
- A partir de este a oeste: 119,06 m.

El Templo de Kalasasaya, en aymara significa "Templo de las piedras paradas", se refiere a un templo ubicado y dedicado para marcar diversos eventos de carácter astronómico, como los Solsticios y Equinoccios, además de distintas "estaciones" del año (época seca y época de lluvias – tiempo de siembra, tiempo de cosecha). Las dimensiones de este recinto ceremonial son: 128 m. de largo, 119 m. de ancho y 4 m. de altura.

La plataforma del templo se empezó a construir durante el Periodo Formativo Tardío 2; sus muros fueron elaborados con sillares de arenisca roja y andesita. La entrada principal se encuentra en el sector Este y consiste de un portal de piedras labradas con una escalinata de siete peldaños que conducían al interior del templo. Ya en el Periodo Tiwanaku IV, esta plataforma se amplió en altura y área, pues se construye una nueva extensión hacia el oeste, con gigantescos pilares de andesita y sillería fina; este muro se conoce actualmente como la "Pared Balconera", el mismo, servía en parte como un observatorio solar.

La planta es rectangular ocupando una superficie de 15.935 m². La estructura del perímetro exterior era estructura de pilares de piedra arenisca de color rojo, y sólo en la pared del balcón occidental tiene 9 pilares de andesita. En cuanto a la cara de cierre entre pilastra y pilastra fue hecha por bloques de piedra tallada de diferentes tamaños y hay un patrón métrico entre estos pilares estructurales.

Tomando un promedio obtenemos aproximadamente 4,80 m. y la altura media es de 4,20 m. También cabe destacar la presencia de gárgolas o emisores de drenaje en los muros norte y sur, los realizados por piedras talladas permitiendo que el agua de escorrentía en los canales perpendiculares, depositar el agua a los canales de alcaldías dirigidas hacia el río.



En relación con el acceso al interior del templo, debemos señalar que hay varios. Al este tenemos la entrada principal, situada un metro al norte del eje central E-O. Se presupone también, la existencia de otra entrada en el lado norte de la escalera principal, que tiene sólo unos pocos restos de la misma y por la simetría, no se sabe exactamente si se corresponden con los mencionados 0,93m de ancho, con 7 escalones. Finalmente, nos encontramos con dos escalones formados por bloques en los lados de la pared de balcón; aunque en la actualidad sólo se ve una, ya que el otro sufrió el saqueo de sus bloques. De esta manera, se puede pensar que el templo de Kalasasaya tenía 6 entradas o ingresos a su recinto interior.

La escalera principal está compuesta por siete escalones. Dos están hechas de una sola pieza de piedra arenisca. Los pasos son 0,40 m. alta que constituye una característica de gran tamaño ajustado a la escala humana, por lo que creemos que este acceso sólo podría haber sido ceremonial.

Analizando el recinto interior del gran templo de Kalasasaya podemos ver un relleno de tierra apisonada que muestra claramente una caída. Esto indicaría que la parte superior se encontraba en el Oeste del templo. En el recinto, hay una pared hecha por bloques de arenisca que cierran las áreas al Este, del Norte y del Sur, dejando a ambos lados una especie de atrio que separa el recinto central o "ceremonial" del resto. En el segundo muro, al lado norte podemos ver dos agujeros tallados interesantes en la piedra. Al parecer, tenían la función de amplificar los sonidos, ya que imitan un oído externo humano en una escala mayor. Por lo tanto podemos deducir que se trataba de su función.

El segundo muro del recinto Oeste, al parecer fue levantado sobre una base de piedra caliza pues se encontraron restos de 0,57m de ancho material blanquecino en dirección Norte - Sur. Aquí encontramos una diferencia creciente en altura hacia el oeste del templo.

Para el segundo muro interior, tanto en el Sur y el Norte, se encontraron dispuestas siete áreas pequeñas a manera de habitaciones a cada lado. Fueron construidas de bloques de piedra y sus dimensiones internas son: 2,66 m 2,13 m de norte a sur y de este a oeste. Estas



han sido relacionadas con el carácter ceremonial de la construcción y fueron encontradas originalmente en un nivel subterráneo, ya que el nivel de esta zona parece haber sido mucho más alto que el actual. Estas pequeñas áreas aún no han sido cuidadosamente excavadas y por tanto, no han sido estudiadas a profundidad.

Dentro del templo de Kalasasaya, se presentan tres esculturas importantes. En la esquina noreste se encuentra la famosa "Puerta del Sol", uno de los monumentos más representativos de la cultura Tiwanaku. Se trata de una pieza lítica labrada en una sola pieza de andesita presenta 3 metros de altura, 4 metros de largo, con un peso aproximado de 10 toneladas. Tradicionalmente el friso se ha interpretado como una representación de un calendario anual de 12 meses; pero cabe aclarar que las 11 representaciones de máscaras en la banda inferior del Portal no representan meses sucesivos en un calendario gregoriano, sino más bien, marca 11 puntos recurrentes del atardecer en el horizonte occidental, como los marcados por los enormes pilares de la "Pared Balconera" de Kalasasaya.

Las escenas que se representan en la Puerta del Sol muestran una de las mejores síntesis de la ideología religiosa de Tiwanaku. Su friso presenta un personaje central, que se trataría de una deidad, o de un sacerdote/gobernante de "élite" vestido como una deidad (Wiracocha). Ésta figura, se encuentra sobre un "templo-plataforma" de tres niveles que representaría una montaña estilizada. La mayoría de los apéndices que se desprenden de la máscara de la figura central finalizan en cabezas de felino formando un "tocado" que hace referencia a la luz radiante del sol. Este tocado habría sido cubierto por una lámina de oro, por lo que tendría que haber reflejado dramáticamente los rayos del sol.

Este personaje principal, se encuentra rodeado a ambos lados por tres filas de personajes alados (48 en total) representados de perfil y en posición de reverencia. Las filas superior e inferior de estos personajes alados, tienen rostros con rasgos humanos y se encuentran decorados con motivos de cabezas de aves rapaces y peces desde los tocados, alas, brazos, piernas, hasta los accesorios que sostienen. La fila central se compone de personajes con máscaras de aves con los picos vista hacia arriba. Todos estos personajes se ubican por encima de una banda inferior serpenteante que enlaza 11 imágenes que repiten la máscara



de la figura central; estas repeticiones –como se mencionó anteriormente– forman un calendario solar que imita los 11 bloques de andesita de la “Pared Balconera” de Kalasasaya pues también marcan el movimiento cíclico del sol de solsticio a solsticio.

En la esquina sur-oeste se encuentra el monolito llamado “El Fraile”. Se trata de una estela que habría sido esculpida en la transición del periodo Formativo Tardío 2 y Tiwanaku IV. Es una escultura antropomorfa labrada en arenisca roja con una altura aproximada de 2m. La cabeza esta coronada por una banda cefálica; presentaría una máscara con motivos de aves y peces a los lados, además presenta dos trenzas en las sienes que acaban en motivos de cóndores; lleva las manos sobre el pecho; en la derecha aparentemente sostiene un cetro o báculo, y en la izquierda, un keru con banda, la misma que acabaría a los lados con la figura de un Puma o “Wari-Willka”. Según Arthur Posnansky, los motivos tallados en la faja Ventral serían crustáceos estilizados; pero de acuerdo a nuevos estudio e interpretaciones, se trataría de representaciones de plantas alucinógenas como la anadenanthera colubrina. En la saya, por debajo del cinturón, se representan cabezas de peces vistos de frente, y los pies se encuentran adornados por tobilleras. En la parte posterior, se puede distinguir las trenzas del personaje. Por las constantes repeticiones de elementos asociados al agua en la iconografía, a esta estela también se la conoce como “Dios del agua”.

Hacia el este de Kalasasaya, prácticamente en el centro del templo, durante las excavaciones en 1964 fue desenterrado otro monolito, esta pieza o estela se conoce como el “Monolito Ponce” en honor a su “descubridor”, el arqueólogo Carlos Ponce Sanjinés. Se trata de una escultura antropomorfa de 3m de altura, labrada en piedra andesita gris-azulada y ubicada al sur del Templo de Kalasasaya; la misma estaría asociada al periodo Tiwanaku IV. Representaría a un personaje de “clase sacerdotal” que lleva en la mano izquierda un Keru y en la mano derecha una tableta de inhalación de sustancias alucinógenas; además de una máscara, trencillas, adornos oculares y tembetas de bajo de la boca. Presenta también un faja, túnica, tobilleras y pies descalzos. Entre los detalles iconográficos, se pueden distinguir motivos zoomorfos y geométricos en la cabeza, el cuerpo, los brazos y las extremidades inferiores. Toda la escena que este personaje lleva, se desarrolla en torno a una figura central enmascarada de pie; Esta figura tiene dos varas, al igual que la figura central en la Puerta del



Sol, pero no se encuentra sobre un templo-plataforma o montaña estilizada, sino, sobre dos seres de frente que miran hacia el cielo con máscaras de ave con picos largos. En clara distinción al monolito Bennett, los mechones trenzados del personaje, terminan en representaciones de perfil de peces nativos al Lago Titicaca.

A diferencia del Templete Semi-Subterráneo cuya orientación era de Norte a Sur, el eje principal de vista y movimiento a través del Kalasasaya era de Este a Oeste. Este cambio manifiesta una importante transformación ideológica en la región, ligada a la consolidación de Tiwanaku como un centro urbano y político principal en el Periodo Tiwanaku IV. Esta orientación cardinal bien definida, indica el conocimiento avanzado y perfecto de la astronomía encarnada en la estructura ciclópea del muro-balcón oeste. Por lo tanto, podemos definir el edificio como un magnífico calendario ceremonial que fue dedicado a la fertilidad agrícola o la fecundidad representado por la "Pachamama".

iii. Templete Semisubterráneo



Vista panorámica. Foto: CIAAAT

El Templete Semi-subterráneo es otro monumento que se encuentra en el sitio arqueológico de Tiwanaku; tiene el carácter de monumento de primer orden. Está situada al este del Templo de Kalasasaya y tiene las siguientes dimensiones:

Muro norte: 26.00 m.



Muro sur: 26.00 m.

Pared del este: 28.47 m.

Pared Oeste: 28.46 m.

Es la estructura pública más antigua del centro político-ceremonial de Tiwanaku, pues fue construida durante el Periodo Formativo Tardío. Los muros fueron elaborados con sillería de arenisca finamente acabada; además, éstos se encuentran ornamentados con al menos 80 cabezas clavas antropomorfas talladas en piedra arenisca, ignimbrita y caliza. Por último, se puede observar grandes pilares de arenisca roja en los muros, algunos de estos bloques muestran evidencia de haber sido tallados, ya que presentan algunos detalles antropomorfos en relieve.

El ingreso al Templete se encuentra en la parte central del muro Sur y está constituido por siete escalones tallados en arenisca roja; la ubicación y construcción de esta estructura tiene una orientación paisajística y astronómica a la vez, pues el ingreso se encuentra perfectamente alineado con la montaña Kimsachata –un Achachila muy importante para la cosmovisión de la región- además, se orienta de manera exacta con el desplazamiento de la constelación de la Cruz del Sur.

En términos de planificación, se reconoce un sistema de drenaje eficaz como otra característica arquitectónica que rodea la estructura que tiene una inclinación de 2% que lleva el agua a un "colector". Esta cámara se encuentra en la esquina noreste, y se conecta a la red de canales subterráneos drenando las aguas hacia el río Tiwanaku, que pasa paralelo en dirección Este – Oeste, en el sector norte del sitio arqueológico de Tiwanaku.

El diseño arquitectónico del templete semi-subterráneo es uno de los más difundidos en la región andina. Existen numerosos ejemplos de este tipo de estructuras en toda la cuenca del Lago Titicaca, tienen una filiación cultural anterior y contemporánea con el período Formativo o inicial de Tiwanaku.



Al centro del Templo, se encuentra el monolito “Khontiki o Barbado” que fue esculpido en arenisca roja y presenta iconografía zoomorfa sobre su superficie (zorros, serpientes y felinos); al lado de esta estela se encuentran otros dos monolitos muy erosionados. Cabe mencionar que en el año 1932 el arqueólogo Estadounidense Wendell Bennett desenterró el monolito que lleva su nombre en esta estructura, esta pieza se constituye en la más grande hallada hasta la fecha y fue elaborada en arenisca roja; en la década de 1930 fue llevada a la ciudad de La Paz por Arthur Posnansky, pero en 2001 fue traída de vuelta a Tiwanaku, actualmente se encuentra en el Museo Lítico.

iv. Putuni



Panorámica de Putuni. Foto: CIAAAT

El complejo arquitectónico conocido más como Putuni, se encuentra al oeste de la entrada principal del Kalasasaya, muy cerca de la zona de la pared Balconera conocido. Su nombre deriva de la palabra aymara "Putuputuni" que significa "donde hay huecos", debido al número de cámaras que rodeaban el patio central de la estructura.

La planta baja tiene una forma rectangular con las siguientes dimensiones:

- Este al Oeste: 69.00 metros.
- Norte a Sur: 55,20 metros.



La construcción consiste en una plataforma de tierra de 1,20 m de alto, con paredes internas y externas realizadas por corte y tallado de bloques de piedra, formando y encerrando un gran patio central.

Putuni fue un Complejo ceremonial y residencial de “élite”, pues está rodeado por un complejo de habitaciones en las que habrían morado sacerdotes y/o gobernantes del Estado Tiwanaku. A diferencia de Akapana y Kalasasaya, que fueron lugares donde se realizaban ceremonias públicas a gran escala, Putuni habría sido utilizado para prácticas rituales más íntimas.

El área de Putuni, tuvo su primera ocupación hacia al final del Periodo Formativo Tardío 2, y tuvo sucesivas transformaciones durante los Periodos Tiwanaku IV y V. Se trata de una edificación de planta rectangular que mide 69 m. de largo x 55 m. de ancho, cerrada por una plataforma elevada de 1.20m. Sus muros están formados por grandes bloques tallados de andesita, colocados a intervalos de 4 a 5 m. y sillería finamente trabajada. Esta plataforma aísla un patio que habría tenido un piso elaborado con piedras labradas a manera de losas, en cuya parte central-sur se encontraba un monolito. La entrada principal se encuentra ubicada al Este.

Durante las excavaciones del sitio, importantes hallazgos se realizaron tales como el "monolito sin cabeza" tallada en andesita. Esta pieza cuenta con similitudes a otros monolitos antropomorfos descubiertos en el área principal de la antigua ciudad de Tiwanaku, pero con proporciones mucho más pequeñas. Se encontró también un canal colector en el oeste de la estructura, que se detallará más adelante, y que formaba parte del sistema hidráulico complejo de la antigua ciudad.

Analizando el tipo de construcción, se puede ver que en un principio el suelo se niveló y a continuación una capa de arena y grava se colocó antes de elevar la plataforma. Las paredes que sostienen la plataforma fueron compuestas por bloques de andesita talladas que varían en tamaño de entre 1,20 m y 1,60 m de largo por 0,80 m de alto y 0,40 m de ancho. Los



bloques de piedra fueron colocados a intervalos regulares de 4-5 m de llenar los huecos con piedra arenisca tallada y andesita.

La pared interior tiene una serie de cámaras de piedra tallada rodeando el patio, oculto por la plataforma de tierra y las paredes de piedra cortada. Todas estas pequeñas cámaras fueron saqueadas, destruyendo toda la evidencia, dejando sólo tres de ellos intactos, dos en la esquina Noroeste y uno en la esquina Sudeste.

Las cámaras estaban hechas de piedra tallada, cuyas dimensiones internas son: 1,70 m de largo, 1,00 m de ancho y 0,80 m de altura. Dos grandes losas cubiertas cada cámara. Lo llamativo de estas cámaras es el sistema de recinto que tiene una "puerta corredera de piedra". Esta pieza única es un sillar rectangular en posición vertical sobre un suelo de arcilla que es probable que haya sido humedecido permitiendo que el pesado bloque se deslizó. El sistema de cerramiento es similar a la utilizada en las habitaciones ceremoniales pertenecientes a la cultura Chiripa.

La estructura tiene tres entradas; la principal, que daba al este daba al patio central. Este acceso habría sido parte de una cubierta principal, toda de piedra trabajada y muy probable la presentación de un dintel. Esto es asumido por la presencia de bloques de piedra fragmentadas que dejan en el lugar.

Los otros dos accesos "se encuentran en el muro norte, que conducen a la plataforma por pequeños escalones de piedra. Estos ingresos fueron flanqueados por interesantes "Kherikalas", o "piedras de fuego", que ilumina signos para indicar el acceso a los recintos de las viviendas que se elevaban por encima de la plataforma. No hay evidencia que queda de estas construcciones, ya que se utilizó barro, probablemente en forma de bloques o adobes.

La pared externa, formada por hileras de bloques de piedra tallada en arenisca, tenía un acabado de superficie irregular, teniendo en cuenta que no fuera importante. La diferencia de trato se demostró en la fabricación de los canales donde circula el agua, que se trabajaron



con delicadeza. Las dimensiones internas de estos canales son 0,70 m de altura y 0,45 m de ancho.

Este templo es conocido también como el “palacio de los sarcófagos”, pues se creía que las cámaras dispuestas en el muro interior de la plataforma, habrían sido empleadas para el entierro de personalidades importantes. No se encontró la evidencia arqueológica suficiente para sustentar esta hipótesis; lo que sí se puede mencionar a ciencia cierta, es que estas cámaras habrían servido para depositar y guardar ofrendas para la práctica de rituales y el “Complejo Funerario de Élite” se encuentra por debajo de la superficie actual, en el lado sur del muro del área residencial, al oeste de la plataforma de Putuni.

v. Kheri Kala



Panorámica de Kheri Kala. Foto CIAAAT.

El nombre se deriva del aymara significado lenguaje "piedra de fuego". La estructura arqueológica se encuentra a 20m al oeste de Putuni. Es la estructura más destruida encontrada en el sitio de Tiwanaku hasta ahora, a pesar de que claramente presenta evidencia de haber sido un recinto rectangular, probablemente habitacional.

Sus dimensiones aproximadas son:

- Longitud, de Este a Oeste: 745.7 metros.
- Ancho, de Norte a Sur: 50,0 metros.



Entre la evidencia arqueológica, se encontraron restos de habitaciones, situado en torno a un patio central. Lo llamativo de estas habitaciones es el uso de tecnología de "doble muro" tallado en piedra, de forma similar a las construcciones utilizadas por los antecesores de la cultura Chiripa. Este mismo tipo de estructuras también se encuentra en la cima de la Pirámide de Akapana, lo cual indica que se trata de un estilo para salas de recepción.

Las últimas investigaciones realizadas en Kheri Kala, muestran que es posible que haya sido un recinto de carácter administrativo y habitacional, en el que también se llevaban a cabo prácticas rituales íntimas, pues se encontraron ofrendas y algunos enterramientos. También se pudo evidenciar la presencia de un piso elaborado con piedras labradas a manera de losas.

vi. Kantatallita



Plataforma de kantatallita y dintel. Foto CIAAAT

La estructura arqueológica de Kantatallita se encuentra al este de la Pirámide de Akapana, a una distancia de 100 m. Es otra estructura importante perteneciente al gran complejo cívico ceremonial de Tiwanaku.

Se trata de una estructura rectangular con las siguientes dimensiones:



- Norte a Sur: 28.80 m.
- Este al Oeste: 35.40 m.

La arquitectura está compuesta por bloques rectangulares colocados en todo el perímetro dispuestos sobre una estructura de planta rectangular, construida sobre plataformas artificiales de arcilla compactada, acabados con bloques de sillería finamente labrada de andesita y arenisca; algunos de estos bloques presentan talladas a gran detalle, figuras geométricas en bajo relieve. Además, presenta un piso conformado por piedras labradas a manera de lozas de diversos colores. Estas piezas no están relacionados con la calidad del acabado superficial de la piedra, al igual que en los otros templos y pirámides del complejo de Tiwanaku. Kantatallita es un templo que posiblemente haya sido utilizado como un lugar para la planificación y la orquestación de las danzas rituales y dramatizaciones complejas que se produjeron en el templo y plazas cercanas.

Entre la evidencia observada en la superficie del templo, sobre todo en el sector oriental, se destacan algunas de las grandes piedras talladas.

La llamada “Maqueta”, es un bloque cuadrado de piedra andesita que presenta en su cara superior, una serie de huecos tallados como pequeñas escaleras y pequeños patios. Esta maqueta también tiene dos pequeñas escaleras de tres secciones que conducen al patio central o grande en dirección Este, mientras que en la dirección opuesta, hacia el oeste, hay tres escaleras con tres pasos que conducen a una plataforma superior. Aquí, seis perforaciones cuadradas en filas de tres, se encuentran, lo que parecería indicar caminos, estelas líticas, u otro tipo de monumentos característicos de la arquitectura clásica de Tiwanaku. Debido a las características únicas de la pieza, muchos investigadores y visitantes han creído ver el modelo de algún templo sin descubrir; pero lo más probable que este bloque servía de altar para algunos de los rituales llevados a cabo en el recinto.

Otra obra tallada en el mismo templo que llama la atención es “El Dintel en Arco” tallado en andesita gris, uno de los más extraordinarios en sus detalles de acabado. Presenta un friso con un depurado trabajo iconográfico que muestra a personajes antropomorfos que



estarían consumiendo alguna sustancia alucinógena. Por sus características, parece que esta pieza habría sido cubierta por placas de metal, probablemente de oro, que fueron sujetadas por clavos pequeños. Esta magnífica obra de arquitectura presenta graves daños, esto por el probable intento de eliminar la capa de oro. Es posible que este dintel hubiese adornado la entrada de Kantatallita.

También se puede observar bloques de andesita finamente tallados con figuras cruciformes, en forma de diamante y bajo relieve. Sus dimensiones son de 1,88 m de largo, 1,70 m de ancho y 0,30 m de profundidad. Estas piezas fueron erigidos hace muy poco, revelando formas cruciformes perspicaces.

2.1.1.1.2 Zona Arqueológica N ° 2

i. Pumapunku



Sector Este de Puma Punku. Foto: CIAAAT

La Pirámide Pumapunku se encuentra a unos 1000 metros al sur del actual pueblo de Tiwanaku, 86 ° 40'40" W y 10 ° 33'30" S. y tiene las siguientes dimensiones:

- Norte a Sur: 154,8 m.
- Este a Oeste: 132.4 m.
- El lado oeste con una longitud total de 210 metros debido a las proyecciones.



- La altura total es de 4,80 m.

Actualmente, Pumapunku tiene una forma rectangular con proyecciones laterales a la zona este. Éstos se extienden por el eje Norte-Sur, respectivamente. Presenta el aspecto de una pequeña colina de cima plana, y consta de tres plataformas superpuestas, construidas estructuralmente, con niveles de arcilla compactada y acabadas con sillería fina de arenisca y andesita. En el sector Este del templo, se encuentran gigantescos bloques líticos tallados en arenisca que pesan más de 100 toneladas, los mismos fueron unidos por grapas de cobre; estos bloques, soportan una serie de portales de piedra.

Enormes bloques de andesita empotrados y portales finamente decorados con figuras similares a las de la Puerta del Sol se muestran en la zona. Junto a ellos encontramos los bloques de piedra que seguramente formaban parte de las paredes de este importante edificio.

La entrada principal de la Pirámide Pumapunku, está situada en la parte central del sector oeste, con una anchura de 6 m. Observando las piedras de este acceso, es evidente el desgaste del material, lo que indica un uso laborado. Este desgaste material ha sido reparado utilizando un nuevo bloque lítico, sin embargo, se muestra su uso intensivo.

Observando cuidadosamente la evidencia arqueológica de Pumapunku, es claro que en la parte superior y alrededor del templo semi-subterráneo, una parte del suelo se niveló en forma de "U". Esta parte puede ser visto actualmente bien compactado y muestra una clara evidencia de que estaba cubierta con una capa de arcilla de color rojo ocre, logrando un acabado de superficie de color rojo brillante en toda la zona alrededor del templo. Al este de la cima existía un gran templo construido sobre grandes plataformas de piedra arenisca roja. Este impresionante templo es sin duda uno de las mejores y más grandes expresiones de "la arquitectura de Tiwanaku", tanto por su buen trabajo como por su fino acabado.

Luego de un análisis, se concluyó que para construir este templo, en primer lugar, se realizó la preparación de tierra por apisonamiento y compactación del área seleccionada. Por



encima de esta preparación, fueron dispuestas piedras talladas, trabajadas y niveladas. Este conjunto, como si se tratara de una fundación, y con el apoyo de las filas sucesivas de bloques de piedra tallados, le dieron una consistencia sólida a la serie de muros. Éstos por sus características, tienen la función de absorber las ondas sísmicas.

La primera fila se compone de tres bloques, que descansa sobre los cimientos nivelados. Los constructores colocaron cuidadosamente cada sillar en 5 de estas piedras planas. Estos bloques de corte muestran gran uniformidad con una variación de tan sólo unos pocos milímetros. Sus dimensiones son de 0,30 m de largo y 0,30 m de ancho y 0,25 m de altura.

La segunda fila de bloques tiene las mismas características que la primera, pero observando la tercera fila, hay una entrada de aproximadamente 4 a 5 centímetros, también con las mismas características en sus bloques. La cuarta fila tiene otras características como sólo consistiría en un solo bloque de piedra arenisca con un rebaje escalonado o moldeo, que encajaba en un pequeño bloque de andesita, con la función evidente de la preservación de los ángulos de la estructura.

El relleno de la plataforma fue mucho más elaborado, utilizando piedra natural seleccionada, elegidas por su forma alargada, de unos 30 - 40 cm. Ellos fueron colocados verticalmente en una distancia de aproximadamente 40 - 50 cm, y luego se llena con arcilla y caolín firmemente compactado. De este modo, se llegó a la altura de la plataforma, es decir, que tiene un alto de 1,20 m. Cada plataforma fue suspendida por este peculiar "Hormigón ciclópeo" que tiene un carácter de impermeabilización excelente.

La segunda plataforma que rodea la estructura, fue elaborado con cuatro filas de bloques de piedra arenisca tallada, tres colocados en la parte trasera y reforzado por contrafuertes penetrado en la pared, separados con aproximadamente 3 m. de distancia. Evidencia de este muro, se encuentran en el Sur de la Pirámide. En el Norte sólo la base y partes aisladas se encuentran, de la primera fila de piedra. Mientras que, en el lado oeste podemos ver las huellas de desmantelamiento completo.



En cuanto a la tercera plataforma, se supone que han tenido las mismas características, piedras planas fundaciones se encuentran y algunos vestigios de las hileras de piedra, que utilizan para conformar la pared.

Otra característica notable en Pumapunku son los canales de drenaje. Los canales fueron localizados simétricamente en las esquinas que descienden de lo alto en dirección Norte-Oeste y Sur-Oeste, con un pendiente de 12% a nivel por debajo de los muros escalonados. Desembocan a la primera plataforma de la estructura con una cámara abierta. Debido a la fuerte pendiente de los canales, los bloques rectangulares con los que fueron contruidos tuvieron que ser reforzados por las abrazaderas de cobre, que todavía están en su mayoría in situ. Esta característica de los canales se habría utilizado, en primera instancia, para evacuar el agua del templo subterráneo que se encuentra en la cima de la pirámide que todavía hoy es evidente. Pero también, el manejo de aguas pluviales y el sistema de canales implementado en PumaPunku, habrían llevado de manera estacional, los espacios ceremoniales hacia las plataformas inferiores.

Al Este de la plataforma superior de la pirámide presenta los vestigios más sorprendentes. Bloques de piedra enormes, las más grandes en la zona monumental de Tiwanaku, yacen esparcidos como si un gran terremoto devastó la zona. Los grandes bloques de piedra arenisca roja y andesita se mezclan con puertas fragmentados cobre con decoraciones talladas, es todo lo que se puede distinguir en la actualidad. Sillares con huecos geométricos y simétricos, perfectamente pulidos son los testigos silenciosos de aquellas construcciones majestuosas e importantes de Pumapunku en el pasado.

Las medidas que se pueden determinar, mediante investigaciones, de las plataformas ciclópeas, nos llevan a decir que su longitud en el eje Norte-Sur era 38,72 m, y su anchura de este a oeste de 6,75 m. El templo cuenta con cuatro plataformas enormes, cada uno formado por dos bloques de arenisca unidos por grapas de cobre. El peso de algunos de estos bloques ciclópeos llega a 130 toneladas. Estas inmensas plataformas, a su vez, tienen huecos o los pies planos en los que se incrustarse bloques de piedra y puertas, sobre todo trabajadas en andesita gris, estos huecos fueron finamente tallados en bajo relieve y pulidos.



Las cuatro plataformas que constituyen el magnífico templo, presentan en el Este, bloques rectangulares en forma de “H”, y en la misma superficie hay una serie de pequeños huecos cuadrados que podrían facilitar el transporte, y, posiblemente, que sirve para instalar dinteles.

A partir de la evidencia encontrada *in situ*, se puede deducir que cada una de las plataformas, tenían una puerta construida en andesita, tallada hermosa con decoración incisa. A su vez, estas puertas estaban forradas con láminas metálicas delgadas, probablemente de oro. La evidencia de esto se encuentra en los muchos pequeños agujeros perforados en las piedras, en los que clavos pequeños caben para adherir las láminas de oro.

Al igual que en Akapana, la construcción de PumaPunku incorporó un patio hundido en la cima al que se accedía desde el sector Oeste, a través de una escalinata que iba desde la base de las plataformas y culminaba en un amplio pórtico de grandes bloques de piedra arenisca. De hecho, puede haberse constituido en uno de los ingresos principales a todo el Centro Político-Ceremonial de Tiwanaku para los peregrinos que llegaban al sitio, ya que el ascenso por esta escalinata, permitía acceder a la cima de la plataforma a través de un estrecho pasillo y concluir en un patio hundido pavimentado. La intención de esta forma de circulación fue crear un impresionante efecto visual-monumental: alcanzar a visualizar la cima de la montaña Illimani, otro achachila poderoso en la región centro-sur de los Andes.

2.1.1.1.3 Zona Arqueológica N ° 3

i. Mollu Kuntu

La zona arqueológica llamada Mollu Kuntu tiene una extensión de 41 hectáreas y está situada al sur de la Pirámide de Akapana. No se encuentra arquitectura monumental expuesta en superficie en esta zona, se cree que fue utilizado como cementerio y unidades habitacionales permanentes.

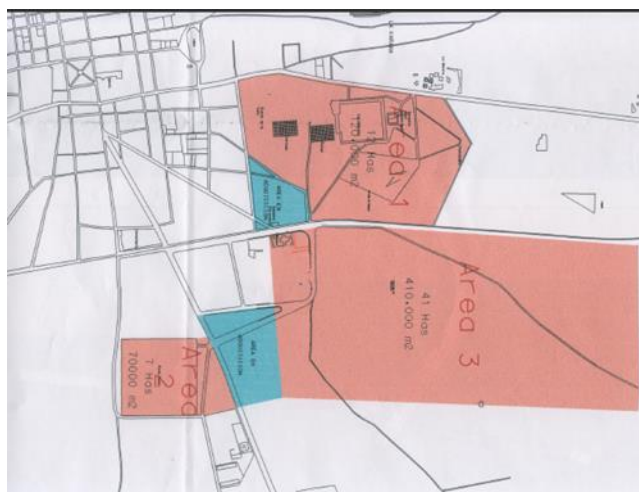


Pocas investigaciones se han realizado en el área y se espera que en un futuro próximo surgirá más luz sobre la naturaleza de los asentamientos y el uso del espacio creado por los antiguos habitantes de Tiwanaku.

2.1.1.2 Zona protegida o Zona de Amortiguamiento

El área de control público del Estado Plurinacional de Bolivia, establece la existencia de una zona de protección que cubre una banda perimetral de 100 metros alrededor de las tres áreas mencionadas anteriormente. Esta área sirve proteger los restos arqueológicos de cualquier tipo de trabajo realizado dentro de su perímetro que suponga un movimiento de tierra, trabajos de construcción, etc. Esta zona de protección establecida por el Decreto Supremo N ° 25647, que declara zona arqueológica de Tiwanaku como prioridad nacional.

El expediente presentado ante la UNESCO en 1999 contiene dos mapas principales: El primero, está a la izquierda y delimita el área declarada y las áreas en proceso de apropiación. Desde ese entonces, no se realizó trámite alguno para el espacio entre Pumapunku y Mullu Kuntu, mientras en la actualidad se está saneando el área de Mollo kuntu.



Áreas declaradas y e en proceso de apropiación. Fuente: expediente 1999



Un reciente estudio arqueológico de impacto acerca de la expansión urbana realizado por la alcaldía de Tiwanaku ha determinado que el espacio en frente de Pumapunku sea parte del área urbana. Los arqueólogos que realizaron el estudio no identificaron restos de alto valor. Este dato debe de corroborarse con el informe final del trabajo mencionado.

El levantamiento topográfico del expediente también manifiesta el área de amortiguamiento. Uno de los objetivos del plan maestro 1999 -2009 fue el control y la regularización y compra de dichos terrenos. Sin embargo, en el segundo Plan Maestro de Gestión del Patrimonio Cultural de Tiwanaku 2001-2010 ya no es prioridad consecuentemente no es incluido en el plan.



Levantamiento topográfico del área declarada y zona de amortiguamiento.

Fuente: expediente 1999.

La expansión urbana actual es una amenaza para los restos arqueológicos que están dispersos en el área protegida de amortiguamiento y en toda la población actual. Por tal razón, es necesario realizar, en el corto periodo, proyectos enfocados en esta problemática. Basados en el mapa del expediente se ha realizado la superposición del área protegida, la zona de amortiguamiento y áreas de expropiación.



Como se aprecia en el levantamiento topográfico, la zona que tenía que expropiarse ahora es parte del crecimiento urbano de Tiwananku. Al respecto, la alcaldía fundamentó mediante un estudio de impacto arqueológico. En los planes de manejo no se da énfasis a las zonas de amortiguamiento aunque en el expediente se determina la compra de los terrenos donde están Mollo Kuntu y la Karaña.

2.1.2 Museos

2.1.2.1 Museo Cerámico

El Museo Regional Tiwanaku –actualmente conocido como Museo Cerámico- se encuentra actualmente funcionando en una edificación construida entre 1943 y 1946 frente a la estación de ferrocarril de la localidad de Tiahuanacu que, en primera instancia, se planificó para el alojamiento de visitantes. Por entonces, el nombre del mismo era “Hotel Refugio”. Este inmueble nunca llegó a cumplir su función primigenia y quedó abandonado. Por ello, el 30 junio de 1958 (mediante Decreto Supremo No. 04986) fue cedido de manera definitiva y sin indemnización a la Prefectura del Departamento de La Paz.

Asimismo, con la creación del Centro de Investigaciones Arqueológicas de Tiwanaku (C.I.A.T.) por resolución Ministerial No. 853 del 20 octubre de 1958 y bajo la dirección de Carlos Ponce Sanginés, este edificio pasó a ser patrimonio de esta institución donde se proyectó el funcionamiento del Museo Arqueológico Regional con tres salas principales; los laboratorios de investigación y el Paradero para arqueólogos (alojamiento).

No fue hasta el año 1960 en que se rehabilitaría en su totalidad este inmueble para cumplir con los fines establecidos, así, se logró la instalación de cuatro salas para el museo; las mismas fueron inauguradas el 2 de agosto del año mencionado. En su concepción, este edificio poseía 500 metros cuadrados de planta y un terreno circundante; además, el Museo contaría con una importante colección de piezas catalogadas procedentes de las excavaciones realizadas por el C.I.A.T. para su exposición.



En el año 1984 Jorge Arellano, Director del Instituto Nacional de Arqueología, formula el “Proyecto de remodelación del Museo Regional Tiwanaku”, ya que este museo se habría encontrado cerrado por más de una década, considerando los deterioros estructurales que ponían en peligro de colapso al edificio. La gestión de esta remodelación demoró algunos años hasta que el proyecto pudiera ejecutarse.

En la gestión de 1992 según Carlos Ponce Sanginés se demolió desacertadamente esta edificación y se erigió encima otra de 800 metros cuadrados de planta cuya obra gruesa se entregó el 3 de abril de 1993; quedó pendiente la implementación. De acuerdo al mencionado autor, lo ideal hubiera sido no demoler el existente conservándolo por su valor histórico y erigiendo el nuevo contiguo, ya que se contaba con terreno suficiente. Así, en la segunda mitad del mencionado año, el Museo Regional de Tiwanaku, reaparece remodelado con las características y montaje museográfico y la cantidad de piezas que puede apreciarse hasta la actualidad.

El 2014, entre febrero y marzo, las autoridades de Ministerio de Culturas y Turismo y del nuevo Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y de Investigación de Tiwanaku (C.I.A.A.A.T.), llegaron a un acuerdo para el traspaso definitivo de las llaves de las vitrinas y se inició el proceso de inventariación de las piezas que el Museo Custodia. Esto con el fin de renovar y actualizar la información de las colecciones, realizar el mantenimiento y el tratamiento de conservación respectivo, además de mejorar la museografía del mismo para ofrecer mejores servicios a los visitantes.

2.1.2.2 Museo Lítico

El 2000 desde su declaración como Patrimonio Mundial por la UNESCO el Complejo Arqueológico Tiwanaku, adquirió mayor relevancia tanto a nivel regional como internacional. Esta acción de la UNESCO promovió distintas actividades, entre ellas la restitución a Tiwanaku del Monolito Pachamama, conocido también como estela “Bennett”,



descubierto en 1932 y trasladado en 1943 para ser parte de la ornamentación pública de la ciudad de La Paz, Bolivia.

Justamente, el 2000 para el resguardo y exposición del mencionado monolito y otras piezas importantes descubiertas en las excavaciones realizadas por distintos proyectos, la Dirección Nacional de Arqueología y Antropología proyectó la creación del entonces denominado: “Museo-Templo de Tiwanaku”. De acuerdo al proyecto original, esta estructura debería construirse para “...proteger obras líticas en un estado de conservación, fuera de la intemperie y con control de temperatura y humedad y con un sistema de seguridad contra agresiones físicas y químicas...”.

La concepción arquitectónica de este inmueble, pretendía armonizar con el entorno del complejo arqueológico. Su escala de intervención evita alturas muy representativas para no crear protagonismo con los diferentes edificios prehispánicos tanto en su geometría como en materiales empleados. Una de las características más notables de esta construcción es la “Planta En forma de Cruz Andina”; que estaba conformada por bloques de planta cuadrada que se desarrollan a través de un patio ceremonial a la manera de templete de exposición. Este patio central, como ya se hizo referencia, responde a las tendencias prehispánicas de erigirse como el centro a través del cual los otros módulos de exposición se relacionan.

Como se mencionó anteriormente, a partir del traslado del monolito Bennett y otras importantes piezas desde la ciudad de La Paz, hecho que se convirtió en un evento histórico, no solo para la población de Tiwanaku, sino para el país en su conjunto y la comunidad científica en general, y a pesar de que la construcción no fue concluida por distintos problemas de orden técnico, el Museo Lítico de Tiwanaku fue inaugurado el año 2002.

Además de custodiar la estela Bennett y las piezas que se encontraban en ese entonces expuestas tanto en la Plaza del Hombre Americano como en los depósitos de la DINAAR en la Ciudad del La Paz-Bolivia, además de las que se encontraron en las excavaciones de ese entonces, se tenía proyectado el traslado al Museo Lítico de piezas del área arqueológica de Tiwanaku como: el monolito “Ponce”, el “Fraile” y la más que reconocida “Puerta del



Sol””; en su lugar, estas habrían sido reemplazadas por piezas idénticas. Este último cometido, nunca llegó a cumplirse por diferentes motivos, tanto técnicos como sociales.

Luego de la inauguración no se concluyeron las obras proyectadas para el museo. Por esa razón, la infraestructura fue sufriendo un deterioro constante y acelerado. Por esta razón, desde el 2010 hasta el presente, el museo lítico se encuentra enmarado en un proceso legal entre Ministerio de Culturas y Turismo del Estado Plurinacional de Bolivia y la empresa que lo construyó.

2.1.3 Visualización de la unidad de gestión: C.I.A.A.A.T.

De acuerdo al Artículo 4 del Decreto Supremo 1004, el Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y de Administración de Tiwanaku (CIAAAT) tiene la siguiente estructura:

- a. Directorio;
- b. Dirección General Ejecutiva;
- c. Área de Investigación;
- d. Área de Administración.

a. Directorio

En conformidad al Artículo 5 del Decreto Supremo No. 1004, El CIAAAT estará constituido por un Directorio conformado de la siguiente manera:

- 1. Ministra o Ministro de Culturas o su representante, quien deberá ser un Viceministro;
- 2. Gobernador del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz o su representante;
- 3. Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Tiwanaku o su representante;
- 4. Mallku Cantonal del Consejo de Ayllus y Comunidades Originarias de Tiwanaku – CACOT.



5. Un (1) representante de los tres (3) Centros Poblados de Tiwanaku.



b. Director General Ejecutivo

Siguiendo al Artículo 7 del Decreto Supremo No. 1004, El CIAAAT estará constituido por un Directorio conformado de la siguiente manera: El CIAAAT estará a cargo de una Directora o Director General Ejecutivo, quien será la Máxima Autoridad Ejecutiva y será designado(a) mediante Resolución Suprema de una terna propuesta por el Directorio del CIAAAT. Así, de acuerdo a la Resolución Suprema No. 10434 del 19 de agosto de 2013, se designa al ciudadano Ludwing Cayo Quisbert como director General Ejecutivo del CIAAAT bajo tuición del Ministerio de Culturas y Turismo.

c. Organigrama

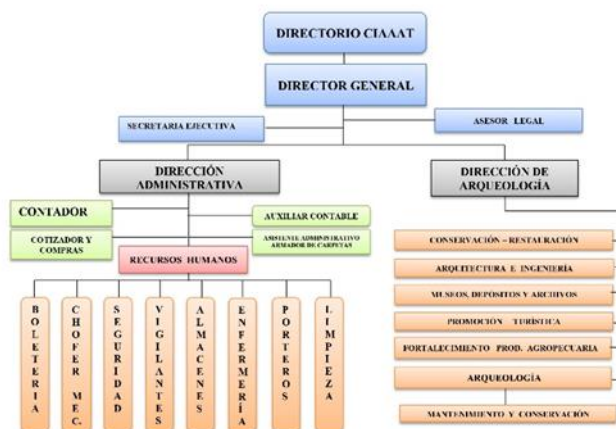
De acuerdo al Artículo 9 del Decreto Supremo No. 1004, estructuralmente, el CIAAAT está dividido en dos grandes áreas; las mismas también se subdividen en sus respectivas unidades técnicas:

- El Área de Investigación (Dirección de Arqueología): será responsable de formular y ejecutar proyectos integrales de investigación Antropológica y Arqueológica del Sitio Arqueológico de Tiwanaku.



- El Área de Administración (Dirección Administrativa): será responsable del manejo administrativo y financiero de los proyectos, así como de las labores de administración y gestión del Sitio Arqueológico y de los museos regionales de Tiwanaku.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CIAAAT



Tomando en cuenta esta estructura organizacional, el Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Administración de Tiwanaku (CIAAAT), operativamente empezó su gestión con autonomía administrativa en el mes de Febrero de 2014. Desde la posesión del Director Ejecutivo en agosto de 2013, se ha tenido la tarea primordial de institucionalizar el sitio arqueológico y realizar las gestiones públicas correspondientes ante las instituciones bolivianas, esto para el reconocimiento del CIAAAT como entidad jurídica técnica y administrativa para el manejo del sitio. Cabe mencionar que, la autorización para el manejo de los fondos recién fueron aceptados por la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional a mediados de agosto del presente año.

Uno de los pilares fundamentales del trabajo realizado es la de concluir el Plan de Manejo del sitio, así como de ejecutar programas y proyectos destinados a la mejora de nuestras exposiciones en los museos actuales. Todas estas gestiones se las realizaron desde septiembre del 2013. Dentro de esas tareas programadas, una acción fundamental fue la de contar con los servicios de un profesional que se dedique íntegramente a la realización del plan de Manejo del Sitio Arqueológico.



2.2 Marco Legal

2.2.1 Constitución Política del Estado y el Patrimonio Cultural

A partir del reconocimiento del Estado Plurinacional de Bolivia, se desarrolla una amplia diversidad de disposiciones legales destinadas a dar sustento a la implementación de los mandatos constitucionales. Así, la nueva *Constitución Política del Estado del Estado Plurinacional* promulgada el 2009, establece que es responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país (Párrafo III del Artículo 98).

Así, establece que el patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible y que el Estado garantizará el registro, la protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción, difusión de acuerdo con la ley (Párrafo I y II del Artículo 99). Finalmente, establece que es competencia exclusiva del nivel central del Estado, la promoción de la cultura y conservación del patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible, e intangible de interés del nivel central del Estado (Párrafo I y II del Artículo 99).

Con el propósito de cumplir con ese mandato se han desarrolla varias disposiciones legales que tienen diverso alcance y directa o indirecta relación con la administración y gestión de los recursos culturales, pero también articulados a otras leyes más relacionadas con el turismo. Esto se debe a que las disposiciones apuntan al binomio: cultura y turismo como indisociables. A continuación, realizamos una presentación sucinta de las disposiciones jurídicas, resumiendo su alcance, pero sobre todo subrayando su relación directa con el sitio Tiwanaku o de manera más general con la arqueología y el patrimonio.

2.2.2 Convenciones y Tratados Internacionales

2.2.2.1 Convención de Patrimonio Material de 1970 UNESCO



En 1970 se estableció la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de los bienes culturales.

- Medidas preventivas:

Inventarios, certificados de exportación, medidas de control y aprobación de los negociantes de bienes culturales, aplicación de sanciones penales o administrativas, campañas de información, etc.

- Disposiciones en materia de restitución:

El acápite (b) (ii) del artículo 7 de la Convención dispone que los Estados Partes se comprometen a las tomar medidas apropiadas para decomisar y restituir, a petición del Estado de origen Parte en la Convención, todo bien cultural robado e importado después de la entrada en vigor de la Convención en los dos Estados interesados a condición de que el Estado requirente abone una indemnización equitativa a la persona que lo adquirió de buena fe o que sea poseedora legal de esos bienes. De manera más indirecta y bajo reserva del derecho nacional, el artículo 13 prevé de igual forma disposiciones en materia de restitución y cooperación.

- Cooperación internacional:

La idea del fortalecimiento de la cooperación entre los Estados Partes está presente en toda la Convención. En caso de que se ponga en peligro el patrimonio cultural mediante actos de saqueo, el artículo 9 prevé incluso la posibilidad de acciones más específicas, tales como el control de las exportaciones e importaciones.

2.2.2.2 Convención de Patrimonio Inmaterial de 2003



La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial fue aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en 2003. En esa instancia, la comunidad internacional reconoció la necesidad de reconocer la relevancia de las manifestaciones y expresiones culturales que hasta entonces no tenían un marco jurídico y programático que las protegiera.

Complementaria de otros instrumentos internacionales que protegen el patrimonio cultural -como la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural- la Convención de 2003 tiene por objeto principal salvaguardar los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos, reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio inmaterial se puede manifestar en ámbitos como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Esta definición, que figura en el Artículo 2 de la Convención, comprende también los instrumentos, bienes, objetos de arte y espacios culturales inherentes al patrimonio cultural inmaterial. Esta conceptualización fue discutida en prolongadas negociaciones y discusiones que sirvieron de base para la Convención.

El artículo 16 de la Convención del 2003 faculta al Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO para realizar la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, que tiene por objetivo dar a conocer mejor el patrimonio cultural inmaterial en todo el mundo.

Alrededor del mundo, 150 Estados se han hecho parte de la Convención 2003, mientras que en América Latina y Caribe (grupo III), 28 países han ratificado o aprobado la Convención de 2003. Mediante la aceptación, los países se comprometen a adoptar una política general encaminada a realzar la función del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad.



2.2.2.3 Tratado de UNIDROIT

UNIDROIT es una organización intergubernamental independiente con sede en la Villa Aldobrandini en Roma. Su objetivo es estudiar las necesidades y los métodos para modernizar, armonizar y coordinar el derecho privado, particularmente el derecho comercial, entre Estados y grupos de Estados.

Con el fin de incrementar la cooperación internacional, la UNESCO pidió a UNIDROIT el desarrollo de un Convenio sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente, adoptado en 1995, como complemento a la Convención de 1970. En este Convenio, los Estados se centran en un tratamiento uniforme en cuanto a la restitución de objetos culturales robados o ilícitamente exportados y permite que se proceda con las demandas directamente a través de tribunales nacionales. Además, este Convenio concierne todos los bienes culturales, no sólo aquellos inventariados, y declara que todo bien cultural robado debe ser restituido.

2.2.3 Ley 031. Marco de Autonomías y descentralización administrativa “Andrés Babiñez”, de 19 de julio de 2010

En el Artículo 86. (PATRIMONIO CULTURAL) de esta norma, se exponen las competencias y obligaciones de cada nivel autonómico de gobierno, desde el Estado Central hasta las organizaciones indígena-originarias. A continuación se describen las mencionadas disposiciones:

I. De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 25 del Parágrafo II del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, el nivel central del Estado tendrá las siguientes competencias exclusivas:

I. Elaborar la Ley Nacional de Patrimonio Cultural.



2. Definir políticas estatales para la protección, conservación, promoción, recuperación, defensa, enajenación, traslado, destrucción, lucha, preservación o resguardo de yacimientos, monumentos o bienes arqueológicos, y control del patrimonio cultural material e inmaterial de interés general y sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, así como las políticas culturales para la descolonización, investigación, difusión y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas e idiomas oficiales del Estado Plurinacional.

3. Definir, supervisar y financiar la creación de Áreas de Preservación y Protección Estatal.

4. Control del cumplimiento de normas de conservación y custodia del patrimonio histórico, arquitectónico, arqueológico, artístico, religioso, etnográfico y documental.

5. Autorizar, fiscalizar y supervisar los fondos y recursos destinados a investigación, conservación, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural.

6. Regular el régimen de clasificación y declaración del Patrimonio Cultural del Estado.

II. De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 19 del Parágrafo I del Artículo 300 de la Constitución Política del Estado, los gobiernos departamentales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas:

1. Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural departamental y descolonización, investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas, idiomas oficiales del Estado Plurinacional, en el marco de las políticas estatales.

2. Elaborar y desarrollar normativas departamentales para la declaración, protección, conservación y promoción del patrimonio cultural, histórico, documental, artístico,



monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible a su cargo, dentro de los parámetros establecidos en la Ley Nacional del Patrimonio cultural.

3. Apoyar y promover al consejo departamental de culturas de su respectivo departamento.

4. Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales.

III. De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 16 y 31 del Parágrafo I del Artículo 302 de la Constitución Política del Estado, los gobiernos municipales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas:

1. Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal y descolonización, investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas, idiomas del Estado Plurinacional, en el marco de las políticas estatales.

2. Elaborar y desarrollar normativas municipales para la declaración, protección, conservación y promoción del patrimonio cultural, histórico, documental, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible a su cargo, dentro de los parámetros establecidos en la Ley Nacional del Patrimonio Cultural.

3. Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales

IV. De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 10 del Parágrafo I del Artículo 304 de la Constitución Política del Estado, los gobiernos indígena originario campesinos autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas:



1. Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal y descolonización, investigación y prácticas de sus culturas ancestrales y sus idiomas, en el marco de las políticas estatales.
2. Elaborar y desarrollar sus normativas para la declaración, protección, conservación, promoción y custodia del patrimonio cultural, histórico, documental, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible a su cargo, dentro de los parámetros establecidos en la Ley Nacional del Patrimonio Cultural.
3. Promocionar, desarrollar, fortalecer el desarrollo de sus culturas, historia, avance científico, tradiciones y creencias religiosas, así como la promoción y fortalecimiento de espacios de encuentros interculturales.

2.2.4 Ley N° 530. Ley de Patrimonio Cultural Boliviano, del 23 de mayo del 2014

Esta Ley No. 530 tiene como finalidad normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano (Artículo 1). Plantea poner en valor las identidades culturales del Estado Plurinacional de Bolivia, sus diversas expresiones y legados, promoviendo la diversidad cultural, el dinamismo intercultural y la corresponsabilidad de todos los actores y sectores sociales (Artículo 2). Su principio reside en la regulación del Patrimonio Cultural Boliviano. Por ello, distingue una clasificación del patrimonio en: patrimonio cultural inmaterial y patrimonio cultural material (mueble e inmueble).

Le dedica un apartado a la custodia del patrimonio cultural boliviano de acuerdo a su naturaleza y características para aquellos objetos que reposen en manos privadas o los custodios. Así mismo, reconoce la propiedad del patrimonio cultural comunitario, inmaterial



y etnográfico, señalando que es el Estado el encargado de hacer el inventario respectivo de esas expresiones.

De manera puntual interesa el artículo dedicado al “Patrimonio arqueológico, paleontológico y subacuático” declarándolo propiedad del Estado Plurinacional de Bolivia sea este descubierto o por descubrir. Esto significa que ninguna institución pública o persona particular puede reclamarla a título personal (Artículo 13). Los poseedores de esos bienes (que los guardan desde antes de la promulgación de esta Ley son custodios) deben cumplir con su registro, protección, mantenimiento y exhibición. Así mismo, se prohíbe realizar intervenciones sin la autorización de las entidades respectivas (demolición, modificación, reparación y restauración). Las colecciones del patrimonio cultural material mueble deben ser registradas en el Sistema Plurinacional de Registro de Patrimonio Cultural y deben conservarlas en condiciones apropiadas.

Además de referirse a este Artículo de interés exclusivo para Tiwanaku, también se refiere a otro que guarda relación, pues existe custodia del patrimonio cultural mueble e inmueble en las iglesias y congregaciones religiosas (Artículo 16) “Las iglesias y congregaciones religiosas se constituyen en custodios del patrimonio cultural mueble e inmueble que forman parte de la tradición religiosa del pueblo boliviano”. Así mismo, se refiere al rol del museo como custodio.

Con relación a la gestión se propende a una descentralización, siguiendo la Constitución Política del Estado y la Ley N° 031 del Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Babiñez”. Esta descentralización tiene que ver con el interés de la salvaguardia y la implementación de los componentes de la misma (planificación, reglamentación y elaboración de instrumentos técnicos, coordinación y financiamiento).

La planificación es clave para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley mencionada. La base son los planes generales en tanto acuerdos sociales y administrativos y los planes específicos son instrumentos de coordinación. El registro de patrimonio cultural boliviano



responde a un Sistema de Registro de Patrimonio Cultural Boliviano que será de libre acceso para la investigación.

2.2.5 Ley N° 292 - Ley General de Turismo “Bolivia te espera”, del 18 de septiembre del 2012.

La Ley No. 292 establece las políticas generales y el régimen del turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de desarrollar, difundir, promover, incentivar y fomentar la actividad productiva de los sectores turísticos público, privado y comunitario, a través de la adecuación a los modelos de gestión existentes, fortaleciendo el modelo de turismo de base comunitaria, en el marco de las competencias exclusivas asignadas al nivel central del Estado por la *Constitución Política del Estado*. Esta Ley se halla directamente aplicada a todas las actividades públicas, privadas, mixtas y comunitarias relacionadas al turismo en territorio nacional, de acuerdo a la normativa vigente. Tiene entre sus propósitos: “Promover desarrollar y fomentar el turismo interno, para fortalecer la identidad plurinacional y las riquezas Ínter e intra-culturales” (Artículo 3, inciso a).

En líneas generales, fomenta, desarrolla, incentiva y fortalece el turismo para contribuir a su crecimiento y al Vivir Bien de los bolivianos con la característica de apoyar específicamente el turismo comunitario (gestiona de la base comunitaria urbana, rural, naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro-bolivianas). Este énfasis tiene que ver con el interés de aprovechar, de manera responsable y sustentable la diversidad y pluralidad del patrimonio natural y cultural. De ahí que, esta Ley se constituye en un insumo para el Plan de Manejo de Tiwanaku, en vista de que es un sitio patrimonial. Al mismo tiempo, para las poblaciones de Tiwanaku en un importante

Los principios que rigen el turismo en el Estado Plurinacional son un conjunto diverso se basan en: la inclusión, redistribución, equidad, igualdad, responsabilidad, solidaridad y complementariedad que apuntan directamente a la oferta de calidad de servicios (Ley N° 031 del 19 de julio del 2010).



2.2.6 Ley 2054: Ley del 23 de Febrero de 2000.

En el Artículo Primero, esta ley declara de Alta Prioridad la protección, conservación y gestión del área histórica de Tiwanaku.

El artículo Segundo hace mención a que se conforma la Comisión Nacional de Protección, Conservación y Gestión de Tiwanaku, presidida por el Ministerio de Educación, cultura y Deportes e integrado por el Viceministerio de Cultura, el Prefecto del Departamento de La Paz, el Honorable Alcalde Municipal de Tiwanaku, el titular de la Dirección Nacional de Arqueología y Antropología y un representante de la Entidad Privada vinculada al sector turístico y cultura que se incorpore a invitación expresa de autoridad competente.

2.2.7 Reglamento de Excavaciones Arqueológicas (1997)

El “Reglamento de Excavaciones Arqueológicas” del 3 de junio de 1997, define los conceptos y procedimientos para el desarrollo de proyectos de investigación y de excavaciones arqueológicas a todo nivel, así como los organismos técnicos competentes para la calificación y supervisión de proyectos y la obtención de “permisos” con el fin de proteger el Patrimonio Arqueológico Nacional.

También realiza una categorización de sitios de acuerdo a la importancia de los mismos, además define el tipo de intervención a realizar en cada una de estas categorías. De acuerdo a este reglamento, Tiwanaku sería considerado un Sitio de Primer Orden por el carácter monumental de sus elementos arquitectónicos.

2.2.8 Reglamento de Autorizaciones para Actividades Arqueológicas (Julio de 2012)



Tiene por objeto normar y delimitar de manera sistemática y planificada, las autorizaciones otorgadas para los Proyectos de Investigación; Programas de Puesta en Valor; Planes de Manejo; planes de Conservación; Programas de Preservación y Rescate Arqueológico (arqueología de salvamento); Proyectos de Evaluación de Impacto Arqueológico; Programas de Promoción y Difusión y todo tipo de actividades que se ejecuten en sitios arqueológicos bolivianos, con el afán de proteger, conservar, investigar, promocionar, recuperar, trasladar, preservar, mantener, cuantificar y cualificar, resguardar y defender, nuestro rico y basto patrimonio cultural arqueológico del Estado Plurinacional.

2.2.9 Decreto Supremo N° 1004 del 11 de octubre del 2011

Mediante el cual el Estado Plurinacional de Bolivia reconoce al Sitio Arqueológico de Tiwanaku como inscrito por la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad (Paris, 2000), creando Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas, y Administración de Tiwanaku – CIAAAT una entidad encargada de la gestión, administración, protección, conservación, preservación, mantenimiento, medición, resguardo, repatriación, refacción, restauración, seguimiento e investigación de este patrimonio cultural.

Se trata de consolidar una institución descentralizada con funcionamiento en el mismo sitio, pero con responsabilidades diversas y amplias que van desde la gestión, administración, protección, conservación, preservación, mantenimiento, medición, resguardo, repatriación, seguimiento e investigación del Sitio y de los museos regionales de Tiwanaku, además de su promoción, exhibición y difusión. En este decreto se detalla la estructura organizativa y participativa en la gestión, las características de la administración.

De tal suerte que, se crea un Directorio (sin remuneración) que asume “acciones y determinaciones que promueven, defienden, la actividad cultural y turística del Sitio Arqueológico y de los museos regionales de Tiwanaku” (Artículo 6, inciso a). Este aspecto se halla relacionado con su competencia en “impulsar la elaboración e implementación del Plan Maestro y el Plan de Manejo arqueológicos e integrales del Sitio Arqueológico y de los



museos regionales de Tiwanaku”, coordina estrategias con instituciones privadas y públicas. Así mismo, requiere informes, aprueba planes y el Programa Operativo Anual – POA; Plan Estratégico Institucional – PEI; Programa Anual de Contrataciones – PAC y el Presupuesto y los Estados Financieros.

Se dispone la creación de un cargo de Director/a General Ejecutivo del CIAAAT —elegido mediante Resolución Suprema— para representar legalmente a la institución, trabajar estrechamente con el Directorio remitiendo para su aprobación “los planes, programas, proyectos, reglamentos y manuales necesarios para el funcionamiento del CIAAAT, así como propuestas de estrategias o lineamientos de la institución” que serán determinaciones aprobadas por el Directorio (Artículo 8, inciso b). El Director tiene competencias Resoluciones Administrativas, cumplir determinaciones aprobadas por el Directorio, negociar y suscribir contratos, convenios, acuerdos entre otros. En relación al tema del Plan de Maestro (decenal) y el Plan de Manejo (quinquenal), su responsabilidad es la dirección de los mismos tanto para el Sitio Arqueológico como para aquel de los museos regionales.

Mediante este Decreto N° 1004 se accederá a fuentes de financiamiento que provienen de diversas instancias. En primer lugar, de los recursos propios generados por el Sitio Arqueológico y los museos regionales de Tiwanaku; luego aquellos provenientes del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y el Gobierno Autónomo Municipal de Tiwanaku y los recursos que obtenga de la cooperación, donaciones, legados o empréstitos. Adicionalmente, podrá canalizar financiamiento interno (que no implique recursos del Tesoro General de la Nación – TGN).

2.2.10 De la Inscripción a la lista de Patrimonio Mundial de UNESCO

a. Justificación de los criterios

Criterio (iii): *Para dar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización viva o desaparecida.* Es así que Tiwanaku es un sorprendente testimonio de la



existencia de un Estado antiguo que jugó un papel destacado en el desarrollo de la civilización prehispánica andina.

Criterio (iv): *Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de edificio, conjunto o paisaje arquitectónico o tecnológico que ilustra (a) etapa significativa (s) en la historia humana.* En este contexto, los edificios de Tiwanaku son ejemplos excepcionales de la arquitectura ceremonial y pública, además, sus prácticas artísticas se constituyen en una de las manifestaciones más importantes de las civilizaciones de la región andina.

b. Declaración de Autenticidad

Al igual que con la mayoría de los sitios arqueológicos, Tiwanaku conserva un alto grado de autenticidad. Sin embargo, un plan de conservación con orientaciones precisas para las intervenciones, que tome en cuenta la forma y el diseño original, así como los materiales utilizados para la construcción, debe ser implementado para asegurar que las condiciones de autenticidad se siguen cumpliendo.

c. Declaración de Integridad

Todos los atributos para transmitir el valor universal excepcional de la propiedad se encuentran dentro de sus fronteras. Los restos arqueológicos han mantenido en cierta medida su integridad física, aunque serán necesarias medidas sistemáticas de conservación y mantenimiento para asegurar su estabilidad física y la protección contra los efectos negativos de las condiciones climáticas en el largo plazo. Del mismo modo, la aplicación efectiva de las medidas reglamentarias para la protección de las grandes áreas del antiguo complejo urbano, que existen por debajo de la aldea moderna de Tiwanaku y casas rurales, es fundamental para mantener la integridad de estos restos.

2.2.11 Otras Declaratorias y cuerpo jurídico



Para comprender la nominación de la UNESCO es preciso tener presentes varias disposiciones legales que tienen relación con el sitio desde diversas entradas; de esta manera, a través del tiempo, el Estado boliviano ha establecido regulaciones en los niveles de gobierno nacional, departamental y local para la conservación, la protección y la salvaguardia de la propiedad. Estos incluyen: Ley de 03.10.1906; D.S.11/11/1909; Ley 05/08/1927; D.L.08/01/1945; D. S. N°05918-06/11/1961; R.M.N° 1652-27/11/1961; D.S.7234-30/06/1965; R.M. N° 082/97-03/06/1997; D.S. N° 25263-30/12/1998. A continuación se detallan y explican algunas de éstas:

El reglamento departamental: RAP N° 0107-19/02/1999. Los acuerdos entre las instituciones del Estado boliviano y la Municipalidad de Tiwanaku: Registro del compromiso de Tiwanaku 22/02/1999; Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Viceministro de Cultura y la Municipalidad de Tiwanaku 01/12/1998. Certificación Municipal para la protección del patrimonio arqueológico de Tiwanaku, 08/01/2000.

Los límites para la protección y salvaguarda de la propiedad se establecieron mediante el DS 25647-14/01/2000, donde se establece que el patrimonio cultural es una propiedad del Estado y se divide en tres áreas. Las dos primeras áreas (Kalasasaya, con 23,5 ha y Pumapunku, con 7,0 ha.) están protegidos físicamente, la tercera área (Mollukontu, con 41 ha) va a ser protegida como parte del plan principal de conservación. Para garantizar la integridad y la autenticidad de las superficies declaradas, la propiedad pública del Estado boliviano, no se delimita una zona de protección que consiste en una banda perimetral, a 100 metros de ancho, que rodea las tres zonas arqueológicas antes indicadas como uno solo poligonal. También hay un programa para la adquisición de otras áreas por el Estado boliviano.

Además, existen herramientas de planificación a través del Plan Maestro de Tiwanaku (1999-2009) y un Plan Conservación. El Plan Maestro suponía la puesta en práctica de los programas siguientes: investigaciones arqueológicas, conservación y restauración, investigación antropológica, infraestructura en general, difusión, comunicación y



administración del sitio. Esto también se complementó el plan de conservación principal que abordaría los factores naturales y humanos que afectan el sitio de Tiwanaku.

- El Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku fue declarado Monumento Nacional por Decreto Supremo del 4 de enero de 1950.
- La resolución departamental 181 I del 14/06/2007 declara Patrimonio Cultural Intangible y Oral Celebración del Willkakuti en el pueblo de Tiwanaku.
- La Resolución Prefectural N° 0107 del 19 de febrero de 1999 declara a Tiwanaku parque arqueológico. De esa manera, lo incorpora en la estrategia departamental de desarrollo como proyecto cultural de ORO y bajo la responsabilidad de la DINNAR (actualmente UDAM).
- La Ley del 28 de enero de 1945 declara monumento nacional a la población de Tiwanaku dentro su radio urbano y hasta 5 km fuera de su radio.
- El Decreto Supremo N° 25263 declara prioridad nacional para la protección, conservación y gestión del área histórica de Tiwanaku. También se declara la creación de una comisión nacional.
- El 2000 Tiwanaku fue inscrito en la lista de Patrimonio Mundial, declaratoria que destaca el valor universal y excepcional del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku.

2.3 Significado para la población

El significado del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku para la población local es muy variado, presentamos los principales criterios que se desprenden de los testimonios recogidos.



- Creación de nuestros ancestros, la cual nos identifica como tiwanakotas y demuestra nuestra cultura y tradición.
- Expresión estética, arquitectónica monumental con carácter sacro.
- Herencia de nuestros antepasados.
- Testimonios ilustrativos del trabajo artístico, arquitectónico y la cosmovisión ancestral.
- El Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku es un artepreciado, que fue construido para las generaciones venideras.
- Es un bien que da a Tiwanaku un valor cultural y artístico inigualable.
- Es un sitio religioso, donde se reúnen autoridades.
- El Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku es un lugar turístico importante en la región andina.
- Un Patrimonio Cultural de la Humanidad que debe ser preservado, valorado y cuidado.
- Una riqueza que debe de valorarse e investigarse.

Las explicaciones tal cual las vemos más arriba suelen caer en extremos: son demasiado simplistas (herencia) son demasiado vagas (espacio de reunión de autoridades en general debido a que se ha convertido en escenario de actos políticos de trascendencia nacional). Una porción de los entrevistados sin embargo menciona con matices el valor patrimonial del sitio, pues en el imaginario de los bolivianos tiene mucha importancia.



2.4 BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA DE LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS REALIZADAS EN TIWANAKU

A continuación señalamos de manera esquemática, las grandes líneas de las investigaciones arqueológicas realizadas en Tiwanaku, sin ánimo de profundizar simplemente para que se tenga un claro panorama de las mismas.

2.4.1 1903-1930: Principios de la Arqueología “científica - pioneros”

- Todavía existe influencia de las propuestas de viajeros, naturalistas (1890 -1943): Uhle, Bandelier, Nordenskiöld.
- Excavaciones a pequeña escala:
- Tiwanaku, Misión Francesa - G. Crequí de Montfort – G. Courty (1903)
- Tiwanaku, Excavaciones de Otto Buchtien (1913)
- Salvador Debenedetti (1922): Arqueólogo argentino; propone que hubo influencia de Tiwanaku en la región noreste de Argentina.

2.4.1.1 Sociedad Geográfica La Paz

- Fundada en 1889 por Aspiazu.
- 1904. Arthur Posnansky ingresa a la Sociedad a favor de Manuel Vicente Ballivián - Empieza a tener seguidores y legitimidad, convirtiéndose en representante de Bolivia en los Congresos de Americanistas.
- Desde su primera publicación en 1904 (Estudio petrográfico de Tihuanacu), Plantea una propuesta “**autoctonista**”.
- En 1922 es nombrado presidente de la Sociedad.
- Belisario Díaz Romero. Propuestas difusionistas – darwinistas en relación al origen de Tiwanaku.



- Empiezan a surgir ideas “fantásticas” influenciadas por la propuesta de Díaz Romero (Tomás O'Connor, Manuel González de la Rosa, José María Camacho, Lorenzo Sundt, entre otros).

2.4.2 1930 – 1946: Sociedad Arqueológica Boliviana

- 1930. Fue fundada por Posnansky. También fundó el Instituto del Folklore de Bolivia, acumulando mucho poder.
- Proyecto: parque arqueológico Nacional Tiwanaku – Es un intento de aislar el parque de le los pobladores.
- Se consolida el Museo Nacional Tiahuanacu, fundado por él en 1922
- En 1941 pasa a ser presidente nuevamente de la Sociedad Geográfica
- 1946 - intento académico UMSA – Carrera de Tiwanacología
- Época de coleccionistas. Federico Diez de Medina; Fritz Buck, De rada
- Julio Mariaca, Emilio Villanueva – arquitectos con visión e influencia Tiwanakota de la arqueología de Posnansky.
- Se inician Investigaciones y excavaciones Sistemáticas científicas con proyectos extranjeros (Bennett, Casanova, Rydén, Kidder II).
- Se empieza con una diversificación de intereses por otras regiones.

2.4.2.1 Centro Cultural Tiwanaku

- Aparece en la década de los 30's.
- Maks Portugal Zamora – Institución más vinculada al arte. Carlos Medinacelli, Alfonsina Paredes, Moreno Palacios.
- Portugal Z. Trabaja con la misión Argentina (Eduardo Casanova).
- Introduce un indigenismo incipiente como discurso para sus interpretaciones.
- Brigada cultural. Escuela de Warisata con Alberto Laguna Meave.
- Portugal Zamora fue pionero en la investigación de arte rupestre.
- Se funda el Museo Arqueológico del ISBO



- Se inician trabajos de Leo Pletcher y Branisa

2.4.3 1946 – 1957: Época de transición

- Muere Posnansky.
- Alberto Laguna Meave asume la presidencia de la Sociedad Arqueológica, que todavía tiene cierto peso.
- Periodo de la arqueología “Fantástica” (Greslebin).
- 1952. Carlos Ponce Sanginés fue designado director del Instituto Indigenista Boliviano.
- Creación de la dirección general de cultura municipio LP – Revista Khana.
- Primera mesa redonda de arql. Boliviana – 1953

2.4.4 1957 – 1975: Primera fase de institucionalización

- Segunda mesa redonda de arql. Boliviana – 1957 Dirigida también por Ponce Sanginés
- Creación del CIAT – 1958
- 1963–1964. Ponce fue nombrado Ministro de Asuntos Campesinos en el segundo mandato de Víctor Paz Estensoro, gestión en la que aceleró el proceso de titulación de tierras.
- Todavía se concebía la apertura a ciertos proyectos de extranjeros (Browman, Parsons, Wason, Walter, Trimborn)

2.4.5 1975-1982: Segunda fase de institucionalización

- Surgen una serie de medidas legales para la declaración de los primeros monumentos nacionales.
- Creación de INAR – 1975
- 1975 - Publicaciones del INAR – reportes de investigación



- Carlos Ponce se constituye en ícono y referente de la arqueología
- Empieza el trabajo de difusión masiva de los trabajos de excavación del CIAT en Tiwanaku
- Básicamente, no se permite el trabajo de extranjeros en este periodo.
- 1977. Publicación de 200 años de investigaciones Arqueológicas de Tiwanaku
- 1980. Publicación de “Panorama de la Arqueología Boliviana”

2.4.6 1982 – 1997: Arqueología Multinacional

- Se inician los programas de Arqueología Multinacional: Los proyectos de investigación empiezan a involucrar a investigadores y estudiantes de muchas nacionalidades y numerosas instituciones (Brockington, Kolata, Lecoq, Manzanilla, etc.).
- 1984. Fundación de las carreras de antropología y arqueología de la UMSA
- (se inicia el trabajo de “Co-directores Bolivianos”???)
- Empieza a haber una diversificación de temas de estudio en distintas regiones, pero Tiwanaku sigue en control de la arqueología Multi-nacional.

2.4.7 1997 – 2005: Arqueología “Académica”

- Caída de la Arqueología “Nativista”
- 1997. Cambio de INAR a DINAAR, pasa de ser una institución investigativa a una administrativa.
- 2001. Declaratoria de Tiwanaku como Patrimonio de la Humanidad. Se crea el SIAGSAT.



2.4.8 2005 – Presente: Arqueología en el contexto del Estado Plurinacional

- UNAR 2002 - 2009 Surgen proyectos estatales, alianzas con empresas privadas (Huari-SOBOCE). El Estado pasa a ser juez y parte (investigan y fiscalizan).
- 2008. Nueva C.P.E. Estado Plurinacional.
- Surgimiento de entidades descentralizadas de manejo del patrimonio arqueológico a partir de la nueva CPE.
- Disminución casi total de proyectos de investigación; se concentran los esfuerzos en realizar proyectos de conservación en áreas concretas como Akapana y Puma Punku.

2.5 Infraestructura

2.5.1 Parque arqueológico

Las zonas arqueológicas 1 y 2 se encuentran protegidas por un Enmallado perimetral, señalética, servicios.

La zona arqueológica 3 no presenta enmallado, pues no presenta elementos arquitectónicos monumentales en superficie.

En relación a la señalética, se pudo evidenciar una variedad de paneles tanto informativos y orientativos que carecen de un tipo de información actual desde la década de los 90, no existe un tipo de exclusividad el destino utilizando una imagen corporativa del destino. Además de otros paneles implementados por viceministerio de Turismo, que se encuentran en muy mal estado.



2.5.2 Museos

▪ Museo cerámico

El Museo Cerámico, actualmente presenta una sala de exposición permanente, una importante colección de piezas de cerámica, líticas, metálicas, artefactos fabricados en hueso, restos humanos, etc.

Presenta también un auditorio con dos ambientes, uno de ellos es utilizado como sala de exposiciones temporales. Cuenta con baños, cuarto de control de iluminación y seguridad y depósitos.

▪ Museo Lítico

El Museo Lítico consta de 7 salas de exposición que resguardan una importante colección de esculturas líticas de la cultura Tiwanaku, pero como se mencionó anteriormente, el museo se encuentra enmarcado en procesos legales y no todas están abiertas al público actualmente.

EL Área de acogida o recepción presenta un espacio de control de Boletaje, cuartos de control de sistemas eléctricos (que no son todos funcionales), baños y depósitos.

2.5.3 Depósitos de Bienes Culturales

2.5.3.1 Depósito I

Se encuentra en el edificio de oficinas y administración. En este espacio, se encuentra resguardada parte de los materiales registrados por el Proyecto Conservación de Depósitos de Material Arqueológico

2.5.3.2 Depósito 2



Se encuentra también ubicado en el edificio de oficinas y administración. En este espacio, se encuentran resguardados los materiales registrados por el Proyecto Akapana GMT, además de materiales del Proyecto Kantatallita y materiales especiales

2.5.3.3 Depósito 3

Se encuentra ubicado en la planta baja del edificio antiguo de administración. Es una infraestructura de un solo ambiente que resguarda los materiales del Proyecto Puma Punku GMT y Puma Punku. No se cuenta con un inventario oficial de los mismos.

2.5.3.4 Depósito 4

Se encuentra ubicado en la planta baja del edificio antiguo de administración. Es una infraestructura de un solo ambiente que resguarda los materiales del Proyecto Putuni UNAR y Putuni GMT. No se cuenta con un inventario oficial de los mismos.

2.5.3.5 Depósito Proyecto Wila Jawira

Se encuentra ubicado en la parte posterior (esquina SO) del museo Cerámico. Es una infraestructura de dos ambientes construida específicamente para los materiales de este proyecto. No se cuenta con un inventario oficial de los mismos.

2.5.3.6 Depósito Proyecto P.A.P.A.

Se encuentra ubicado en la parte posterior (detrás) del museo Lítico. Es una infraestructura de un solo ambiente construida específicamente para los materiales de este proyecto. No se cuenta con un inventario oficial de los mismos.



2.5.3.7 Depósito Proyecto Jacha Marka

Se encuentra ubicado en la parte posterior (detrás) del museo Lítico. Es una infraestructura de dos ambientes construida específicamente para los materiales de este proyecto. El inventario de los materiales fue entregado por los responsables del proyecto el año 2014, bajo constancia de notaría de fe pública al CIAAAT.

2.5.3.8 Depósito Cultural de Materiales Arqueológicos CIAAAT

Se encuentra ubicado en la parte posterior (detrás) del Museo Lítico. Es una infraestructura de tres ambientes construida específicamente para el resguardo de materiales arqueológicos que el Proyecto de conservación fue registrando. En este depósito se encuentran principalmente los materiales del Proyecto PAAK 2001-2009. El inventario de estos materiales se encuentra centralizado por los responsables del proyecto.

2.5.4 Administración del CIAAAT

Las oficinas del CIAAAT, tienen su sede en terrenos correspondientes a esta institución, en la parte posterior de los Museos. Se trata de dos edificios de dos pisos que fueron habilitados para labores administrativas.

2.6 Conservación y Restauración del Patrimonio Mueble e Inmueble

El CIAAAT desde la presente gestión, viene desarrollando programas de conservación tanto para el sitio arqueológico como para los museos y depósitos, basado en los parámetros y recomendaciones que realiza la UNESCO.



2.6.1 Programa de Conservación en el Sitio Arqueológico de Tiwanaku

Actualmente, en Tiwanaku debe darse la importancia necesaria a definir y ejecutar un programa de conservación por dos motivos fundamentales:

- Está comprobado que se deteriora con mayor facilidad la arquitectura expuesta que la no expuesta.
- Las tareas preventivas de conservación no solamente implican menores costos, sino que también menores riesgos de pérdidas irreversibles de material original.

2.6.1.1 Objetivos.

- *Objetivo general*

Otorgar a Tiwanaku un programa de conservación que ayude a preservar el legado ancestral dejado por esta milenaria cultura.

- *Objetivos específicos*

- Construir, reparar y dar mantenimiento a cubiertas reversibles de materiales locales, que protejan las estelas, sillares, portadas, etc., que sean originales.
- Liberación selectiva de vegetación, de forma permanente, sobre las edificaciones no expuestas. Esto para evitar la bioturbación.
- Liberación de microflora y flora, de forma permanente, en edificaciones expuestas.
- Cubrir o “reenmonticular” de manera parcial, áreas del sitio arqueológico que sean susceptibles a ser dañadas por erosión.



- Definir las circulaciones y accesos peatonales, para evitar o reducir daños y desgastes en la mampostería de los edificios.

2.6.1.2 Justificación.

El propósito de las intervenciones del Programa Anual de conservación es rescatar a los edificios con arquitectura visible en peligro de colapso, realizando intervenciones necesarias para estabilizar sus elementos constructivos; evitando así la desintegración del patrimonio tangible del sitio arqueológico. A su vez en un proceso más amplio estas edificaciones “restauradas” son y serán los focos de un uso social sostenible. Los edificios restaurados forman el nuevo circuito de visitas a los sitios y en si son la base y razón del turismo en la región. Los edificios restaurados junto con los monolitos, portadas y museos forman en conjunto la visión urbana de la ciudad que permiten entender, comprender y disfrutar los logros alcanzados por la cultura de Tiwanaku.

De esta manera el programa de conservación de la gestión 2014 del sitio arqueológico de Tiwanaku contemplará los siguientes sub programas:

Conservación Preventiva. En este sub-programa se contempla la limpieza de los templos, ingresos, mantenimiento periódico de todas las estructuras con las que cuenta el sitio arqueológico de Tiwanaku.

Conservación de Emergencia. En caso de presentarse algún tipo de contingencia el cualquier edificio del sitio arqueológico el equipo de conservación efectuará las labores que sean necesarias para poder subsanar el impase de la manera más efectiva e inmediata.

Conservación Integral. En este sub programa se dividió las actividades a seguir en cada una de las estructuras que serán intervenidas durante la gestión 2014, de esta forma tenemos.

2.6.1.3 Akapana



Conservación zona norte y la primera plataforma. Esta área requiere de una intervención inmediata dado que durante la época de lluvias colapsó un segmento de la primera plataforma. Para tal efecto, es preciso intervenir con la reposición de adobes, alambre tejido y el posterior revocado del segmento afectado.

Conservación cima de la pirámide. Al igual que en el sector norte la época de lluvias provocó el colapso de un segmento del canal de evacuación construido durante la gestión 2009, el mismo que debe ser restaurado para poder garantizar la correcta evacuación del agua de la oquedad existente en la cima.

Conservación y reubicación del acceso peatonal del Oeste. Actualmente los visitantes al sitio arqueológico en su recorrido por las ruinas acceden a la cima de la pirámide de Akapana por su flanco Oeste en donde se encuentra emplazada la escalinata original. El constante uso de este acceso a la cima está ocasionando erosión y desgaste del relleno estructural de la pirámide. Para solucionar este problema se procederá a reubicar el acceso más hacia el sur, y se protegerá el actual acceso con arcilla preparada para proteger el relleno estructural.

Conservación y restitución de volúmenes del sector sur. Esta área no cumple ninguna función turística ni científica, actualmente los bloques líticos que conforman el paramento murario se hallan cubiertos de salinidad producto de la filtración del agua desde la parte superior de la pirámide, en muchas áreas del muro expuesto es visible que la presión que soporta el muro provoca que el mismo se incline con el consecuente peligro de colapso. Para tal efecto se propone que dicha área sea cubierta; previa limpieza de los sillares de piedra para eliminar la salinidad superficial de los bloques, una vez esta tarea sea realizada se procederá a rellenar toda la excavación efectuada por el arqueólogo Oswaldo Rivera en la década de 1990 y conservada por el proyecto Akapana 2013. Se tomó esta decisión por motivos de conservación a fin de precautelar la integridad física del muro.

2.6.1.4 Templete Semi-subterráneo



Conservación y limpieza de los paramentos murarios y perimetrales de la estructura. El templete presenta a la fecha un estado de conservación bueno, pero deben llevarse a cabo algunas tareas a fin de no se dañen ciertas áreas; en esta intervención se pretende eliminar la salinidad visible en algunas cabezas clavos al igual que en algunos segmentos de los muros, para esto se efectuará la limpieza con agua destilada esto con el fin de no dañar la integridad de las piedras con la intervención.

2.6.1.5 Kalasasaya

Conservación y limpieza del acceso este del templo. Al igual que en muchas partes del sitio arqueológico el dintel del acceso este de Kalasasaya presente salinidad en su cara posterior esto a consecuencia a la acumulación y estancamiento de agua en la parte superior de la laja de piedra, para su intervención se pretende realizar una limpieza a base de agua destilada con el fin de eliminar la salinidad de dicho lítico.

Conservación y puesta en valor de las 14 habitaciones del patio interior del templo. Dichas habitaciones no fueron intervenidas desde la época de su excavación en la década de 1960, actualmente estas estructuras carecen de cualquier protección y han perdido gran parte de su mortero y bloques líticos que conformaban la estructura de sus muros; es por esta razón que es preciso y necesario poder intervenir en estas 14 estructuras a fin de protegerlas de las inclemencias del tiempo. Para esto se efectuará el colocado de kurawados y restitución de morteros en las áreas afectadas, con esto se podrá presentar una mejor imagen al visitante acerca del patio central de Kalasasaya.

Conservación y habilitación de canales de desagüe en el sector noroeste. Muchos canales de evacuación de lluvias se encuentran actualmente obstruidos o destruidos por lo que en varias áreas se presentan acumulación de agua. Tomando esto en cuenta se habilitaran canales nuevos y se restauraran los antiguos esto a fin de garantizar la normal evacuación de la lluvia.

2.6.1.6 Puma Punku



Conservación y mantenimiento del sector oeste de la primera plataforma. A consecuencia de las lluvias un segmento del muro oeste colapsó, para solucionar este inconveniente está previsto reemplazar el revoque caído por uno nuevo y despejar el canal superior a fin de evitar la filtración de agua en este sector.

Conservación e intervención sobre las dos portadas del templo que yacen sobre las plataformas. En primer lugar, se analizara la portada sur; la misma yace erguida desde el año 2006, dentro del proyecto Huari – Puma Punku, se vio por conveniente erigir dicha portada, la presenta dos puntales de madera a manera de soporte, desde el año 2006 que estos puntales no son cambiados y a la fecha ya se encuentran secos y rajados. Los mismos representan un peligro tanto para el visitante como para los mismos bloques líticos, es también un peligro constante que el pórtico se halle en la posición vertical sin ningún tipo de sustento fijo y su riesgo de colapso es latente. En lo que va del año 2014 se pudo evidenciar que producto del vandalismo dicha portada presenta desportilladuras en varias áreas de la misma este sería otro factor para determinar su reubicación en posición horizontal (al igual que el pórtico central), al lado oeste de las plataformas a fin que el visitante pueda apreciar la portada desde otra óptica.

Algo similar sucede con la portada norte la misma que yace en posición horizontal sobre la primera plataforma lítica; para evitar el roce entre ambas piedras se dispuso en el año 2006 la colocación de tabloncillos de madera. A la fecha dichas maderas se encuentran podridas y las mismas representarían un peligro para la integridad del pórtico ya que podrían generar hongos que ataquen el bloque lítico. Para subsanar este problema se propone el traslado del pórtico hacia el sector oeste de la primera plataforma esto con el fin de que las tres portadas se encuentren yaciendo sobre el suelo para su mejor apreciación.

2.6.1.7 Otros proyectos y/o actividades dentro del Programa

- *Área N°1.*



Limpieza de las cámaras receptoras y evacuativas del sistema de drenaje del área arqueológica. Uno de los factores determinantes a la hora de realizar las labores de conservación del sitio arqueológico es la infraestructura interna. Con ello nos referimos a la que no es visitada por los turistas como son las cámaras receptoras y de evacuación pluvial, dichas cámaras actualmente presentan un estado total de abandono y sedimentación de material de arrastre: tierra, bolsas plásticas, animales muertos, etc. este es uno de los factores por lo que el templete semi-subterráneo sufre inundaciones en la época de lluvias, se tiene previsto intervenir con las 4 cámaras receptoras con las que cuenta el sitio arqueológico.

- Festividad del 21 de Junio de 2014.

Limpieza del acceso peatonal y áreas adyacentes del templo de Kalasasaya. Como ya es una tradición todos los años se celebra el solsticio de invierno o WillkaKuti, y este año no será la excepción, para dicha festividad se tiene previsto llevar a cabo los trabajos necesarios como ser el rípiado desde el acceso principal hasta el templo de Kalasasaya incluyendo áreas circundantes al mismo.

- Preservación y conservación de estructuras coloniales

En el tema referente a la conservación de estructuras coloniales que se encuentran en el área arqueológica, se viene desarrollando diversos proyectos que garanticen su conservación tal es el caso de los proyectos llevados a cabo en el templo de Puma Punku 2010, 2011, 2012 y 2013. En donde se han implementado proyectos con el fin de conservar el templo de Puma Punku, aplicando estrategias de conservación que han permitido cambiar el aspecto del sitio, logrado su preservación y siguiendo las recomendaciones brindadas por la UNESCO como patrimonio de la humanidad.

Algunas de las estructuras coloniales se hallan adosadas al templo y otras a escasos metros; sobre todo en el sector suroeste, las mismas se procedieron a protegerlas con técnicas de



reintegración de argamasa la cual se había perdido por las inclemencias del tiempo, actualmente dichas estructuras se hallan preservadas y garantizadas su estabilidad.

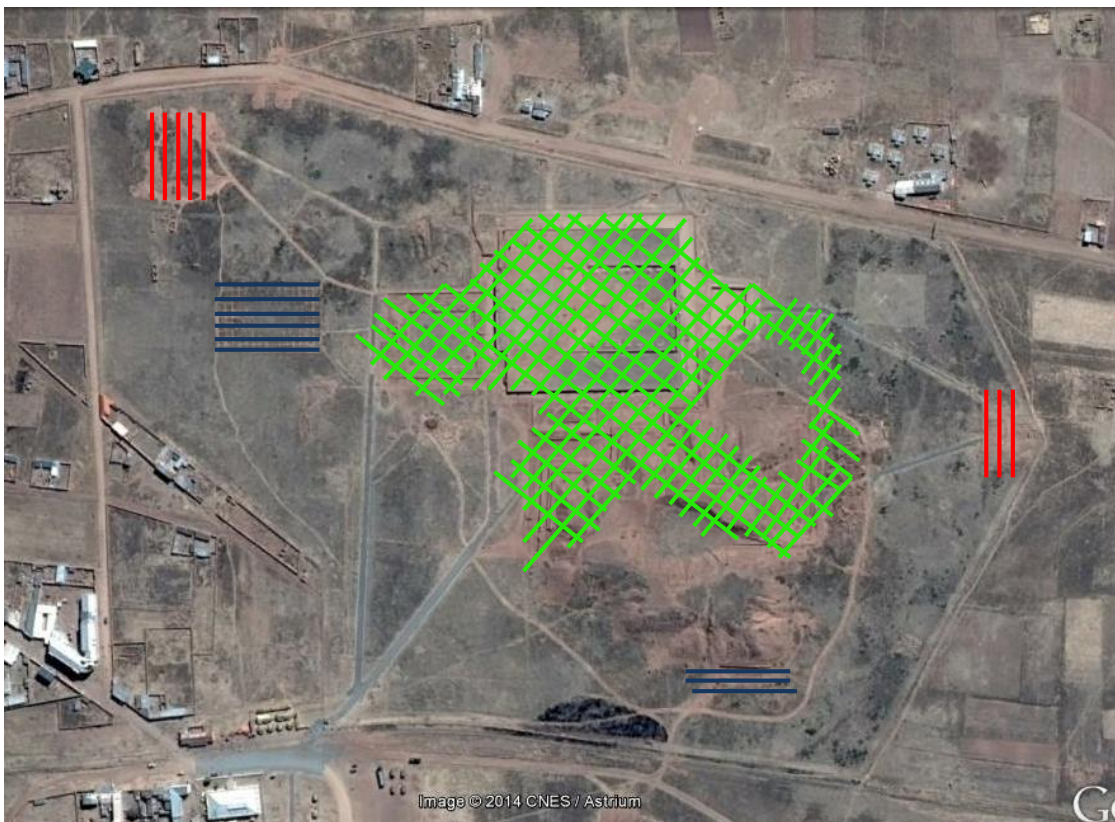
- Delimitación de zonas de conservación

Actualmente se viene trabajando en la delimitación de áreas de conservación, las que serán preservadas para que futuros investigadores puedan efectuar investigaciones dentro del área arqueológica, dichas zonas son las que se detallan en la siguiente imagen:



- Zonificación del área arqueológica

Con el fin de tener una mejor delimitación del área arqueológica de Tiwanaku se procedió a zonificarla para un mejor uso del espacio, los criterios empelados para la zonificación respondieron al estado de conservación, el tipo de infraestructura existente y la accesibilidad a los mismos.



Las áreas delimitadas con color verde corresponden al uso intensivo, esta área se caracteriza por tener un uso constante debido a que las visitas turísticas se centran en estas zonas por ser las zonas que se encuentran puestas en valor hasta la fecha.

Las áreas delimitadas con color rojo son las zonas de uso extensivo; en estas zonas se busca la protección y conservación del patrimonio cultural. Estas zonas soportan una menor cantidad de carga de visitantes.

Las áreas delimitadas con color azul responden a zonas de acceso restringido, el uso de estas zonas se limitara a planes de conservación y a actividades enfocadas a desarrollar políticas que permitan la protección y conservación de los bienes patrimoniales.

2.6.2 Programa de Conservación de Colecciones en los Museos Regionales de Tiwanaku y Depósitos culturales



Este Programa de Conservación tiene el propósito de establecer una guía para la preservación de las colecciones que alberga los Museos Regionales de Tiwanaku (Cerámico y Lítico) y depósitos; sea que estén en exposición o depósitos.

La conservación preventiva cumple un rol muy importante en los museos para proteger el patrimonio cultural, por lo que debe ser parte del Plan Estratégico del Centro de Investigaciones Arqueológicas Antropológicas y de Administración de Tiwanaku (de aquí en adelante C.I.A.A.T.), pero sobre todo, del Plan de manejo que la Institución vaya a implementar para el Sitio Arqueológico y los Museos.

La responsabilidad por la conservación recae sobre: la Dirección Ejecutiva del C.I.A.A.T.; su Dirección de Arqueología; su Área de Museos, Depósitos y Archivo; los Técnicos y los empleados de la Institución, conforme a la normativa vigente. Para ello, También es importante el apoyo de los otras Instituciones estatales o privadas, además de profesionales independientes, comprometidos con el bienestar de nuestras colecciones.

2.6.2.1 Objetivos

- **Objetivo general**

Preservar el mayor tiempo posible los materiales originales constituyentes de los objetos arqueológicos de los museos, para proteger y transmitir su integridad física, cultural y funcional.

- **Objetivos específicos**

- Evaluar las necesidades ambientales de los objetos.
- Identificar posibles situaciones de riesgo.



- Establecer estrategias para la conservación durante las exposiciones temporales, permanentes y los objetos en depósito.
- Generar las condiciones necesarias en los espacios físicos que albergan las colecciones.
- Establecer las normas y prácticas relacionadas al almacenaje.

2.6.2.2 Conservación preventiva y manejo de las colecciones

La conservación preventiva es la acción principal a seguir en el manejo y cuidado de las colecciones en los Museos. Su objetivo es controlar los factores de deterioro de las colecciones (p.ej., la iluminación, la seguridad, el control del medio ambiente, el manejo, almacenamiento y el control de agentes biológicos). El control de estos factores proveerá las condiciones óptimas requeridas en función de las necesidades materiales, técnicas y de almacenaje.

La conservación preventiva nos permite:

- Reconocer y prever los efectos del ambiente sobre las colecciones (humanos o naturales, a corto o a largo plazo).
- Definir los riesgos actuales y potenciales a fin de evaluar las prioridades.
- Planificar y ejecutar un programa regular de inspección.
- Establecer normas para la manipulación, embalaje, exhibición y transporte de los bienes.



2.6.2.3 Iluminación

La luz causa decoloración en ciertos medios y los daños causados son acumulativos. Por esa razón, en los depósitos de colecciones, las luces se mantienen apagadas en todo momento, a menos que se esté trabajando en ellos. El tipo de iluminación utilizado en los depósitos deberá ser luz LED que no genera calor.

La intensidad de la luz en las salas de exhibiciones deberá ser controlada de acuerdo a los objetos expuestos, teniendo en consideración su soporte y medio.

2.6.2.4 Control Ambiental

El medio ambiente en los museos se determina principalmente por la humedad relativa y la temperatura. Estos factores inciden de una manera directa en el estado de conservación de los objetos expuestos o almacenados. Las fluctuaciones de temperatura pueden causar deterioro en las colecciones. Por eso, es tan importante mantener una temperatura constante y un control de humedad.

Es necesario adquirir medidores automáticos de temperatura y humedad relativa para las salas de exhibiciones como para los depósitos de objetos arqueológicos, de manera que el responsable del área pueda hacer la lectura de temperatura y humedad relativa.

Deberá mantenerse la calidad del aire, tanto en los depósitos de objetos, como en la sala de exposiciones. La constante limpieza y mantenimiento de estos ambientes reducirá el polvo sobre las superficies expuestas. En caso de ser necesario, deberá implementarse un sistema de acondicionador de aire con sus respectivos filtros para cada ambiente de los Museos.



2.6.2.5 Inventario

Los materiales que vayan a ingresar a depósitos deberán ser inventariados de acuerdo al formato y procedimiento establecido por el Proyecto de conservación de depósitos de materiales arqueológicos implementado en años anteriores.

Para las piezas museables, ese inventario se realizará a partir de la ficha de catálogo implementada por la Dirección, el Área de Arqueología y el Área de Museos, Depósitos y Archivos del C.I.A.A.T.; tanto para las exposiciones temporales como para las exposiciones permanentes.

La introducción de toda esta información en una base de datos computarizada y adecuada a los requerimientos de las colecciones es primordial.

2.6.2.6 Manejo de colecciones

Sólo el personal capacitado y autorizado por el equipo técnico del C.I.A.A.T. estará autorizado para manejar las colecciones de los Museos. Se identificará el personal para capacitarlos como asistentes para el montaje de exhibiciones y transportación, de acuerdo a la sensibilidad de los objetos a manejar.

2.6.2.7 Control y Manejo de Plagas

El control y manejo de plagas es responsabilidad del personal de Conservación del C.I.A.A.T. Al fumigar, el personal utiliza materiales no tóxicos o menos dañinos, dependiendo de la plaga identificada. La fumigación se realiza cada tres meses o en una situación de emergencia.

El encargado del área redactará un informe de los objetos que muestren algún tipo de infestación, como medida preventiva. El informe incluirá un detalle de la condición del objeto y las sugerencias a seguir para manejar y controlar las posibles plagas. Todo objeto



identificado como infestado será sellado y aislado para intervención y limpieza, previo a su almacenaje en el depósito correspondiente.

2.6.2.8 Mantenimiento

El mantenimiento de las áreas que albergan las colecciones, como lo son los depósitos y las salas de exhibición (este último de manera temporera), y el edificio en general, se hará constantemente.

El personal de limpieza será adiestrado y estará acompañado por el encargado de área y el jefe de conservación durante el mantenimiento.

El personal a cargo limpiarán cada tres meses o después de una exhibición los objetos en depósito para eliminar partículas de polvo sobre superficies expuestas y objetos sensitivos.

2.6.2.9 Almacenes de colecciones y áreas de exhibición

Los objetos arqueológicos museables deberán resguardarse en estantes verticales cerrados de dos puertas, para prevenir la luz directa y el exceso de partículas de polvo. Aquellos de menor tamaño se conservan en cajas de archivo de cartón neutro, o libres de ácido.

El material arqueológico de excavación se deposita en bolsas de tela debidamente registradas para posteriormente ser almacenadas en cajas de archivo de cartón neutro, o libres de ácido.

La dirección Ejecutiva del C.I.A.A.A.T. su Dirección de Arqueología; el Área de Museos Depósitos y Archivo y los técnicos a cargo, seleccionarán la mejor práctica de exhibición del objeto. Se evalúan los soportes, la iluminación; y la rotación e intercambio de objetos en exhibiciones permanentes y la intervención en objetos sensibles.



2.6.2.10 Seguridad

El C.I.A.A.A.T. deberá establecer un Plan de Seguridad, Manejo de Emergencias y Desastres Naturales.

Los museos del C.I.A.A.A.T. deberán contar con un sistema de seguridad (Cámaras de seguridad, alarmas, sensores de movimiento y humo) las 24 horas para monitorear cualquier emergencia, y situaciones robo o fuego. El mismo debe estar integrado al sistema de pronta respuesta de los efectivos de Seguridad del Recinto.

El control y acceso a los depósitos de objetos arqueológicos se restringe exclusivamente al personal Ejecutivo, Direcciones y técnicos del C.I.A.A.A.T. Cualquier otro personal interesado en acceder a estas áreas, debe estar acompañado por una de estas personas.

2.6.2.11 Restauración

La restauración de una colección, será realizada por profesionales y técnicos autorizados por la dirección ejecutiva del C.I.A.A.A.T. Las restauraciones se realizarán cuando sean necesarias, y se deberán cumplir con los siguientes procedimientos básicos:

- Documentación escrita del tratamiento propuesto y del tratamiento realizado
- Fotografías del proceso
- El tratamiento debe ser reversible

2.6.2.12 Manejo de las colecciones en caso de emergencia

El C.I.A.A.A.A.T. deberá establecer un Plan de Seguridad, Manejo de Riesgos y Emergencias que servirá de guía en el área de Museos, Depósitos y Archivo. También deberá realizarse la redacción del Manual de Procedimientos para la Administración de Colecciones.



2.7 Colecciones de bienes culturales/registro e inventario

2.7.1 Museos

El Museo Cerámico cuenta con un inventario administrativo que fue realizado a inicio de 2014.

El Museo Lítico cuenta con un Inventario realizado las gestiones pasadas por Ministerio de culturas y Turismo. El mismo no fue entregado oficialmente.

2.7.2 Almacenes de Bienes Culturales

Desde el año 2012 se viene realizando el Proyecto conservación de depósitos de materiales arqueológicos Iniciado por la Dirección de Arqueología del GAMT; el mismo tuvo continuidad en el inicio de Gestión del CIAAAT.

Este proyecto viene sistematizando, organizando y centralizando el registro de bolsas de material arqueológico en los depósitos de CIAAAT.

2.8 Exposiciones museográficas

2.8.1 Museos

2.8.1.1 Museo Cerámico

El Museo Cerámico, actualmente presenta en exposición permanente, una importante colección de piezas de cerámica, líticas, metálicas, artefactos fabricados en hueso, restos humanos, etc. que fueron rescatados a través de diferentes excavaciones científicas en el área y otras que fueron rescatadas de tráfico y/o donadas por pobladores y coleccionistas.

Son 28 vitrinas que exhiben piezas arqueológicas de diferentes periodos:



- Pre-cerámico (herramientas líticas, puntas de flecha etc.);
- Formativo Temprano (esculturas zoomorfas, cerámica característica de la región y de otras regiones como el altiplano central);
- Formativo Medio (esculturas zoomorfas, cerámica característica de la región y de otras regiones como el altiplano central);
- Formativo Tardío – Tiwanaku III (vasijas de cerámica, esculturas líticas antropomorfas;
- Tiwanaku IV (cerámica utilitaria: cuencos, ollas, tinajas, etc. y Cerámica ceremonial: Kerus Tazones, Sahomadores, incensarios zoomorfos, etc.)
- Tiwanaku V (Kerus, tazones, vasijas zoomorfas);
- Periodo Intermedio Tardío (Cerámica y artefactos provenientes de los valles interandinos asociados a la cultura Mollo)
- Periodo Inka (Cerámica: Aríbalos, platos playos; y objetos de ofrendas)

Como se mencionó anteriormente, el inventario administrativo realizado, permitirá al CIAAAT renovar y actualizar la información de las colecciones, realizar el mantenimiento y el tratamiento de conservación respectivo, además de mejorar la museografía del mismo para ofrecer mejores servicios a los visitantes.

Además, se implementó un programa de exposiciones temporales, en él se propone presentar colecciones, estudios o temas concretos asociados a la cultura Tiwanaku, las mismas puede ser promovidas por el mismo CIAAAT y exponer colecciones muy concretas que se encuentren en depósitos o pueden ser patrocinadas por otras instituciones públicas o privadas; las exposiciones temporales no tienen un carácter estrictamente arqueológico, pueden también abordar temáticas históricas, etnográficas o artísticas. En la gestión 2014, se presentaron tres exposiciones temporales:

- Ritualidad Inka en el templo de PumaPunku
- Exposición fotográfica de la Cultura Siletz (EE.UU)
- Proyecto de reconstrucciones faciales (Cráneos humanos – Colección Tiwanaku)



2.8.1.2 Museo Lítico

El Museo Lítico consta de 7 salas de exposición que resguardan una importante colección de esculturas líticas de la cultura Tiwanaku, pero como se mencionó anteriormente, el museo se encuentra enmarcado en procesos legales y no todas están abiertas al público actualmente.

Mientras se vayan resolviendo estos procesos, el C.I.A.A.A.T. tiene planificada la realización de una nueva museografía; realizando, previamente, el tratamiento de conservación respectivo, actualizando contenidos, mejorando y modernizando las condiciones de la exposición, tanto en infraestructura como en elementos expositivos.

También el CIAAAT llevó a cabo la rehabilitación de dos salas que permanecieron cerradas durante varios años; en una de ellas se expone esculturas asociadas al Periodo Tiwanaku, y la otra se propone mostrar la importancia de los Pumas, Chachapumas y sus representaciones escultóricas

- La Sala Bennett

La entrada principal del museo conduce al patio central, en donde se puede observar a la derecha, la Sala Bennett, sala donde se encuentra de manera exclusiva la estela milenaria. La sala tiene una superficie de cerca de 400 metros cuadrados donde se destaca al centro la presencia del monolito. Pero para observarlo de cerca hay que bajar por unas escalinatas.

Esta magnífica pieza vertical antropomorfa trabajada en piedra arenisca, apoyada en un pedestal, tiene una altura de 7,3 metros, 1,20m de ancho y pesa aproximadamente 20 toneladas. Fue descubierta por el arqueólogo estadounidense Wendell Bennett, el año 1932 en el área del Templo Semi-subterráneo.



2.9 Difusión y comunicación

- A la fecha, se cuenta con una página web del sitio que está siendo permanente mejorada y actualizada, pero no se cuenta con elementos como visitas virtuales, blogs, redes sociales, etc.
- Se cuenta con una publicación Anual (Revista Arqueología de Tiwanaku) en la que se presentan los resultados de los proyectos realizados en la gestión; además de una pequeña vitrina de venta de revistas y boletines publicados por la Dirección de Arqueología del CIAAAT y del GAMT en gestiones pasadas.
- No se cuenta con estrategias de difusión físicas: catálogos, cartillas informativas, trípticos, boletines periódicos actualizados, postales, etc.
- Se cuenta con el apoyo de radio y televisión local para difundir las actividades del CIAAAT, pero no se tiene publicidad ni contactos en medios de comunicación masivos: prensa, radio y televisión nacional e internacional.
- No se realizan actividades de interacción social: talleres de producción o reproducción de materiales (cerámica, escultura); actividades artísticas: danza, teatro, música, etc.

2.10 Servicios

Respondiendo a las responsabilidades del CIAAAT para con los visitantes a la fecha se cuenta con:

2.10.1 Parque arqueológico

- Se presenta un Tríptico explicativo que acompaña a cada boleto extranjero en idioma español e inglés; el mismo puede ser adquirido también por los visitantes nacionales y Estudiantes.



2.10.2 Museos

- Nuevo diseño de cuadro cronológico en el Museo Cerámico adecuado a los estudios arqueológicos en Tiwanaku y la cuenca del Titicaca
- Solo el Museo Cerámico cuenta con una sala de descanso o “lobby”, es pequeña, pero cumple medianamente su cometido.
- Cuentan con baños para varones y damas; el problema de captación de agua para los mismos, fue aparentemente solucionado recientemente con la construcción de un tanque-contenedor para todas las dependencias del C.I.A.A.T.
- El Museo Cerámico cuenta con un pequeño generador de energía a combustible; el mismo es utilizado en casos de emergencia y cortes de energía eléctrica; pero no abastece para su uso permanente, ya que por su tamaño no alimenta adecuadamente las necesidades de energía del museo.
- El servicio de enfermería y atención de emergencia es compartido con entre los Museos y el Sitio Arqueológico.
- Los museos no cuentan con servicios básicos de telecomunicaciones (telefonía fija, internet).
- Los museos no cuentan con servicios de alimentación y/o cafetería propia.
- Los museos no cuentan con áreas específicas de producción y/o venta de artesanías y “souvenirs”.



2.10.3 Administración del CIAAAT

Para el inmediato plan de fortalecimiento institucional el CIAAAT realizó las siguientes actividades:

- Elaboración y ejecución del POA 2014 del CIAAAT (más de 80%), considerando la implementación de recursos para:
 - Proyectos de conservación e investigación
 - Fortalecimiento institucional
 - Distribución de recursos a las comunidades
 - Conservación y Difusión del sitio
- Elaboración y Aprobación del Reglamento del CIAAAT
- Búsqueda de convenios con otras instituciones estatales y privadas para fortalecimiento
- Plan de apertura del CIAAAT desde sus museos regionales
- Convocatorias públicas para los funcionarios del CIAAAT
- Nuevo organigrama en base a la reglamentación y Decreto Supremo 1004/2011

2.10.4 Uso Público

- Se ha dado continuidad a la construcción de un nuevo sistema de baños destinados a los visitantes
- Se ha culminado con la construcción de un nuevo sistema de agua potable destinado para los Museos Cerámico y Lítico



- Las áreas verdes no cuentan con suficientes basureros.
- No se cuenta con paneles de información para el buen uso del espacio.
- El parqueo no cuenta con la señalización necesaria.
- No existe un sistema de seguridad para las movilidades del parqueo.
- El mercado de ventas artesanales no cuenta con señalética.
- No existe información sobre los productos artesanales.
- La calidad de las artesanías no llena expectativas de los turistas.

2.11 Seguridad

2.11.1 Accesibilidad al Parque Arqueológico y Museos

El acceso al área I está controlado por un vigilante que usa un registro escrito para verificar la serie numérica de los boletos, tomando un tiempo promedio de 3 a 5 minutos por persona. Este hecho se repite en el área 2 o Pumapunku y los dos Museos.

Los ingresos requieren cámaras de seguridad para prevenir el acceso de personal no autorizado o para registrar a agresores del patrimonio. Todos los ingresos de control no cuentan con infraestructura de servicio para personas discapacitadas; así no se cuentan con rampas para el ingreso de discapacitados motrices. Ninguno de los recorridos dentro del sitio arqueológico está previsto para el tránsito de cillas de ruedas.



2.11.2 Boletería

La venta de Boletos se realiza en un ambiente de la denominada “Ex Estación de Ferrocarril”; se realiza de manera manual y se realiza el control respectivo de Turistas Internacionales, nacionales y estudiantes.

El sistema de registro y control de boletaje en cada acceso debe de ser fortalecido por medio de la implementación de un sistema digital, siendo importante realizar un estudio de identificación de la tecnología más oportuna para el tipo de control.

Además se debe implementar un sistema de cámaras de vigilancia pues el área puede ser vulnerable a sufrir robos.

2.11.3 Control y Seguridad

La seguridad física de toda la infraestructura del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku, está regida por efectivos de la Policía Nacional contratados a lo largo de todo el año. Ellos se encargan de hacer respectivas rondas tanto en los Museos como en el Sitio Arqueológico para prevenir agresiones a la integridad física del monumento y a los visitantes. Además, cada monumento en las zonas arqueológicas, está custodiada por un vigilante o guarda-ruinas proveniente de las 23 comunidades, adecuadamente capacitado para realizar esta labor. Si bien hasta el momento no se han presentado grandes incidentes y amenazas de daños, es urgente contar con un sistema de seguridad de cámaras para velar por la puerta del sol y otros monumentos importantes. Por otro lado los museos deben de contar con la renovación del sistema de seguridad electrónico, para prevenir futuros robos o agresiones ante el patrimonio cultural. Con relación, a la seguridad física, en la actualidad no se cuenta con un seguro de daño a terceros por incidentes que puedan ocurrir dentro de la zona turística.



2.12 Recursos Humanos

- Profesionales, técnicos, auxiliares y personal de apoyo del CIAAAT de acuerdo al organigrama expuesto con anterioridad, han sido beneficiados con cursos de capacitación de acuerdo a su cargo.
- Se ha beneficiado al personal del CIAAAT con un seguro de vida de acuerdo a la actividad que realiza en la institución.
- Se han incrementado los salarios del personal, considerando que ellos no cuentan con días festivos o feriados.
- Se otorgan equipos de protección y uniformes de acuerdo al área de trabajo.
- Se han obtenido becas de capacitación con otras instituciones a fin de fortalecer los recursos humanos locales.

2.13 Recursos Económicos

2.13.1 Fuentes de Financiamiento

El único ingreso para cubrir el POA son los recursos propios, es decir, recursos específicos por la venta de boletos de ingreso a las Zonas Arqueológicas y Museos.

Existen tres categorías de precios:

- Boletos Extranjeros
- Boletos Nacionales
- Boletos Estudiantes

Aproximadamente el presupuesto anual oscila los 4,900,000 Bolivianos.



2.14 Sensibilización y educación de la población sobre el sitio

Se realizó un diagnóstico preliminar en base a la entrevista y consulta a seis estudiantes. A continuación se menciona dos aspectos importantes:

2.14.1.1 La participación del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku en la educación

Si bien la denominada Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez (Ley N° 070) revaloriza y reconstituye los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas originarios, considerados anteriormente como inferiores o en proceso de superación, condenados a ser locales, es decir, adecuados y pertinentes a culturas particulares, hoy en Tiwanaku aún no se hace esfuerzos para integrar en la educación la cultura e historia local.

La población estudiantil manifiesta que no se le da importancia a la historia del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku y que se aborda de manera muy general; por tal, es necesario profundizar sus contenidos. Debido a que todas las tesis de investigación hechas en el sitio arqueológico son muy especializadas, los profesores requieren tener un material actualizado y comprensible hecho por arqueólogos con miras a la educación escolar.

Existe una falta de interés de la población en general por conocer la historia de Tiwanaku y de la región. Esto desvía la atención que merece el Patrimonio y el estudiante se interesa aún más por culturas ajenas que llegan por medios como la televisión, el internet y la radio. Por lo tanto, se toma la historia como un pasado que no es valorizado y se olvida que debe ser obligatorio en los programas, reforzando la enseñanza a los docentes.

En conclusión, se puede afirmar que la manera de tratar el patrimonio y el Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku en la malla curricular escolar constituye un proceso incipiente y poco trabajo por la alcaldía y el CIAAAT; desde los niveles básicos de la escuela hasta los niveles más superiores de educación. Como resultado los programas educativos



no pretenden profundizar e inculcar el rescate del patrimonio cultural entre los estudiantes. Esto ha ocasionado poca proyección de los valores culturales locales relacionados. Es necesario integrar un programa de sensibilización y fortaleza a la educación cultural.

2.14.2 Comprensión y valoración del sitio por los estudiantes

Tanto en el área urbana, como en las comunidades del municipio, se han observado que muy pocos estudiantes consideran al Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku un lugar valioso. Hay otro porcentaje de estudiantes que no visitan el sitio y que tienen otra opinión: consideran que es un lugar exclusivo para turistas.

El significado cultural que le da el estudiante al sitio patrimonial depende de la orientación ofrecida por el profesor y el programa educativo. Si la información despertado el interés en el estudiante; cuando éste visita el sitio, se asombra de lo que ve, observa y compara las similitud entre las costumbres actuales y ancestrales de la época de Tiwanaku.

Por otro lado, El CIAAAT carece de un órgano de difusión optimo, tanto escrito como electrónico (internet, radio y televisión) que esté constantemente estableciendo coordinación con los programas educativos que se desarrollan en las comunidades. Esto reforzaría las actividades que el docente realiza para motivar la valoración del patrimonio cultural.

Se ha notado que en la mentalidad del estudiante la visita es solamente turística, de recreación y de placer. Olvida principalmente el carácter científico, histórico, identitario, artístico y social religioso que tiene para las actuales y futuras generaciones. Los estudiantes en su mayoría desconocen la orientación del personal de guías del sitio porque cuando lo visitan no lo solicitan y manifiestan que siguen las señalizaciones en los senderos. En conclusión, la valoración que da el estudiante al sitio es “regular”, y por tal se necesita mantener la coordinación con los centros educativos del entorno (entrevistas a 6 jóvenes 2014 de la escuela y el colegio).



2.15 Características generales de la población: Participación de los actores

2.15.1 Origen étnico

La población de Tiwanaku es de origen aymara. El grupo conserva aún gran parte de su cosmovisión, la música, danza y muchos aspectos de su cultura material. Entre los pobladores hay muy poco conocimiento de la historia precolombina y colonial de la región.

El vínculo cultural entre el sitio patrimonial y la comunidad se presenta en el hecho de vivir junto al mismo y trabajar en una actividad relacionada al patrimonio como las excavaciones arqueológicas y servicios turísticos. Los pobladores entrevistados manifestaron haber trabajado para el CIAAAT, si bien no conocen bien el patrimonio, dijeron sentirse contentos de tener un lugar donde llegan tantos turistas.

2.15.2 Migración

La población joven de Tiwanaku tiene fuerte tendencia a la migración, principalmente a la ciudad de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra o países como Argentina y Brasil (fuente: entrevistas a 10 pobladores)

2.15.3 Identificación e interrelación con instituciones y sectores sociales: Mapa de actores

2.15.3.1 El Gobierno Autónomo Municipal de TIWANAKU

Es importante notar que el Alcalde forma parte de Directorio del CIAAAT, sin embargo existen competencias establecidas por ley que también confieren responsabilidades ante el patrimonio cultural y si bien la Alcaldía de Tiwanaku ha dejado estas responsabilidades al CIAAAT, aún existen competencias que debe de tomarse en cuenta. Se mencionan las más importantes a continuación:



- Cabe mencionar que la Ley de Municipalidades N° 2028 de 28 de octubre de 1999, en su artículo 2, numeral 22) atribuye al Gobierno Autónomo Municipal, a través de su órgano normativo, la nominación de Normas nacionales sobre Patrimonio de la Nación, Propiedad y Dominio Público.
- La Ley Marco de Autonomías y Descentralización N° 031 de 19 de julio de 2010, consolida el ejercicio de la facultad legislativa por parte de las Entidades Territoriales Autónomas, cuando prevé que los Concejos Municipales podrán ejercer su atribución legislativa en el ámbito de las precitadas competencias exclusivas, constitucionalmente consagradas en el caso de los Gobiernos Municipales Autónomos – como se ha mencionado – en el artículo 302, párrafo I de nuestro Texto Supremo.
- Asimismo, la antedicha Ley Marco de Autonomías y Descentralización en su artículo 86, párrafo III, numerales 1) y 2) reafirma como facultad exclusiva municipal la formulación y ejecución de políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural existente en su jurisdicción; así como, la elaboración y desarrollo de normativas municipales para la declaración, protección, conservación y promoción de dicho patrimonio.
- Es importante mencionar que estas competencias no han sido asumidas ya que hasta la fecha no existen leyes que beneficien el sitio arqueológico. De forma similar el consejo de Tiwanaku tampoco ha desarrollado proyectos en bien del patrimonio (PDM Tiwanaku 2004).

2.15.3.2 Organizaciones locales

A continuación se listan las más importantes organizaciones sociales:



- Ayllus de las comunidades concentradas en la CACOT
- Junta Vecinal en el área urbana (tres centros poblados)
- Las Organizaciones Territoriales de Base OTB's
- El Comité de Vigilancia
- Cooperativas de transporte
- Organizaciones productivas en leche, ganadería y artesanías, cuyas acciones responden a fines sectoriales del municipio

La Organización agraria de comunidades originarias de Tiwanaku CACOT participa en el directorio del CIAAAT, representado por el mallku máximo. Los intereses más importantes se concentran en las fuentes de trabajo como vigilante dentro el área arqueológica y las excavaciones arqueológicas. También el interés principal es el porcentaje de ingresos o recaudaciones de las entradas de turistas destinados a obras en cada una de las comunidades y que son ejecutadas por el CIAAAT. (Informe CIAAAT 2013).

Por otro lado, la junta de vecinos participa en el directorio a través de su presidente. También el interés se remite a su participación en puestos de trabajo como vigilantes y obreros dentro las excavaciones arqueológicas. También la oblación recibe un porcentaje de los ingresos de las entradas que se traducen en obras civiles ejecutadas por el CIAAAT (Informe CIAAAT 2013).

2.15.4 Economía local

2.15.4.1 Agricultura



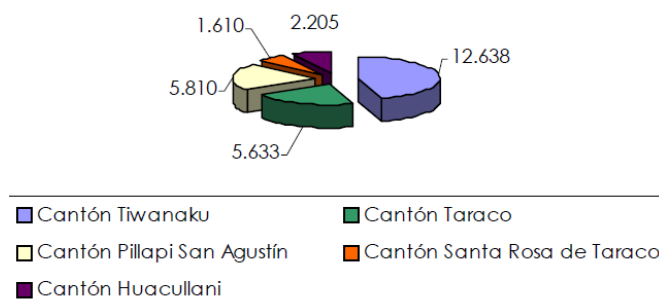
Gran parte de la población vive en 23 comunidades rurales y en entornos naturales tradicionales donde la agricultura y la lechería son las actividades económicas más importantes. Debido a que el PDM no ha sido actualizado aun, los datos sobre la producción lechera son desconocidos. A continuación se indica la producción anual en base al Plan de Desarrollo Municipal de Tiwanaku (2004).

Rendimiento cultivo qq/h	
Papa	80
Cebada en grano	16
Haba seca	20
Oca	80
Quinua	10

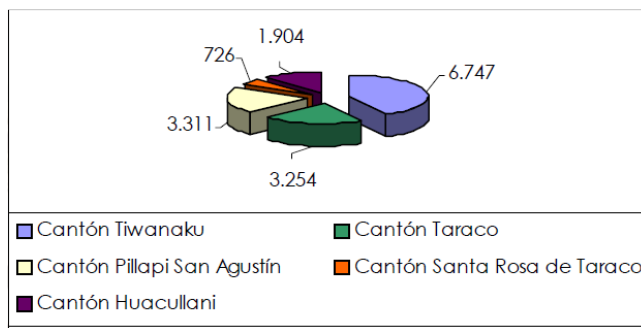
Fuente: PDM Tiwanaku 2004

2.15.4.2 Ganadería

Por otro lado la segunda actividad más importante es la ganadera, que se realiza en todas las comunidades campesinas del Municipio de Tiwanaku, con la crianza de ganado ovino y bovino en base a la organización del trabajo familiar. La crianza de conejos, cerdos, gallinas también complementa la actividad ganadera.



Porcentaje de ganado ovino. Fuente: PDM Tiwanaku 2004



Porcentaje de ganado bovino. Fuente: PDM Tiwanaku 2004.

2.16 Aspectos de turismo y el Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku

El turismo cultural debe considerarse como una de las actividades socio-económicas más importantes en Tiwanaku, ya que a partir de la misma, se revaloriza y recupera los diversos elementos culturales que caracterizan a cada comunidad, al mismo tiempo que contribuye de forma decisiva a concienciar a la población de la necesidad de la recuperación, conservación y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible.

En Tiwanaku el turismo cultural se configura como instrumento esencial de desarrollo local y regional y de promoción de nuevas industrias culturales en dichos ámbitos. Por tal razón, Tiwanaku tiene una proyección nacional e internacional que se pretende se consolide gracias al interés que va despertando el legado histórico-cultural de los templos y el interés de la gente.

Es imprescindible incluir la Visión del Turismo dentro del Plan de Manejo del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku. A continuación se muestran los puntos estudiados preliminarmente en Tiwanaku, referentes al análisis turístico del municipio.



2.16.1 Turismo y promoción

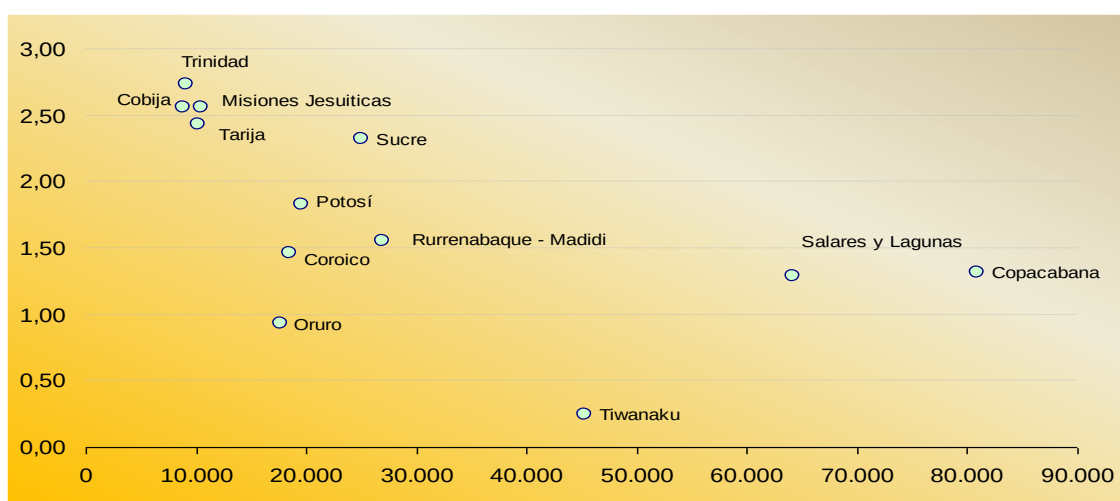
Para lograr un turismo de calidad y que genere un alto grado de satisfacción al visitante internacional y nacional, es necesario garantizar la accesibilidad en los siguientes ámbitos:

- Es fundamental aportar una marca - imagen y un mensaje unificado en los foros turísticos y culturales para fortalecer el crecimiento de la demanda.
- Idiomático, comunicando la información sobre cada recurso cultural en idiomas universales como el inglés, francés, chino y otros, de forma que se facilite la comprensión del valor del patrimonio.
- De comunicación, siendo necesario trasladar con la antelación adecuada el itinerario y la programación cultural más relevante a nivel internacional y nacional, tanto a intermediarios turísticos como a público final.
- De comercialización turística y marketing, facilitando la reserva y compra anticipada de entradas a eventos culturales (vía internet), de forma que se garantice tanto el acceso del turista independiente como la configuración de paquetes turísticos en torno a estos eventos por parte de los principales operadores turísticos.
- Resulta conveniente la puesta en valor de numerosos espacios patrimoniales culturales, principalmente incrementando su investigación, musealización y promoción.
- Establecer lineamientos para evitar la dispersión de mensajes promocionales a nivel internacional y nacional y aunar esfuerzos tanto humanos como presupuestarios en el apoyo a la comercialización de este producto turístico.



2.16.2 Características del flujo turístico

Existe una debilidad de recolección, gestión de datos y análisis como la evaluación de estadísticas del flujo turístico, tanto en el CIAAAT, como en el mismo Municipio de Tiwanaku. Es necesario que el CIAAAT, tome las riendas y estructure un sistema en coordinación con los agentes del turismo (hotelería, transporte, restaurantes, etc.) para cuantificar y trazar estrategias de apoyo y promoción del turismo en sus diversas facetas. A continuación se presenta la afluencia a nivel nacional en relación a Tiwanaku



Fuente: Mario Loza, Tesis de grado en Perito en Turismo.

El estudio de la tesis de turismo de Mario Loza (2010) identifica que llegan a Tiwanaku 45 mil visitantes en contraste con Copacabana con 80 mil visitantes, el Salar con 67 mil visitantes, Rurrenabaque 27 mil; Sucre 24 mil, Potosí 20 mil, Coroico 19 mil y a Oruro 18 mil visitantes. Los datos mencionados dan cuenta de los visitantes extranjeros. Sin embargo, en la gestión 2013 se han registrado 112.085 visitantes en Tiwanaku, de los cuales 45.495 fueron extranjeros, 40.303 nacionales y 26.287 estudiantes.

Los datos mencionados permiten calcular una media aritmética de 307 visitantes por día. Y por tal razón, los servicios y la infraestructura deben ser habilitados para este número de personas. Finalmente es importante notar que la afluencia se incrementó con los datos de Loza (2010) se ha construido la siguiente Tabla.



AÑO	EXTRANJEROS		NACIONALES		ESTUDIANTES		TOTAL	
	N° VIS.	IMPORTE	N° VIS.	IMPORTE	N° VIS.	IMPORTE (Bs.3.-)	N° VIS.	IMPORTE
		(Bs. 80.-)		(Bs 10.)				(Bs)
2004	38.274	956.850,00	17.408	174.080,00	32.002	96.006,00	87.684	1.226.936,00
2005	37.179	2.410.680,00	18.596	185.960,00	32.783	98.349,00	88.558	2.684.264,00
2006	41.161	3.292.880,00	24.918	249.180,00	30.959	92.877,00	97.038	3.519.904,00
2007	46.930	3.754.400,00	24.780	247.800,00	23.486	70.458,00	95.196	4.072.658,00
2008	44.577	3.436.320,00	23.169	221.250,00	28.793	81.204,00	96.539	3.738.774,00
Total	208.121	13.851.130,00	108.871	1.078.270,00	148.023	438.894,00	465.015	15.242.536,00

2.16.3 Servicios para turistas

- Existen tres hoteles reconocidos por las agencias de turismo: el Hotel Tiwanaku, Akapana y Wiracocha. Los otros alojamientos no son conocidos y no funcionan con regularidad (ver tabla abajo).
- Existe una asociación de hoteleros y dueños de restaurantes; sin embargo, no existe una relación directa con el CIAAAT.
- Han mejorado los servicios al turista en cuanto a la comida aunque no existe una variedad.
- La especialidad gastronómica requiere mayor apoyo e información actualizada.
- El transporte no ha tenido progreso y el costo diferenciado del pasaje no ofrece las condiciones (Locales 8.5bs y turistas 15bs desde la ciudad de La Paz).
- El transporte interno no ofrece la calidad requerida.



- Los guías están limitados a dos idiomas: inglés y castellano.
- Las artesanías y suvenires son de poca variedad y muchos son de origen peruano.
- Pocos artesanos imitan los diseños complejos y el arte de la cultura Tiwanaku.

HOTELES Y RESTAURANTES	SERVICIOS OFRECIDOS	GASTRONOMIA
HOTEL RESTAURANT AKAPANA	Restaurant, salones de eventos, alojamiento Venta de libros, Venta de artesanías, Punto de información, Cambio de moneda, Internet	
HOTEL RESTAURANT LA CABAÑA DEL PUMA	Teléfono llamadas nacionales e internacionales, Rituales y ceremonias, andinos, Tv cable, Baño privado Garaje, Desayunos, Aperitivos, Almuerzo especial, Platos a la carta, Platos vegetarianos	
HOTEL RESTAURANT TIWANAKU	Menú Andino (Buffet), Trucha Pollo, Asado de llama, Charque de llama Sándwiches, omelet, Jugos, refrescos Mates, café, té, leche, Jugos naturales y cerveza	
HOSTAL RESTAURANT KALA WAWA	Restaurant Alojamiento Venta de artesanías	
HOSTAL INTI WIRACocha	Punto de información Baños y duchas	Almuerzo, Trucha, Asado de llama, Chicharrón, Pollo, Asado de res, Desayunos, Omelet, Jugos y refrescos
HOSTAL UTA SAWA		
RESTAURANT WIÑAY MARCA	Punto de información, Restaurant, Venta de artesanías, Baño, Platos a la carta, Trucha, Pollo, Llama. Sándwiches, Variedad de pescados andinos, Desayunos aperitivos	
RESTAURANT TAIPI UTA		



RESTAURANT REAL	Almuerzo, Jugos y refrescos, Buffet andino	
RESTAURANT INTI WARA		
RESTAURANT CONDOR		
SNACK LA FLORIDA	Punto de información, Restaurant, Venta de artesanías, Desayunos aperitivos, Almuerzo Jugos y refrescos, Sándwiches	
SNACK MACHAQ MARA		
PENSION CRUZ DEL SUR	Punto de información, Restaurant, Venta de artesanías, Platos tradicionales, Trucha Pollo, Sajta, Thimpo, Almuerzo, Saice Bistee, Chairó, Chicharrón de cerdo, Sándwiches, Jugos y refrescos	
PENSION INTI KALA		
PENSION SUMA PURIWI		
PENSION KALA UTA		
PENSION MAYA		
PENSION SAN PEDRO		
PUESTO DE COMIDA AL PASO KORI PUNKU	Comida al paso Comida tradicional	Pescado, Pollo, Sajta, Thimpo Saice, Bistee, Chairó

Fuente: CIAAAT web.

2.16.4 Oportunidades inmediatas y beneficios de la actividad turística

- El turismo cultural constituye un incentivo para la revalorización y recuperación de los elementos culturales que caracterizan a cada comunidad que integra Tiwanaku,



al mismo tiempo que contribuye a concienciar a la población para la recuperación, conservación y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible.

- El turismo internacional se transformó en el mayor generador de exportaciones del mundo y un factor relevante en la balanza comercial de la mayoría de los países, siendo la actividad económica que más ha crecido en los últimos 50 años.
- La oferta turística es cada vez más amplia, la motivación de los viajeros para elegir un destino puede deberse a atractivos singulares y propios de la cultura, es necesario potenciar, fortalecer y consolidar un sector económico que debe apostar por una imagen innovadora basada en la calidad y la autenticidad.
- El turismo cultural se configura como instrumento esencial de desarrollo local, regional y de promoción de nuevas industrias culturales.
- El turismo provee trabajo alrededor de 160 artesanos.
- La feria de turismo está conformada por 80 vendedores
- Se calcula que alrededor de 400 personas están involucradas en la producción y comercialización de artesanías.

2.17 ANÁLISIS INSTITUCIONAL

2.17.1 CIAAAT

El Decreto Supremo N° 1004, del 11 de octubre de 2011 crea el Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Administración de Tiwanaku (CIAAAT), como entidad descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera y técnica, bajo tuición del Ministerio de Culturas. A continuación se desarrolla sus objetivos, misión, visión y atribuciones:



- **Objetivo**

- Tiene la responsabilidad de la gestionar, administrar, proteger, conservar, preservar, mantener, medir, resguardar, repatriar, refaccionar, restaurar, hacer seguimiento e investigar el Sitio Arqueológico y de los museos regionales de Tiwanaku, además de su promoción, exhibición y difusión
- Asignar recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de una estructura organizativa del Centro de Investigaciones, Arqueológicas, Antropológicas y Administración de Tiwanaku para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones (www.ciaaat-tiwanaku.com).
- Ejecutar inversiones concertadas social e Institucionalmente con impacto en la generación de empleo local y crecimiento económico a nivel local, departamental y nacional dentro de una visión estratégica de valorización, potenciamiento y aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas del patrimonio arqueológico y espiritual de la cultura Tiwanaku, articulando la dinámica económica del Sitio Arqueológico con el desarrollo Municipal y comunitario.

- **Misión**

- Investigar, conservar y difundir los valores históricos, culturales y sociales del patrimonio arqueológico civilizatorio ocurrido en Tiwanaku, promoviendo el desarrollo socioeconómico integral y sostenible en la región, bajo los lineamientos del Plan Maestro y Plan de Manejo de desarrollo turístico.

- **Visión**

- Tiwanaku se constituye como región líder en turismo sostenible, cultural, Arqueológico, Antropológico, vivencial de aventura y ecoturismo a nivel nacional e



internacional como patrimonio cultural de la humanidad con oferta diversificada en productos turísticos que fortalecen la identidad cultural y contribuyen a la conservación de los recursos naturales y culturales, con actitud participativa de la población y autoridades locales, nacionales, generando el desarrollo socioeconómico de las comunidades del municipio de Tiahuanacu.

- **Valores**

- Difundir la historia social de la Civilización más antigua de América a través del patrimonio cultural.
- Dar especial cuidado a la integridad y autenticidad de las evidencias arqueológicas existentes.
- Intervenir con equipos multidisciplinarios en procesos de conservación, restauración y preservación de los templos
- Trabajar con responsabilidad social para superar la pobreza a través de proyectos sostenibles.
- Preservar el patrimonio arqueológico milenario

- **Atribuciones estratégicas**

- Asumir acciones y determinaciones que promuevan, defiendan y difundan la actividad cultural y turística del Sitio Arqueológico y de los museos regionales de Tiwanaku;
- Impulsar la elaboración e implementación del Plan Maestro y el Plan de Manejo arqueológicos e integrales del Sitio Arqueológico y de los museos regionales de Tiwanaku;
- Coordinar estrategias y otros aspectos del CIAAAT, con las instituciones públicas y privadas conforme a las competencias establecidas en la normativa vigente;



- Requerir informes a la Dirección General Ejecutiva relativos al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas;
- Aprobar los planes, programas, proyectos, reglamentos y manuales necesarios para el funcionamiento del CIAAAT, así como las propuestas de estrategias o lineamientos de la institución;
- Aprobar el Programa Operativo Anual - POA, Plan Estratégico Institucional - PEI, Programa Anual de Contrataciones - PAC, Presupuesto y los Estados Financieros.

- **Análisis de la Administración**

- Propiedad: CIAAAT.
- Vigilancia Legal: Supervisado por el CIAAAT.
- En la Actualidad. La administración la tiene el CIAAAT, además es responsable de la restauración.
- Antiguamente el mantenimiento estaba a cargo de la alcaldía.
- Actualmente el mantenimiento está a cargo del CIAAAT.
- Requiere incrementar el personal técnico especializado.
- Falta de sistema de gestión y monitoreo de proyectos

- **Análisis de la Situación Legal**

- El gobierno central a través del Decreto Supremo N° 1004, 11 de octubre de 2011 crea el Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Administración de Tiwanaku - CIAAAT, y establece su estructura y financiamiento.
- Es necesario crear normas de funciones (reglamentos) para la defensa y conservación de dicho patrimonio.



- Las instituciones que conforman el CIAAAT deben de asumir el compromiso para el manejo y gestión junto al plantel técnico del CIAAAT, además de una mayor comunicación y coordinación.

- **Análisis del Uso de espacios**

- Área 1: Zona turística, ritual y reserva de investigación científica (no cuenta con zonificación más precisa)
- Área 2: Zona turística, ritual y reserva de investigación científica(no cuenta con zonificación más precisa)
- Área 3: reserva de investigación científica y ganadería (no cuenta con zonificación más precisa)
- Área de amortiguamiento: zona de ganadería familiar, agricultura familiar, zona aun de propiedad privada, asentamientos humanos sin ley o reglamento de declaratoria local como reserva de investigación científica
- Área de expropiación: Zona de asentamiento urbanos promovida por las comunidades y alcaldías ante el inminente desarrollo de la mancha urbana y poblacional
- Área arqueológicas no protegidas ni declaradas dentro el expediente de la UNESCO: están desprotegidas aunque se han realizado estudios científicos por arqueólogos extranjeros; ejemplos: la Karaña, Akapana este 1 y 2, canal y Chiji Jawira.
- Área de Museos: Con poco mantenimiento, refacción, renovación de equipamiento y circuito turístico
- Parqueo: Eficiente pero sin suficiente señalización y seguridad
- Áreas verdes y recreacionales: sin señalética y equipamiento necesario como sombrillas, mesones, banquetas y agua.



- **Análisis de la valoración de parte de la comunidad**

- Falta de información sobre las funciones del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku.
- Falta de zonificación y diferenciación de áreas.
- Falta de información para los visitantes y vecinos.
- No hay una definición clara de los usos de los espacios
- La intervención de las restauraciones no son claramente diferenciados, vulnerando las cartas de autenticidad del bien patrimonial cultural.
- Se realizan las actividades rituales sin control dentro y fuera del sitio.
- Hay espacios sin mantenimiento, uso y susceptibles a sufrir deterioro
- Hay áreas totalmente abandonadas (área 3: Mullu kuntu)
- Hay dificultades para organizar el uso y rutas turísticas por falta de estudios y planes de circuitos turísticos.
- No hay la valoración del patrimonio en los estatutos orgánicos de los ayllus de Tiwanaku.

- **Análisis del proceso recuperación, conservación, restauración y protección.**

- Las zonas señaladas a ser expropiadas de acuerdo al expediente en la actualidad son propiedades de privados y han sido urbanizadas
- Las zonas de amortiguamiento no tienen un plan de uso y proceso de sensibilización para el cuidado del patrimonio.
- Falta de reglamento de investigación y conservación
- Falta de laboratorios especializados.
- Falta de cámaras de seguridad en los museos
- Falta de sistema de seguridad en museos.
- Falta de control computarizado de boletos
- Falta de limpieza de piezas con sales y líquenes.



- Falta de conservación de piezas con otro tipo de patologías.
- Falta de sistema de monitoreo.
- Falta de oficina de monitoreo, control y seguridad.
- Falta de protocolo de conservación y restauración.
- Falta de plan o sistema anti incendio y robo.
- Falta de plan de sensibilización contra el tráfico ilícito de piezas.
- Zonas arqueológicas importantes no han sido incluidas dentro la zona de amortiguamiento como es el caso del canal, Akapana este 1 y 2, Chiji jawira y la karaña
- No hay un programa recuperación de líticos y piezas que están en propiedades privadas dentro el área urbana.
- No se dispone de un plan de expropiación por sectores.
- Vandalismo en la puerta del sol y el monolito Ponce
- Falta infraestructura de uso: baños, información turística y áreas de recreación.
- No hay apoyo municipal hacia el CIAAAT.
- Faltan actividades para niños, adolescentes y adultos.
- Mal comportamiento de turistas por falta de orientación y señales de advertencia.
- No se planifica actividades para que los vecinos visiten el sitio patrimonial

- **Análisis de la Investigación**

- Las investigaciones no se desarrollan en base a un reglamento de investigación.
- Las excavación, prospección y manejo de materiales no se realizan en el marco de un protocolo establecido.
- La difusión y socialización de resultados de investigación no se rigen dentro un reglamento.
- Los equipos, materiales y personal especializado en conservación requieren ser fortalecidos.
- El manejo de la información no se concentra en un centro de información y documentación especializada.



- La Historia oral no es valorada para enriquecer la investigación.

2.18 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES AMENAZAS DEL PATRIMONIO Y SU ENTORNO

2.18.1 Presencia de humedad continúa

Presencia continua de humedad deteriora las estructuras del sitio, rasgos y artefactos.

2.18.2 Inundación

La precipitación pluvial puede colapsar los sistemas de drenajes e incrementar los niveles freáticos, lo cual afecta a los diferentes templos y muros patrimoniales. También las cubiertas de protección pueden resultar en la afectación de espacios, vitrinas y objetos culturales. Se puede provocar debilitamientos en zonas no consolidadas de la Pirámide de Akapana.

2.18.3 Incendios

En los últimos treinta años se han registrados incendios y estos están asociados a la estación seca y al vandalismo de jóvenes. Los lugares susceptibles a sufrir incendios son aquellos que tienen extensas superficies de paja brava. El CIAAAT no cuenta con un carro bombero o un sistema de seguridad o prevención para combatir los incendios.

2.18.4 Actividad Humana, animal e insectos

- El vandalismo es relativamente frecuente en las paredes de los museos y piedras blandas.
- También los visitantes de carácter religioso y místico son una amenaza potencial ya que riegan con sustancias las piedras que se consideran sagradas.



- Los zorros y roedores son la fauna que construye madrigueras entre los templos y rasgos arqueológicos.
- Aves de diferentes especies también construyen nidos entre los muros y paramentos más altos de los templos.
- Madrigueras de diferentes tipos de insectos.

2.18.5 Actividad Sísmica

Según el Observatorio San Calixto, el altiplano boliviano (Oruro, La Paz y Potosí) es una zona de gran actividad sísmica por la proximidad de la placa de Nazca. Los sismos son de profundidad intermedia que se registran todos los días, aunque de menores magnitudes. Eso quiere decir que el altiplano es una zona sísmica. Según la historia sísmica del país, en el departamento de La Paz hay muchas evidencias de actividad sísmica con fuente en la placa de Nazca, las cuales se remontan a 1956. A continuación se presenta la actividad sísmica en la provincia donde se encuentra Tiwanaku y sus alrededores:

Registro Sísmica de Tiwanaku y sus alrededores					
n	Fecha	Hora Local	Profundidad	Magnitud	Departamento
1	16/09/2013	01:31	Intermedio	4.5	Prov. Manco Kapac
2	05/08/2013	10:02	Superficial	4	Prov. Murillo
3	29/07/2013	08:32	Intermedio	3.9	Prov. Pacajes
4	29/06/2013	15:05	Intermedio	5	Prov. De Puno, Peru
5	07/11/2012	03:54	Intermedio	3.7	Prov. Pacajes
6	11/08/2012	11:09	Intermedia	4.5 (NEIC)	Prov. Pacajes
7	22/04/2012	14:04	184 km (Intermedia)	4,4 (NEIC)	Prov. Pacajes
8	15/03/2012	21:53	175 Km. (Intermedio)	3.6	Prov. Pacajes



9	29/02/2012	18:04	35 km (Superficial)	3.8	Prov. Pacajes
10	04/01/2012	04:57	Intermedia	3.6	Prov. Pacajes
11	29/12/2011	14:16	Intermedia	3.7	Prov. Pacajes
12	11/12/2011	07:14	Intermedio	3.9	Prov. Pacajes
13	25/08/2011	01:04	Intermedia	3.5	Prov. Pacajes
14	11/07/2011	12:33	Intermedia	MI 3.5	Prov. Pacajes
15	21/05/2011	14:07	Intermedio	MI 3.6	Prov. Ingavi
16	18/08/2010	15:10	Intermedio	MI 4.0	Prov. Pacajes
17	28/07/2010	00:15	Superficial	MI 3.1	Prov. Pacajes
18	14/05/2010	23:53	Intermedio	MI 4.4	Prov. Pacajes
19	21/03/2010	21:00	Intermedio	Mw 5.0 (USGS)	Frontera Peru-Bolivia
20	02/03/2010	02:08	Intermedio	MI 4.0	Prov. Pacajes
21	05/09/2009	23:58	Intermedio	Mw 5.8	Puno - San Román
22	16/06/2009	10:11	Superficial	MI 3.7	Prov. Larecaja

Si bien la zona tiene registro de actividades sísmicas, es necesario integrar en la planificación los eventos sísmicos que pueden generar daños severos y colapsos de estructuras arqueológicas y los museos o depósitos arqueológicos. Por tal es importante desarrollar un protocolo de emergencias ante este tipo de amenazas y también establecer lineamientos para asegurar en entidades especializadas las piezas y edificios importantes.

2.18.6 Acciones inapropiadas de investigación y conservación

Las acciones inapropiadas de investigación científica y conservación pueden ser amenazas a la integridad de los bienes patrimoniales, por tal razón, deberían estar enfocadas a atender lineamientos de investigación planteados en el presente plan de manejo y estar fiscalizados por personal especializado bajo un reglamento especial de investigación, puesta en valor, musealización y conservación. Pueden existir acciones o trabajos de mantenimiento



inapropiado, por ejemplo, la aplicación de elementos químicos en la limpieza de piezas o los ambientes y que pueden dañar los vestigios arqueológicos.

En el proceso de limpieza las aguas y el vapor pueden crear microambiente para el crecimiento de hongos y líquenes dentro los museos y depósitos. La humedad adicional será absorbida por los materiales arqueológicos, contribuyendo a su deterioro. Finalmente, existen amenazas administrativas y de planificación; por ejemplo si se omite la ejecución de acciones que son importantes mientras que se lleva a cabo una acción menos importante y no se siguen criterios técnicos. Un ejemplo de esto sería la falta de mantenimiento de muros y cubiertas en mal estado, mientras se realizan trabajos en otras áreas que no requieren intervenciones de emergencia.

2.18.7 Tráfico ilícito de piezas arqueológicas

Si bien el Estado Plurinacional de Bolivia se ha adherido a la convención contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales, en Tiwanaku no existe un plan de sensibilización para evitar la venta de piezas arqueológicas. En la Conferencia General de la UNESCO celebrada en París del 12 de octubre al 14 de noviembre de 1970, los Estados Parte ratifican su compromiso contra el tráfico ilícito de bienes culturales firmando la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales. Este acuerdo busca a través de la ayuda internacional, suprimir el comercio ilegal de bienes culturales muebles, reconociendo el valor que tienen para la civilización y la cultura de los pueblos principalmente en su contexto de origen. La Convención no es retroactiva ya que el decomiso y restitución de un bien cultural robado e importado se realizará después de su entrada en vigencia en los dos Estados Parte interesados. A la fecha, ha sido suscrita por 123 Estados Parte de UNESCO.

De acuerdo a *La Razón* el 2012 se reportó que pobladores de la región de Tiwanaku comercian las piezas encontradas en sus terrenos. Los arqueólogos entrevistados por dicho medio confirmaron que en la zona existen varios yacimientos arqueológicos y el ministro



de Culturas Pablo Groux adelantó que el Estado boliviano se encuentra en un proceso de recuperación del patrimonio que ha sido objeto de tráfico aunque la nueva Ley de Patrimonio cultural promulgada en mayo de 2014 no hace énfasis en este tema.

Finalmente es importante señalar que no existen normas nacionales, departamentales, municipales ni en los estatutos orgánicos de las diferentes comunidades se mencionan políticas para prevenir el tráfico ilícito de piezas arqueológicas. Esto significa que es necesario un proceso de sensibilización y valoración para la gente local que cae en estas actividades que dañan el patrimonio cultural.

2.18.8 Presentación e interpretación del visitante

Un diagnóstico preliminar de las condiciones del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku arrojó los siguientes datos:

- La boletería es vulnerable a sufrir saturaciones y colapsar por la afluencia de turistas
- El control de los boletos en los diferentes ingresos demora mucho tiempo.
- La orientación y comunicación de los vigilantes o guarda ruinas necesita ser fortalecida con más conocimientos generales.
- La falta de conocimientos de palabras claves en inglés dificulta dar instrucciones sobre la localización de boleterías y baños.
- Los senderos permiten llegar hasta Akapana, luego la falta de orientación sobre los circuitos distribuye los turistas de forma aleatoria.
- Los senderos turísticos rutas no tienen paneles interpretativos respecto a circuitos alternativos.
- Los turistas encuentran dificultad en el ascenso a la pirámide ya que la pendiente es muy fuerte y el terreno inestable
- En la parte superior de la pirámide no se aprovecha la panorámica para interpretar los templos y paisajes
- No se cuenta con un sistema de señalización que permita orientar a los usuarios.



- La información acerca de los templos es insuficiente, esto dificulta controlar el comportamiento de los usuarios, hacer más ágil el ingreso y facilitar el recorrido
- La presentación de información no está actualizada, lo que limita la interpretación de las evidencias materiales.

2.19 ANÁLISIS DE ASPECTOS GENERALES

- **Análisis del Entorno y paisaje**

- Falta delimitar perímetros de zona de amortiguamiento y de expropiación.
- No hay un plan de desarrollo municipal acorde al patrimonio jurisdiccional
- No hay una normativa para las nuevas construcciones en la zona de amortiguamiento y anexa a ella (ej. Hotel Akapana que corrompe el panorama oeste).
- No hay control efectivo de construcción, actividad agrícola y ganadera de la zona de amortiguamiento.
- Los vecinos no ayudan a mejorar el entorno del sitio arqueológico patrimonial.
- En el sitio arqueológico y su entorno no hay señalización actualizada.
- Falta de manejo paisajístico en áreas verdes.
- Falta de aprovechamiento de zonas de lagunas y pastizales precolombinos en el área 3 o Mullu Kuntu.
- Falta de manejo paisajístico y protección legal del canal prehispánico que rodea todo el complejo (ej. La laguna donde se lleva a cabo la fiesta del 14 de septiembre)
- No hay educación ambiental en cuanto al proceso o tratamiento de las basuras.
- En la zona no hay suficientes parques públicos.
- Falta un “eje urbano-verde”.
- Falta espacio para el esparcimiento de niños, ancianos y de discapacitados.
- No hay educación en temas de ecología enfocados a la preservación del patrimonio.



- **Análisis del entorno social**

- El vínculo entre el Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku y la población local se fundamenta en la actividad turística antes que en su historia y su identidad.
- Las tradiciones locales que enlazaban el sitio patrimonial con la comunidad, como la feria de alasitas que se realizaba en la fiesta del 14 de septiembre en la cima de Akapana o la fiesta de San Pedro que se llevaba a cabo en los alrededores de Kalasasaya, han desaparecido. Ellos requieren ser revitalizados acorde al patrimonio.
- Entre la gente joven hay una fuerte tendencia a la migración y aculturación que desvaloriza el patrimonio (ej. Grafitis en las calles de la población)
- Hay diferencias entre la gente del pueblo y la gente de las comunidades
- La mayoría de la población originaria de la región mantiene la lechería, agricultura y ganadería como actividades económicas principales.

- **Análisis del Turismo y Promoción del CIAAAT**

- Presupuesto bajo para la promoción y educación del turismo.
- Falta de la implementación de programas o proyectos de promoción turística.
- Folleto para promocionar visita debe de ser enriquecido.
- Existen muchos lugares para visitar, pero falta información interpretativa.
- Se requiere fortalecer los circuitos turísticos y señalizarlos en base al tipo de patrimonio y turistas (ej. Turistas niños y adultos mayores).
- El visitante que atenta contra el sitio arqueológico requiere ser sensibilizado y educarlo.
- No se aprovecha la potencialidad de los sitios (generalmente en una visita rápida se tarda 3 horas, sin embargo el disfrute pleno de los sitios y monumentos demanda más de 6 horas).
- Los hoteles y restaurantes no promocionan el Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku.



- Toda la promoción que se hace del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku es a favor de los extranjeros no se piensa en la población ni en los estudiantes.

- **Análisis de la Educación Formal**

- No existe información actualizada dentro los contenidos de la malla curricular
- Poca capacitación a docentes en referencia al tema patrimonio cultural
- Desconocimiento parcial del tema patrimonial y leyes
- Inexistencia de material educativo en aulas para instrucción sobre temas patrimoniales.
- No hay programa de visitas con los estudiantes
- Falta de coordinación con la dirección distrital.
- Escasa coordinación entre unidades educativas para desarrollo de acciones a favor del patrimonio.
- Poca coordinación con el pueblo y ayllus para el desarrollo de actividades culturales.
- La falta de capacitación de los profesores genera conocimientos débiles y poco útiles.
- El poco material escrito con que cuenta el docente no permite conocer el verdadero significado cultural que el sitio tiene.
- Los medios de comunicación locales no abordan temáticas culturales como educación cultural y patrimonio.
- Falta de incentivos por medio de concursos, publicaciones, folletos y cosas para enseñar.
- Falta proyectos de educación para niños.

- **Análisis de las Políticas Municipales**

- La alcaldía propone insuficientes políticas culturales.
- La alcaldía no cuenta con responsables o personal especializado en patrimonio, turismo, arquitectura patrimonial.



- Los funcionarios no participan en las actividades culturales
- No se promueven encuentros entre los barrios, comunidades y la alcaldía para delinear políticas a favor del patrimonio.
- La dirección encargada del municipio no tiene programas para el patrimonio.

2.20 CONCLUSIONES

A partir de los elementos e información obtenidos durante el proceso de realización del diagnóstico se han arribado a las siguientes conclusiones.

2.20.1 PROBLEMAS OBJETIVOS PARA DECISIONES ESTRATÉGICAS

a. Socioeconómicas

- Fortalecer el conocimiento de la potencialidad del sitio patrimonial.
- El patrimonio no está desempeñando a plenitud su función social.
- Falta de integridad entre miembros del directorio del CIAAAT.
- El patrimonio no es valorado en los programas educativos formales.
- El turismo es una actividad en auge, pero todavía que no es explotada del todo.
- No hay circuitos turísticos alternativos para visitar el sitio y la población.
- Falta de interés y participación de las autoridades nacionales y departamentales.
- Problemas de relacionamiento intercultural de los diferentes grupos sociales que conviven en el sitio.
- Falta de incentivos a emprendimientos microempresariales de artesanías u operadoras de turismo y restaurantes.

b. Bienes inmuebles

- EDIFICIOS DE APOYO Y MUSEOS



- Falta de mantenimiento en techos o cubiertas de los museos.
- Falta de mantenimiento en vitrinas, sistemas de iluminación, ventilación y control de temperatura y humedad.
- Falta de implementación de infraestructura especial para la boletería
- Falta de planificación en la implementación de infraestructura de apoyo
- Falta de mantenimiento de drenaje.
- Falta de infraestructura para porteros y la instalación de centros de monitoreo de cámaras y sensores de seguridad.
- Edificios sin sistema de seguridad anti incendios o tomas de agua de alta presión.

EDIFICIOS ARQUEOLÓGICOS

- Kalasasaya presenta 16 cámaras sacerdotales o montículos en proceso de deterioro
- Kalasasaya presenta restos de muro de caliza que divide el templo en dos en proceso de erosión por tránsito de turistas.
- Kalasasaya presenta sistema de drenaje no impermeabilizado y con falta de planificación estratégica en términos de ingeniería y arquitectura
- Kalasasaya presenta fugas en sectores aledaños a muros que en época de lluvias permiten corrientes de agua que atraviesan los muros de piedra
- Los rasgos arquitectónicos no presentan postes y cuerdas de seguridad acordes o en armonía al patrimonio (las cuerdas son azules y los letreros azules)
- El edificio y los rasgos arquitectónicos no cuentan con paneles interpretativos acorde a la información investigativa actual (Protzen y Nair 2000, Vranich 2009)
- Akapana presenta ingresos de ascenso con pendiente difíciles de acceder
- Akapana presenta senderos presentan irregularidades topográficas que dificultan el tránsito
- Akapana presenta cuerdas de seguridad que no tienen suficientes postes
- Akapana requiere más paneles interpretativos relacionados a temas de arqueología y paisaje
- El descenso de la cima de Akapana a Kantatallita es accidentado



- El sector este de Akapana presenta poca información y bloques de piedra en riesgo de colapsar
- Kantatallita requiere más postes y cuerdas de protección
- Kantatallita presenta excavaciones susceptibles a inundarse en la época de lluvias. Los pozos que no tienen drenaje requieren ser rellenados por tierra.
- Kantatallita requiere señalética con mayor información valorativa.
- El Templo Semisubterráneo presenta una escalera de metal que no armoniza con el edificio patrimonial.
- El Templo Semisubterráneo requiere más postes con sujetadores para las cuerdas.
- La parte central del Templo presenta un desnivel que no drena el agua y que ha permitido el crecimiento de plantas alrededor de los monolitos centrales.
- Debajo de las escaleras metálicas del ingreso se concentran colonias de líquenes debido a la falta de sol, humedad y la falta de control.
- Putuni no presenta ruta o circuito turístico interpretativo.
- Putuni no tiene señalización y sistema de drenaje adecuado en sus plataformas; los sarcófagos están sufriendo deterioros por causas pluviales y humedad.
- Putuni presenta cuerdas azules y poster que no siguen la armonía de la arquitectura del edificio.
- Kerikala presenta un sistema de drenaje no adecuado para evitar la inundación de las excavaciones arqueológicas.
- Kerikala no cuenta con sendero o circuito de tránsito interpretativo.
- La puerta de la Luna no presenta panel interpretativo actualizado, sus cimientos están deteriorados y no presenta un eficiente sistema de drenaje.
- El sendero que conecta la puerta de la Luna con Kerikala no está mantenido ni señalizado.
- El sector oeste del montículo, donde está la puerta de la Luna, padece de un área erosionada, sin flora superficial que evite la sedimentación, por tal requiere la implementación de grama o flora local.
- Pumapunku requiere un estudio y replanteo de circuito turístico.
- Pumapunku requiere la consolidación de plataformas y bases de sillares patrimoniales



- Pumapunku requiere mejoras en el sistema de drenaje del patio central.
- Pumapunku no cuenta con suficientes paneles interpretativos.

c. Bienes muebles

- Ya se cuenta con un catálogo; sin embargo no se cuenta con un gestor de datos que permita construir mapas de riesgos y acciones en base a criterios multivalentes que permitan generar listas de los artefactos más vulnerables a sufrir daños.
- No se cuenta con un programa de priorización para las restauraciones e intervenciones en los Bienes Muebles: Cerámica, líticos, huesos, metales y textiles.
- Las vitrinas están deterioradas y requieren ser cambiadas o rehabilitadas
- El sistema de iluminación de las vitrinas requiere un cambio de lámparas a un sistema led para la optimización de energía y reducir el impacto de la luz o “candela” y la temperatura.
- Los pedestales no brindan la seguridad ni una armonía museográfica interpretativa.
- Los paneles interpretativos no ayudan a interpretar la historia y el valor de los bienes patrimoniales expuestos.
- No se cuenta con laboratorios de conservación, ni materiales ni equipos de conservación.
- No se cuenta con repositorios para equipos y materiales especializados para la investigación y conservación.
- No se cuenta con manuales, protocolo o normativas para uso y manejo de los bienes muebles.
- El guion museográfico debe de ser actualizado y narrar la historia de manera coherente, conectando cada vitrina o exposición museográfica.
- Falta de publicaciones con fines de promoción y sensibilización, dentro las normas de seguridad.
- Falta la catalogación de los bienes muebles que están dentro las vitrinas, así existen muchas piezas de gran valor en las jardineras y en los depósitos.



d. Investigación

- Falta de personal de investigación en Arqueología, antropología, turismo, química, arquitectura y geología con fines de conservación y planificación.
- Falta de instrumentos científicos y equipos de investigación como estaciones totales, microscopios de campo, cámaras y equipos fotográficos, GPS de precisión, equipo de análisis de suelos y secciones delgadas como equipamiento para el manejo de productos químicos
- Falta materiales de investigación y conservación.
- No existe laboratorios especializados para materiales inorgánicos, óseos, paleobotánicas, microscopía y óptica, químico, geológico y suelos; y de conservación.
- Falta de centro de documentación y base de datos físico y digital.
- No existe una zonificación de investigación dentro de cada área que responda a criterios de conservación y de orden puramente científico, como de orden promocional o marketing.
- No existen puntos o coordenadas para monitorear el movimiento de piedras en desplazamiento.
- No existe un reglamento de investigación que responda a las prioridades de conservación, científicas investigativas y de promoción.
- No existe un protocolo de excavación, prospección y manejo de materiales
- No existe reglamentos de difusión.
- No existe un registro de oralidad histórica y cultural de región.
- Falta de zonas o laboratorios de experimentación para la optimización de materiales y técnicas de conservación.
- Falta de investigación en el desarrollo turístico y su impacto en la economía local y desarrollo social.
- Falta de estudios sobre restos óseos y la población ancestral.
- Falta de estudios especializados en C14, paleobotánica, zooarqueología, fitolitos, polen y otros.



e. Seguridad

- En CIAAAT no cuenta con un sistema y equipos de seguridad de sensores de movimiento, cámaras y sensores anti incendio
- No existe un programa de capacitación para confrontar robos, incendios, inundaciones, terremotos o accidentes dentro la zona arqueológica y museos.
- Falta de personal capacitado en primeros auxilios.
- Hay vulnerabilidad a la delincuencia por falta de coordinación con sectores sociales involucrados con el turismo como artesanos, guías, transportistas, comerciantes, hoteleros, restaurantes y otros.
- Falta de coordinación con la alcaldía, centros de salud, centros educativos para desarrollar sistemas de seguridad ciudadana.

f. Institucional

- Existe una administración que no es apoyada por el ministerio, la alcaldía y otras instituciones relacionadas con la cultura y el patrimonio.
- Debilidad institucional de organizaciones locales por falta de comunicación, convenios y alianzas estratégicas.
- Falta de mecanismos administrativos actualizados y con tecnología de vanguardia porque el sitio es patrimonio de la humanidad.
- Falta de personal especializado en arqueología, antropología, turismo, química, arquitectura y geología
- Falta de apoyo para el desarrollo de liderazgos y emprendimientos micro empresariales locales, para conducir acciones de promoción, conservación, valorización y difusión del patrimonio cultural, en el campo de las artesanías, gastronomía, turismo místico y otros.
- No cuenta con un equipo técnico que ayude a establecer emprendimientos locales especializados.



g. Sensibilización

- No existe planes de educación y sensibilización sobre patrimonial cultural en los diferentes sectores sociales involucrados como: escuelas, artesanos, transportistas, hoteleros, restaurantes, guías y universidades.
- No se cuenta con estrategias comunicacionales para promocionar y sensibilizar.
- Promoción del sitio tiene programado baja inversión y calidad.
- Débil acceso a la información sobre el sitio patrimonial vía Web o medios escritos.
- Medios de comunicación sin interés para difusión del patrimonio cultural.
- Los periodistas locales no tiene capacidades para la difusión de información cultural.
- No existe especialista en comunicación o promoción que fortalezca la imagen de la institución y del patrimonio.



TERCERA PARTE

Plan de Manejo del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku



3.1. INTRODUCCIÓN

La construcción del Plan de Manejo ha sido posible gracias al desarrollo de un diagnóstico basado varios documentos previos, muchos de los cuales provienen de una diversidad de experiencias, diálogos y reflexiones que permitieron presentar el Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku en su integridad. Así, se consultó sobre todo *Development of the Conservation Plan for the Archeological Site of Tiwanaku* (2013), al igual que *Conservation Plan for the Archeological Site of Tiwanaku* (2012), basado en las recomendaciones técnicas proporcionadas por los expertos de la UNESCO en una reunión celebrada para tal efecto en el pueblo de Tiahuanaco (27-29/VIII/2012).

De igual forma, fueron un importante insumo los documentos generados por la misión de asesoramiento para la finalización del plan de manejo y plan de conservación de Tiwanaku (2014) a partir del esquema de *Managing Cultural World Heritage* de la UNESCO, presentado por la Arq. Ernestina Cortés Albor. De hecho, el CIAAAT fue elaborando el *Avance del Plan de Manejo y Conservación de Tiwanaku* (2014) que constituyó un insumo importante, pues se retomaron en algunas partes de este documento, al igual que los datos proporcionados y ampliados por el arqueólogo Luis M. Viviani. Claro está, sin perder de vista las diferentes investigaciones realizadas en la zona por investigadores que nos han ofrecido información puntual para comprender la riqueza de la historia y los lineamientos que requiere el tipo de patrimonio.

A su manera, los diversos planes de manejo de diferentes sitios andinos y mesoamericanos nos han ofrecido diversos enfoques. De ello se desprende que el Plan de Manejo es una estructura perfectible y enriquecedora que debe de ser evaluado continuamente por los proyectos de monitoreo para una mejor renovación y actualización en el proceso y al final de su ciclo.



El enfoque adoptado para el plan de manejo del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku es la de promover la investigación, conservación y el desarrollo sustentable del patrimonio Cultural de Tiwanaku a través de la cual se pretende lograr la participación de la población local en el manejo y fomentar el desarrollo local para las generaciones futuras. De tal suerte que, se presenta los lineamientos de política del plan de manejo del sitio patrimonial. A continuación se desarrolla los planteamientos estratégicos, los programas y subprogramas compuestos de proyectos.

3.2. Caracterización del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku

3.3. Planteamiento estratégico

3.3.1. Visión

El Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku, provisto de una larga historia expresada en evidencia material adecuadamente conservada, promueve su Valor Universal Excepcional desde el CIAAAT. Esta institución ejecuta una actividad científica arqueológica comprometida con el desarrollo de la población local, la misma se expresa desde sus instituciones que están identificadas en la conservación y promoción del patrimonio cultural del sitio, pues comparten esfuerzos para planificar y ejecutar actividades de investigación, conservación y manejo del patrimonio que son cruciales para beneficiarse con un desarrollo integral y sostenible.

3.3.2. Misión

Investigar, conservar y difundir el conocimiento sobre la historia y los valores culturales del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku a partir de la promoción de su Valor



Universal Excepcional desde el CIAAAT. Establecer los lineamientos y estructura de manejo de los recursos patrimoniales y culturales con la participación y trabajo coordinado de la población local para crear mayor conciencia del valor del legado que puede beneficiarles a un desarrollo integral y sostenible.

3.3.3. Objetivos

3.3.3.1. Objetivo general

Mejorar la conservación del bien patrimonial y a su vez la calidad de vida de la población heredera del bien patrimonial a través de programas, sub programas y proyectos de manejo en investigación, conservación, protección y el fortalecimiento de los valores universales excepcionales del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku para su aprovechamiento integral y sostenible en bien del desarrollo local.

3.3.3.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos del plan de manejo son los siguientes:

- a. Vincular dentro una visión única e integradora todas las acciones que se realizan en el CIAAAT, desde la conservación, la investigación y la presentación, hasta aquellas relacionadas con la difusión, la promoción, la educación, turismo y la administración, con el objeto de conservar el patrimonio y sus valores.
- b. Establecer un marco de referencia para programar proyectos y optimizar los recursos económicos y humanos, atendiendo los problemas prioritarios, y la gestión a corto y a largo plazo para mejorar las condiciones en el Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku y su entorno.
- c. Unificar y consensuar los intereses de los actores involucrados en distintos niveles, haciéndoles partícipes del manejo, a fin de lograr un mayor valoración y compromiso para su conservación.



- d. Incentivar la estructuración de redes entre los diferentes sectores, resaltando la integralidad, la complementariedad, la solidaridad y el trabajo coordinado.
- e. Fortalecer la cultura e identidad y la apropiación del patrimonio para su conservación de manera sostenible y en armonía con las actividades económicas, sociales y culturales que se desarrollan en la zona.

3.4 BASES PARA EL MODELO DE GESTIÓN

3.4.1 Marco Legal y Normativa

- Formulación de reglamentos y normas para el desempeño administrativo.
- Formulación de reglamentos y normas para la investigación arqueológica
- Fortalecimiento de la actuación de cada una de las entidades involucradas en el plan de manejo, estableciendo claramente el rol que cumple cada uno y cuál su actuación en cada actividad.
- La realización de evaluaciones permanentes con un sistema de monitoreo en todos los aspectos que trabaja el Plan de Manejo.
- La supervisión y control deberá involucrar auditorías externas.

3.5 POLITICAS DEL PLAN DE MANEJO

La política general o filosofía adoptada para el plan de manejo del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku es la de promover la investigación, conservación y el desarrollo sustentable del patrimonio Cultural de Tiwanaku a través de la cual se pretende lograr la participación de la población local en el manejo y fomentar el desarrollo local para las generaciones futuras. De tal suerte que se presenta los lineamientos de política del plan de manejo del sitio patrimonial.



3.5.1. Política de investigación, conservación, valoración y difusión

Las políticas de conservación, valoración y difusión del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku se orienta a la continua investigación del patrimonio, la conservación y consolidación en equilibrio entre especialista y población en general.

Generar resultados de alto impacto, considerando que el manejo no solo se oriente a evitar el deterioro, sino que se rehabilite, se enriquezca, sea conocida y disfrutada por todos, convirtiéndose en un medio desarrollo social y económico.

3.5.2. Políticas de manejo y administrativas

- Desarrollo de capacidades de los administradores, técnicos y actores locales, que unidos mantienen el patrimonio cultural para un mejoramiento innovador en la gestión.
- Asegurarse que todo el personal y los pobladores entiendan el valor del bien patrimonial y su lazo identitario, estableciendo un sentimiento de compromiso u apropiación.
- Formulación de reglamentos y normas que permitan tomas de decisiones coherentes con los objetivos planteados.
- Fortalecimiento de la actuación de cada una de las entidades involucradas en el plan de manejo, estableciendo claramente el rol que cumple cada uno y cuál su actuación en cada actividad.
- Tener un esquema administrativo de acuerdo al cumplimiento del Plan de Manejo, y que brinde constantes informes a todas las instituciones involucradas.



- La realización de evaluaciones permanentes con un sistema de monitoreo en todos los aspectos que trabaja el Plan de Manejo.

3.5.3. Políticas de infraestructura y servicios

- Complementar el Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku con espacios diseñados para ofrecer a los visitantes un medio de valoración y aprendizaje
- Que el manejo espacial y arquitectural permita un disfrute integral, basado en ofertas de carácter lúdico, utilizando como hilo conductor el resultado de las investigaciones de mayor atractivo y que haga interpretar el entorno cultural, histórico y geográfico en el que se ubican.

3.5.4. Políticas de puesta en valor, musealización, museología y museografía

Propuesta orientada a que los bienes y los servicios que tengan valor cultural, posean un carácter auténtico y atrayente, respetando en todas las acciones, la ética de la conservación y las recomendaciones internacionales, por tal, el manejo implica:

Que el Patrimonio se lo considere como:

- Lugar de recreación y mnemotecnia histórica.
- Rigor en el mensaje interpretativo.
- Diferenciar mensajes por cada tipo de público.
- Innovar las tecnologías de información, haciendo énfasis a las TIC más actuales.
- Señalar los tópicos a nivel comunicativo: que historia se quiere contar y con qué profundidad.
- Uso de cartas internacionales para la conservación e interpretación, con técnicas reversibles y no agresivas en el contexto y el paisaje.
- Optimizar y actualizar el material básicos de presentación: folletos y guías



- Señalización y paneles de información dentro estadares y armonía estética haciendo énfasis a lo último de la tecnología.
- Monitoreo de los visitantes para medir estadísticamente su satisfacción
- Generar conocimientos multiplicadores: invitación a retornar al sitio.

3.5.5. Políticas de gestión y participación de la población local

- La intervención en la gestión de los actores será fundamental en la ejecución del plan de manejo, ya que cada uno de ellos asumirá un rol importante en la ejecución de actividades.
- Se construirá un sentimiento de responsabilidad de los actores para que no aprovechen negativamente del bien cultural.
- Se generará conciencia para reconocer que la conservación del patrimonio, para favorecer el desarrollo de generaciones futuras, haciendo hincapié en acciones que eviten el deterioro de los recursos culturales y naturales.
- Gestión de patrimonio para que funcione como un motor de desarrollo económico regional, gestionando micro empresas y fortaleciendo a líderes del desarrollo.
- La generación de espacios de diálogo y concertación de los actores para identificar e implementar oportunidades del desarrollo turístico e integrarlas al desarrollo regional.
- Las comunidades recibirán asistencia técnica y financiera para su positiva participación.
- En el proceso de la ejecución la población local asume un papel importante, ya que deberá ser incluida en todo momento en la apropiación del plan de manejo.



3.5.6. Políticas de supervisión y control

- Desarrollar sistemas de seguridad física
- Se establecerán mecanismos de participación de la población local en los sistemas de monitoreo y control.
- La supervisión y control deberá involucrar auditorías externas con plena independencia.
- Hacer la evaluación permanente y continua de la implementación de los programas.

3.5.7. Políticas de promoción, difusión, sensibilización y mercadeo

- La promoción deberá enfatizar los atractivos del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku y de la región.
- La diversificación de servicios y productos que asegure la satisfacción de visitante.
- Integrar los valores y significados en los productos de promoción y difusión.
- El manejo espacial y arquitectural debe permitir un disfrute integral, basado en ofertas de carácter lúdico y educativo, utilizando como hilo conductor el resultado de las investigaciones para interpretar el entorno cultural, histórico y geográfico en el que se ubican.
- Los bienes y los servicios que tengan valor cultural, tienen que poseer un carácter autentico y atrayente, respetando en todas las acciones, la ética de la conservación y las recomendaciones internacionales.



- El Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku deberá desarrollar una vocación didáctica en la que los jóvenes y niños puedan acceder a tecnologías modernas de información con el propósito de conocer mejor el desarrollo cultural y arqueológico.
- La promoción deberá enfatizar no solo en los atractivos del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku y de la región, sino en su potencial espiritual para las poblaciones indígenas de la región.
- La diversificación de servicios y productos debe la satisfacción del visitante.
- Integrar los valores y significados en los productos de promoción y difusión.
- Basados en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia el carácter sagrado y de rituales se debe promover, el mismo que anteriormente fue limitado y que en la actualidad cuenta con todo el apoyo del Estado.

3.5.8 Política de Servicios

- Brindar un trato cordial y equitativo a todo visitante.

3.5.9 Política de Recursos Humanos

- Desarrollo de capacidades de los administradores, técnicos y actores locales, que unidos mantienen el patrimonio cultural para un mejoramiento innovador en la gestión.

3.5.10 Política de Sensibilización y educación de la población sobre el sitio

- Asegurarse que todo el personal y los pobladores entiendan el valor del bien patrimonial y su lazo identitario, estableciendo un sentimiento de compromiso u apropiación.



- Construir un sentimiento de responsabilidad de los actores para que aprovechar positivamente el bien cultural.
- Generar conciencia para reconocer que la importancia de la conservación del patrimonio favorece el desarrollo de generaciones futuras, haciendo hincapié en acciones que eviten el deterioro de los recursos culturales y naturales.

3.5.11 Política de Participación de los actores

- Intervención en la gestión de los actores para la ejecución del plan de manejo, ya que cada uno de ellos asumirá un rol importante en la ejecución de actividades.
- La generación de espacios de diálogo y concertación de los actores para identificar e implementar oportunidades del desarrollo turístico e integrarlas al desarrollo regional.
- Incluir a la población local en todo momento para la debida apropiación del Plan de Manejo.

3.6. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DE MANEJO

El plan de manejo propone un sitio arqueológico de acciones basadas en el conocimiento actualizado de los aspectos culturales, turísticos, económicos, sociales del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku y se estructura bajo el siguiente esquema:



Plan de manejo del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku	
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
3.6.1. PROGRAMA DE OPERACIONES Y PERSONAL	3.6.1. Sub programa de fortalecimiento a la administración y gestión
	3.6.1. Sub programa capacitación y formación del personal
	3.6.1. Sub Programa de aplicación de nuevas tecnologías en control financiero y boletaje
3.6.2. PROGRAMA DE ZONIFICACIÓN MANEJO TERRITORIAL	3.6.2. Sub programa de catastro del patrimonio y GIS para el patrimonio
	3.6.2. Sub programa regularización legal de áreas patrimoniales
	3.6.2. Sub programa Expropiación de áreas patrimoniales
3.5.3. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO	3.6.3. Subprograma de investigación
	3.6.3. Subprograma de monitoreo
3.6.4. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN	3.6.4. Sub programa de investigación y experimentación para la conservación.
	3.6.4. Sub programa Implementación de infraestructura y equipamiento para la conservación
	3.6.4. Sub programa de Conservación y Restauración de Bienes Muebles e inmuebles
3.6.5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURISTICA Y SENSIBILIZACIÓN	3.6.5. Subprograma de Promoción, difusión, comunicación cultural y patrimonial.
	3.6.5. Subprograma de sensibilización y valoración del patrimonio cultural
	3.6.5. Sub Programa de investigación, capacitación y gestión Turística
	3.6.5. Sub Programa de fortalecimiento a emprendimientos micro empresariales

Tabla: Plan de manejo del Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku



3.6.1. PROGRAMA DE OPERACIONES Y PERSONAL

El programa estará coordinado por un responsable, bajo la supervisión del Director del Área. Los proyectos son realizados directamente por el personal o consultores, que desarrollan estas actividades en base a convenios de cooperación con la dirección. Los subprogramas y proyectos serán pasos para la calidad administrativa y la formación del personal.

Objetivos

- Implementar subprogramas y proyectos para la implementación de estructuras administrativas acordes al patrimonio y acorde a los nuevos sistemas administrativos internacionales.
- Organizar cursos, taller y capacitaciones para fortalecer los conocimientos y competencias del personal a la par del sistema y la tecnología y nuevos paradigmas administrativos.

Normas

- El sistema administrativo debe de estar conectada a la visión de manejo, de modo que debe prioritariamente fortalecer el manejo y gestión del patrimonio.
- En este sentido los proyectos deben de estar integrados conceptualmente al componente de gestión.
- Toda propuesta que no haya sido contemplada por el Plan de Manejo debe seguir los conductos regulares de evaluación para su implementación.

Indicadores

- Se cuenta con un sistema administrativo institucional óptimo y que permite hacer ajustes al Plan de Manejo y elaborar los planes de trabajo apropiados para asegurar el logro de los objetivos planteados.
- Se han fortalecido las competencias y saberes de los administrativos.



- Se cuenta con un sistema administrativo y personal óptimos y al nivel de paradigmas internacionales de gestión del patrimonio cultural universal.

3.6.1. SUB PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

El fortalecimiento a la administración y la gestión permite la mejora en el manejo de proyectos y su monitoreo o fiscalización a través del aprendizaje y aplicación de conocimientos actuales y de última generación y luego proporciona un aprendizaje de retroalimentación a los administradores del área para que desarrollen estrategias flexibles y acordes al tipo único de patrimonio que se maneja.

Objetivo

- Fortalecer las capacidades y competencias del personal mediante la implementación de talleres y cursos de capacitación.

Normas

- El proceso de formación y capacitación debe ser integral y apuntar a mejorar las competencias del personal.
- La generación de administrativos calificados deberá ser llevado a cabo siguiendo una selección y estableciendo contratos de mediano y largo plazo que asegure el aprovechamiento de los capacitados para institución.

PROYECTO: ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SISTEMA ADMINISTRATIVO PARA EL CIAAAT

Este proyecto se encargara de realizar un estudio al actual sistema administrativo y la construcción de un nuevo sistema administrativo que esté acorde los sistemas de administración internacionales que operan en sitios patrimonio de la humanidad.



Objetivo

- Realizar estudio y la implementación de nuevo sistema administrativo para el CIAAAT.

Indicadores

- Se licita y contrata empresa o institución especializada.
- Conoce las fortalezas y debilidades de sistema administrativo del CIAAAT.
- Se ha construido un nuevo y renovador sistema administrativo para el CIAAAT.

Actividades

1. Gestionar el proceso de licitación en el SICOES.
2. Contratar a la empresa o institución ganadora.
3. Ejecutar y evaluar los cursos mediante el progreso de las competencias.

Personal: Consultora.

3.6.1. SUB PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL

Este Subprograma pretende fortalecer al personal del CIAAAT para integrarlo al nuevo sistema administrativo, que permita una óptima integración en un nuevo proceso de manejo de bien patrimonial.

Objetivo

- Fortalecer los conocimientos y competencias del personal del CIAAAT mediante la programación y ejecución de cursos y talleres de capacitación y formación.



Normas

- Los cursos deben ser integrales y actualizados, permitiendo apuntar a solucionar problemas fundamentales de formación y debilidades especializadas en el campo de administración de bienes patrimoniales.
- La formación y capacitación se entenderá como aquella inversión en recursos humanos que se enfoca a mejorar competencias administrativas del patrimonio internacional siguiendo programas estándares que aseguren resultados factibles al tipo de patrimonio.
- El monitoreo del progreso de la formación deberá ser implementado en los resultados evaluativos de la institución contratada.

PROYECTO: FORMACIÓN INTEGRAL PARA GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Este proyecto se encargara de formar a los administrativos en diferentes temáticas de proyectos que se ejecutara por medio de consultorías y contratos de docentes de diferentes instituciones especialistas en educación relacionada con gestión de proyectos.

Objetivo

- Formar personal capacitado en proyectos mediante cursos que fortalezcan y especialicen a técnicos en el manejo de proyectos.

Indicadores

- Se licita y contrata empresa o institución especializada en gestión de proyectos, que cubra las necesidades administrativas del bien patrimonial.
- Se ha enseñado y capacitado a técnicos con saberes de gestión de última generación y con garantías de éxito.
- Se han realizado los cursos de capacitación, involucrando al personal específico y que apoyan con el manejo y gestión.

Actividades



4. Identificar los tipos de cursos y empresas
5. Gestionar el proceso de licitación en el SICOES
6. Contratar a la empresa o institución ganadora
7. Ejecutar y evaluar los cursos mediante el progreso de las competencias.

Personal: Capacitador.

Prioridad: Media

3.6.1. SUB PROGRAMA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN CONTROL FINANCIERO Y BOLETAJE

El diseño y la implementación de nuevos sistemas de administración deben de ser unificado e integrado a la implementación de nuevas tecnologías para el control eficaz del presupuesto y el sistema boletaje. La clave para optimizar estos aspectos que aparecen muy débiles en el diagnóstico del sitio patrimonial, es de asegurarse la calidad y adaptabilidad en su implementación. Así este subprograma se encarga de la identificación, la compra y la implementación de tecnologías acorde al tipo de necesidad que tiene el sitio patrimonial.

Objetivo

- Contar con un sistema tecnológico de seguimiento, monitoreo y evaluación del manejo económico y boletaje que apoye real y efectivamente al manejo del mismo.

Normas

- El sistema debe de apuntar a implementar un nuevo y eficaz sistema de administración financiera dentro el CIAAAT y bancaria.
- El sistema tecnológico financiero y de boletaje se enfoca a dos componentes: Facilidad administrativa y seguridad financiera y deberá ser llevado a cabo siguiendo protocolos estándar que aseguren resultados fácil y claramente evaluables.



- El monitoreo de la eficacia del sistema deberá ser garantizada por una institución o empresa especializada.

PROYECTO: ESTUDIO DE SISTEMA FINANCIERO Y BOLETAJE ÓPTIMO PARA TIWANAKU

El manejo financiero actual se realiza mediante protocolos establecidos por el sistema nacional de inversión pública, que no cuenta con software o sistemas factibles de administración más que bases de programación vía internet. El cobro por objeto de los boletos de entrada no es registrado ni monitoreado más que por registros escritos. Por tal motivo es necesario tener un control de los boletos con más tecnología.

Objetivo

- Estudiar y construir nuevo sistema financiero y de boletaje para Tiwanaku.

Indicadores

- Se cuenta con un nuevo sistema financiero interno y de boletaje con nueva tecnología.
- Se han implementado tecnologías e instrumentos de manejo financiero y control de boletaje de control fácil.
- Se han realizado los cursos de capacitación para la implementación del nuevo sistema financiero y de boletaje.
- Se dispone de información espontanea del flujo de turistas y los ingresos por concepto de boletos.

Actividades

- I. Redacción de TDR.



2. Gestión para su licitación en el SICOES
3. Licitación y contratación de empresa consultora
4. Implementación, supervisión y fiscalización de consultoría
5. Evaluación de producto

Personal: Empresa especializada en estudios de sistemas financieros y sistemas de boletaje.

Prioridad: Media

3.6.2. PROGRAMA DE ZONIFICACIÓN MANEJO TERRITORIAL

El programa de zonificación y manejo territorial estará coordinado por un responsable, bajo la supervisión del Director. Los proyectos no son realizados directamente por el personal del área, si no por medio de consultores, que desarrollan estas actividades en base a contratos licitados o convenios de cooperación con el CIAAAT. Las investigaciones deben ser previamente autorizadas, de acuerdo a las recomendaciones del Plan de Manejo, y regirse bajo las normas y reglamentos que se establecen para las áreas de forma específica.

Objetivos

- Implementar proyectos para el catastro, planimetrías y geo-referenciación del área declarado, le área de amortiguamiento y zonas que deben de incluirse en la declaratoria.
- Implementar un GIS que garantice el control y evaluación de los espacios y manejo territorial.
- Regularizar legalmente el derecho propietario de zonas protegidas o zonas de amortiguamiento para su manejo responsable.
- Gestar procesos de expropiación de terrenos que debe de ser protegidos e incluidos dentro el área declarada patrimonio de la humanidad o zona de amortiguamiento.



Normas

- La zonificación debe estar conectada a la visión de manejo del área, de modo que debe prioritariamente fortalecer el manejo de bienes patrimoniales.
- En este sentido la acción de realizar un catastro y construir un GIS debe estar integrado a los otros componentes de investigación y conservación.
- Toda regularización de propiedad de terrenos que integran el bien patrimonial debe de seguir el Plan de Manejo y ser evaluado por los conductos regulares de evaluación.
- Las expropiaciones de terrenos donde se encuentren vestigios patrimoniales importantes debe de ser gestionado y evaluado por especialistas arqueólogos y en derecho.

Indicadores

- Se cuenta con una zonificación y GIS que permite una buena ejecución y monitoreo del Plan de Manejo y asegurar el logro de los objetivos planteados.
- Se han regularizado el derecho propietario de terrenos que fueron panificados en el plan de manejo 1999-2000 y el plan maestro de 2001-2010
- Se cuenta nuevos terrenos expropiados donde se guardan vestigios arqueológicos de alto valor patrimonial.

3.6.2. SUB PROGRAMA DE CATASTRO DEL PATRIMONIO Y GIS PARA EL PATRIMONIO

El monitoreo catastro y la construcción de un GIS permite la evaluación del crecimiento urbano y su impacto sobre los vestigios arqueológicos, su manejo y control proporciona retro-alimentación a los administradores del área para que desarrollen estrategias flexibles de manejo adaptados a la cambiante realidad.

La clave para el catastro y la construcción de un GIS, es de asegurarse la calidad de la metodología desde su inicio de implementación y su manejo con la finalidad de monitorear



y planificar futuros proyectos. Si el diseño del programa está mal hecho, las conclusiones sacadas al final podrían ser incorrectas, resultando en un mal gasto de tiempo y dinero.

En este sentido se describe algunas actividades y lineamientos preliminares que permitan ir paulatinamente obteniendo información geográfica. Sin embargo, se deja establecido que se requerirá la orientación de profesionales experimentados en la materia.

Objetivo

- Contar con un catastro y construcción de un GIS del sitio arqueológico por medio de una consultoría especializada y que responda a las necesidades y tipo de patrimonio a ser manejado.

Normas

- El catastro debe ser integral y apuntar a controlar datos como topografía, planimetrías, límites, propietarios, tipo de vestigios y situación legal de cada terreno que está dentro la declaratoria y los que deben de ser incluido por su importancia.
- La migración de datos a un GIS deberá ser llevado a cabo siguiendo protocolos estándares que aseguren resultados fácil y claramente evaluables en cuanto a la generación de políticas, proyectos y tareas relacionadas con el espacio y territorio del patrimonio.

PROYECTO: CATASTRO DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU

La gestión y el manejo territorial del bien patrimonial han sido muy deficientes, en cuanto a la cobertura, años de levantamientos topográficos no han contribuido a realizar un manejo eficiente del espacio y la situación legal del área protegida, la zona de amortiguamiento y zonas importantes que deben de incluirse en la declaratoria acordes a las nuevas o recientes investigaciones científicas. Por otro lado, la falta de recursos económicos y personal capacitado no ha permitido realizar catastro minucioso y estudios legales del derecho



propietario de terrenos que se plantearon proteger en el momento de la declaratoria. La obtención de estos datos en la actualidad, es mucho más fácil y confiable por los equipos modernos con los que se cuentan.

Objetivo

- Catastrar los terrenos y la zona de amortiguamiento, además de zonas que deben de incluirse dentro la zona declarada acorde a recientes descubrimientos arqueológicos.

Indicadores

- Se cuenta con un mapa elaborado con la localización exacta de terrenos de la zona declarada, terrenos de la zona de amortiguamiento y terrenos de zonas que deben de incluirse la declaratoria universal por su valor patrimonial.
- Se colectado información y delimitado la situación legal de los terrenos para poder implementar proyectos de investigación, protección o expropiación.

Actividades

1. Preparación del TDR o DBC para la licitación de una consultora.
2. Licitación, evaluación y contratación de empresa.
3. Supervisión, fiscalización y evaluación de producto.
4. La actividad inmediata es la elaboración de una propuesta más detallada, para ubicar los terrenos específicos cuya situación legal requiera ser regularizada y también la identificación de nuevas zonas que deben de ser protegidas.

Personal: Consultora especializada en catastros.

Prioridad: Media



3.6.2. SUB PROGRAMA REGULARIZACIÓN LEGAL DE ÁREAS PATRIMONIALES

El diseño de un sub programa que se encargue de regularizar la situación legal y derecho propietario de zonas declaradas, zonas de amortiguamiento o zonas que deben de integrarse en la declaratoria es primordial y muy importante por la amenaza que significa el crecimiento urbano y la actividad agrícola que destruyen vestigios arqueológicos de alrededores del centro de Tiwanaku.

Objetivo

- Identificar y realizar procesos legales para la regularización de áreas patrimoniales por medio de la contratación de especialistas que se encarguen dichos tramites.

Normas

- Los procesos legales deben de apuntar a terrenos que han sido identificados por los planes de manejo anteriores y actuales.
- Los trámites legales deberán ser llevado a cabo siguiendo protocolos estándares que aseguren resultados en favor a la protección del patrimonio cultural.
- Los trámites deben de ser focalizados en zonas amenazadas por daños al patrimonio.

PROYECTO: IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE SITUACIÓN LEGAL DE TERRENOS DE MULLU KUNTU, LA KARAÑA, AKAPANA ESTE, CHIJÍ JAWIRA Y EL CANAL EN LA ZONA NORESTE.

Los terrenos de Mullu Kuntu, La Karaña, Akapana este, Chiji jawira y el canal en la zona noreste son muy importantes para comprender la historia del sitio patrimonial declarado; por tanto se ha establecido un proyecto para resolver su situación legal ya que algunos si



fueron expropiados por el estado como Mullu Kuntu o que están dentro la zona de amortiguamiento como La Karaña, Akapana este, Chiji jawira y el canal en la zona noreste pero aún son parte de propiedades privadas y no están protegidas.

Objetivo

- Regularizar derecho propietario de los terrenos Mullu Kuntu, La Karaña, Akapana este, Chiji jawira y el canal en la zona noreste.

Indicadores

- Se cuenta con papeles de derecho propietarios regularizados dentro el marco de la ley de propiedad.
- Se ha realizado los procedimientos legales para la expropiación de terrenos que deben de ser resguardados por su valor patrimonial.

Actividades

1. Preparación del TDR o DBC para la licitación de una consultora.
2. Licitación, evaluación y contratación de empresa.
3. Supervisión, fiscalización y evaluación de producto.

Personal: Consultora especializada.

Prioridad: Media

3.6.2. SUB PROGRAMA EXPROPIACIÓN DE ÁREAS PATRIMONIALES

El proceso de expropiación también es una tarea ardua y de gran responsabilidad y por tanto se ha decidido incluir un subprograma que encare este trabajo. El proyecto de regularización de situación legal de terrenos establecerá si existen algunos deben de ser expropiados por su valor patrimonial.



Objetivo

- Realizar procesos legales para la expropiación de terrenos que contengan bienes patrimoniales de alta importancia.

Normas

- El proceso de expropiación debe ser integral y apuntar al rescate y conservación de bienes patrimoniales de alto valor.
- El trámite y proceso de expropiación deberá ser llevado a cabo siguiendo leyes y reglamentos que aseguren su realización factible.

PROYECTO: EXPROPIACIÓN DE TERRENOS DE LA KARAÑA, AKAPANA ESTE, CHIJÍ JAWIRA Y EL CANAL EN LA ZONA NORESTE.

La situación legal de los terrenos La Karaña, Akapana este, Chiji jawira y el canal en la zona noreste serán esclarecidos por una consultoría; seguidamente se realizara la expropiación de los terrenos si corresponden puesto es una obligación el resguardo de los bienes patrimoniales que guardan.

Objetivo

- Realizar el proceso de expropiación de los terrenos La Karaña, Akapana este, Chiji jawira y el canal en la zona noreste para su conservación y protección justificados por el valor de los vestigios arqueológicos que guardan.

Indicadores

- Se ha iniciado y finalizado proceso de expropiación a favor del CIAAAT
- Se cuenta con papeles de derecho propietarios regularizados dentro el marco de la ley de propiedad.



Actividades

1. Preparación del TDR o DBC para la licitación de una consultora.
2. Licitación, evaluación y contratación de empresa.
3. Supervisión, fiscalización y evaluación de producto.

Personal: Consultora especializada.

Prioridad: Media

3.6.3. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO

El programa de investigación y monitoreo estará coordinado por un responsable del CIAAAT, bajo la supervisión del Director. Los proyectos y las investigaciones serán realizados directamente por el personal del área y por medio de consultores, tesistas y otros, que desarrollan estas actividades en base a contratos o convenios de cooperación con la dirección. Las investigaciones deben ser previamente autorizadas, de acuerdo a las recomendaciones del Plan de Manejo, y regirse bajo las normas y reglamentos que se establecen para las áreas de forma específica.

Objetivos

- Promover la investigación científica y el monitoreo ambiental respecto al uso recursos patrimoniales, que contribuyan a resolver necesidades de conservación y manejo del área y sus recursos naturales en el marco de la legislación vigente.

Normas

- La investigación científica debe estar conectada a la visión de manejo del área, de modo que debe prioritariamente fortalecer y enriquecer el manejo.



- En este sentido la acción investigativa debe estar integrado conceptualmente al componente de gestión.
- Toda propuesta de investigación que no haya sido contemplada por el Plan de Manejo debe seguir los conductos regulares de evaluación.

Indicadores

- Se cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo para las variables técnicas que permite hacer ajustes al Plan de Manejo y elaborar los planes de trabajo apropiados para asegurar el logro de los objetivos planteados.
- Se han complementado los estudios previos y enriquecido los conocimientos de la historia de Tiwanaku
- Se cuenta con financiamiento para el subprograma.

3.6.3. SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

La investigación arqueológica es muy importante para su valoración y re valoración por parte de los visitantes y la población local. Las investigaciones deben seguir lineamientos focalizados en los templos más monumentales y en las reservas que pueden aportar conocimientos sobre la vida de los habitantes de Tiwanaku. Esta información debe de ser complementada por estudios de carácter histórico, antropológico, geológico, químico y arquitectónico.

Objetivo

- Realizar investigaciones arqueológicas en los templos más importantes
- Realizar investigaciones históricas y antropológicas
- Realizar investigaciones del turismo



Normas

- Las investigaciones arqueológicas deben de ser integrales y apuntar a la musealización de los sitios, templos y monumentos.
- Las investigaciones deberán ser llevado a cabo siguiendo protocolos y reglamentos establecidos y claramente evaluables.

PROYECTO: INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU

Las investigaciones arqueológicas deben de responder a la necesidad de complementar los conocimientos que hasta la fecha se han descubierto en estudios recientes o pasados. La generación de conocimientos ayuda también a la valoración del bien patrimonial. En la actualidad se están desarrollando investigaciones, sin embargo pocas están dirigidas a promocionar o la valoración del bien patrimonial. Los proyectos planteados aquí deben de ser la base para la promoción y sensibilización del patrimonio cultural.

Objetivo

- Descubrir y estudiar restos de templos o zonas habitacionales que generen nuevos conocimientos sobre la vida de la cultura Tiwanaku.
- Estudiar artefactos muebles con la finalidad de reconstruir la vida de los antiguos Tiwanaku

Indicadores

- Se cuenta con nuevos descubrimientos que pueden ser puestos en valor y musealizados.
- Se ha realizado estudios de artefactos para que sean musealizados y formen parte de nuevos conocimientos sobre la vida de los habitantes ancestrales de Tiwanaku.

Actividades



1. Preparación del TDR o DBC para la licitación de una consultora.
2. Licitación, evaluación y contratación de empresa.
3. Supervisión, fiscalización y evaluación de producto.
4. Publicación de resultados con fines de promoción y sensibilización

Personal: Arqueólogos.

Prioridad: Media

3.6.3. SUBPROGRAMA DE MONITOREO DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU

El monitoreo permite la evaluación de los cambios a través de indicadores preseleccionados por el equipo de manejo y luego proporciona retro-alimentación a los administradores del área para que desarrollen estrategias flexibles de manejo adaptados a la cambiante realidad.

El diseño, ejecución y evaluación de un programa de monitoreo unificado e integrado es necesario. La clave para la planificación del programa de monitoreo, es de asegurarse la calidad de la metodología desde su inicio de implementación. Si el diseño del programa está mal hecho, las conclusiones sacadas al final podrían ser incorrectas, resultando en un mal gasto de tiempo y dinero.

En este sentido se describe algunas actividades y lineamientos preliminares que permitan ir paulatinamente obteniendo información valiosa. Sin embargo, se deja establecido que se requerirá la orientación de profesionales experimentados en la materia para estructurar el sistema de monitoreo a largo plazo en el área.

Objetivo



- Contar con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del estado de conservación que apoye real y efectivamente al manejo y gestión del área declarada patrimonio.

Normas

- El sistema de monitoreo debe ser integral y apuntar equitativamente a la conservación.
- El monitoreo se entenderá como aquel que se enfoca a dos componentes fundamentales y deberá ser llevado a cabo siguiendo protocolos estándar que aseguren resultados fácil y claramente evaluables.
- El monitoreo físico o abiótico se entenderá como aquel que se enfoca al componente clima y medio ambiente

PROYECTO: MONITOREO DE ESTADO DE CONSERVACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y SU RELACIÓN AL MEDIO AMBIENTAL

El conocimiento del estado de conservación de los bienes muebles e inmuebles es muy importante para evitar la pérdida irreparable del patrimonio cultural. Por tal, se plantea lineamientos de monitoreo para establecer lineamientos de conservación.

Objetivo

- Establecer un sistema de colecta de información del estado de conservación de bienes muebles e inmuebles.

Indicadores

- Se cuenta con un mapa de tipos de patologías y grado de afectación en los bienes muebles e inmuebles.
- Se ha instalado el mínimo de instrumentos de medición dentro puntos de monitoreo y bajo protocolos de monitoreo.
- Se han realizado los cursos de capacitación, involucrando al personal que apoyan con el registro de la información.



- Se dispone de información precisa y sistemáticamente levantada en diferentes sectores del, la misma es incorporada en la base de datos GIS.

Actividades

1. Preparación del TDR o DBC para la licitación de una consultora.
2. Licitación, evaluación y contratación de empresa.
3. Supervisión, fiscalización y evaluación de producto.
4. Uso de resultados con fines de planificación

Personal: Arqueólogo y conservador.

Prioridad: Media

3.6.4. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN

El programa de conservación estará coordinado por un responsable, bajo la supervisión del Director. Los proyectos del programa son realizados directamente por el personal del área, o por medio de consultores, tesis, que desarrollan estas actividades en base contratos licitados o convenios de cooperación con el CIAAAT.

Objetivos

- Investigar y experimentar para la conservación.
- Implementar infraestructura y equipamiento para la conservación
- Conservar y restaurar bienes muebles e inmuebles

Normas

- La investigación científica debe estar conectada a la visión de descubrir nuevos métodos y materiales de conservación.



- La implementación de infraestructura y equipamiento para la conservación debe estar integrado conceptualmente al GIS y un mapa de riesgos que dé cuenta de las prioridades.
- las investigaciones, infraestructura y equipos debe de ser usado para los trabajos de conservación de bienes muebles e inmuebles.

Indicadores

- Se con equipos e infraestructura adecuada para llevar a cabo trabajos de conservación de bienes muebles e inmuebles.
- Se han generado estudios que respondan a las necesidad de conservación de cada bien patrimonial en articular

3.6.4. SUB PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.

La importancia de implementar un sub programa de investigación y experimentación para la conservación estriba en que cada monumento es único y requiere métodos y materiales adecuado para el control de su deterioro o tratamiento de conservación. Entonces cada templo e incluso cada monumento o piedra, dependiendo de su importancia, requiere un estudio y tratamiento particular.

Objetivo

- Contar estudios y experimentos que respondan a las patologías de los monumentos o arquitectura de Tiwanaku.

Normas



- Los estudios deben de ser integrales y apuntar a generar métodos y seleccionar materiales adecuados para el tratamiento de cada tipo de material y patología.
- Los experimentos deben de entenderse como intentos de descubrir el método y material más adecuado para cada tratamiento de conservación y deberán ser llevados a cabo siguiendo protocolos estándar que aseguren resultados fáciles y claramente evaluables.

PROYECTO: INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN EN EL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU

Un proyecto para la investigación y experimentación para la conservación comprende la contratación de personal especializado y equipos especializados. Por tanto se plantea realizar una consultoría para poder establecer la investigación que contrate por periodos cortos especialistas en ramas como biología, geología, química y arquitectura como ingeniería que puedan dilucidar las causas y tipos de patologías que sufren los monumentos arqueológicos.

Objetivo

- Establecer una investigación multidisciplinaria para identificar las causas y tipos de patologías como tratamientos alternativos que permitan la conservación de bienes patrimoniales.

Indicadores

- Se cuenta investigaciones en las ramas de la biología, geología, química, arquitectura e ingeniería que aporten a descubrir las causas, control y tratamientos de patologías.



- Se ha realizado experimentos para evaluar la eficiencia de cada método descubierto para la conservación de bienes patrimoniales.
- Se han realizado los cursos de capacitación para los arqueólogos, que deben de aprender los tratamientos y las estrategias de conservación.
- Se dispone de información precisa y sistemáticamente sobre el comportamiento de cada patología que amenazan el patrimonio cultural.

Actividades

1. Preparación del TDR o DBC para la licitación de una consultora.
2. Licitación, evaluación y contratación de empresa.
3. Supervisión, fiscalización y evaluación de producto.
4. Uso de resultados con fines de planificación

Personal: Empresa multidisciplinaria.

Prioridad: Media

3.6.4. SUB PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN

Los espacios y condiciones necesarias para llevar a cabo los tratamientos de conservación son muy importantes para la aplicación de los estudios y experimentaciones hechos con el fin de descubrir materiales y procedimientos para el tratamiento de patologías. A partir de esta premisa que plantea un proyecto que se encargue para tal finalidad

Objetivo

- Implementación de laboratorios y equipamiento de conservación

Normas



- El diseño de laboratorios debe de apuntar a normas internacionales para el manejo de químicos.
- El equipamiento deberá ser llevado a cabo siguiendo por medio del asesoramiento de expertos y normas establecidas.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN E EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE CONSERVACIÓN

El diseño de un laboratorio es una labor especializada que debe de ser encarada por expertos que estudien las necesidades y requerimientos de la conservación. De la misma manera, la ejecución de la construcción debe de ser llevada a cabo bajo normas establecidas. Finalmente la adquisición de los equipos debe de ser hecha por especialistas o empresas que conocen y garanticen su factibilidad respecto a las necesidades de las patologías del patrimonio cultural de Tiwanaku.

Objetivo

- Diseñar, construir y equipar un laboratorio de conservación.

Indicadores

- Se cuenta un diseño factible y que sigue normas internacionales para el manejo de químicos y patrimonio cultural.
- Se ha construido una infraestructura que cumple normas y requerimientos de equipos químicos y conservación.
- Se han realizado el equipamiento de laboratorios con máquinas y herramientas afectivas para la conservación.

Actividades



1. Preparación del TDR o DBC para la licitación de una consultora.
2. Licitación, evaluación y contratación de empresa.
3. Supervisión, fiscalización y evaluación de producto.
4. Uso de laboratorio para labores de conservación

Personal: Empresa especializada.

Prioridad: Media

3.6.4. SUB PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU

La aplicación de estudios, experimentos, diseño, construcción y equipamiento de un laboratorio de conservación tiene la finalidad de realizar trabajos de conservación de bienes muebles e inmuebles. Para tal finalidad se presenta un subprograma especializado en esta tarea.

Objetivo

- Conservar y restaurar Bienes Muebles e inmuebles en Tiwanaku.

Normas

- El trabajo de conservación y restauración debe ser integral y aplicar los estudios y experimentos más factibles para la conservación.
- El monitoreo del tratamiento deberá ser llevado a cabo siguiendo protocolos estándar que aseguren resultados fácil y claramente evaluables.



PROYECTO: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN EL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU

El uso del sistema de monitoreo debe ser llevado a cabo por medio de un programa de trabajos de conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles que permitan un cuidado eficiente de los bienes patrimoniales. Los trabajos de conservación deben de ser ejecutados de acuerdo a una lista de prioridades.

Objetivo

- Conservar y restaurar bienes patrimoniales en riesgo de daño.

Indicadores

- Se cuenta con un mapa elaborado con la localización exacta de bienes afectados.
- Se ha implementado técnicas y materiales definidas para el área.
- Se han realizado los cursos de capacitación, involucrando al personal de protección.
- Se dispone de información precisa y sistemáticamente de cada intervención y su monitoreo respectivo para la evaluación de resultados.

Actividades

1. Preparación del TDR o DBC para la licitación de una consultora.
2. Licitación, evaluación y contratación de empresa.
3. Supervisión, fiscalización y evaluación de producto.
4. Monitoreo de tratamientos de conservación

Personal: Empresa especializada.

Prioridad: Media



3.6.5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SENSIBILIZACIÓN EN EL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU

El programa de investigación y monitoreo estará coordinado por un responsable, bajo la supervisión del Director del Área. Los proyectos y las investigaciones no son realizados directamente por el personal del área, si no por medio de consultores, tesis y otros particulares, que desarrollan estas actividades en base a convenios de cooperación con la dirección. Las investigaciones deben ser previamente autorizadas, de acuerdo a las recomendaciones del Plan de Manejo, y regirse bajo las normas y reglamentos que se establecen para las áreas de forma específica.

Objetivos

- Promover la investigación científica y el monitoreo ambiental respecto al uso de los ecosistemas y especies, que contribuyan a resolver necesidades de manejo del área y sus recursos naturales en el marco de la legislación vigente.
- Desarrollar investigaciones sobre la mitigación y adaptación al cambio climático.

Normas

- La investigación científica debe estar conectada a la visión de manejo del área, de modo que debe prioritariamente fortalecer el manejo.
- En este sentido la acción investigativa debe estar integrado conceptualmente al componente de gestión.
- Toda propuesta de investigación que no haya sido contemplada por el Plan de Manejo debe seguir los conductos regulares de evaluación.

Indicadores



- Se cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo para las variables técnicas que permite hacer ajustes al Plan de Manejo y elaborar los planes de trabajo apropiados para asegurar el logro de los objetivos planteados.
- Se han complementado los estudios del AP, definido los servicios ambientales,
- Se cuenta con financiamiento para el subprograma de mitigación de impactos.

3.6.5. SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL

La promoción, difusión y comunicación cultural y patrimonial es muy importante para fortalecer y consolidar el turismo y el valor del patrimonio cultural. Por tal se plantea implementar un programa que se encargue de desarrollar propaganda especializada y difundirla por medio de comunicación televisiva, escrita y radio, que este dirigida tanto a el turismo local como internacional.

Difundir es la manera más óptima de la promoción como la valoración de la cultura; por tal se establecerá una base para establecer una comunicación cultural, apoyada por medio de talleres, cursos, seminarios que permitan involucrar a la gente local y turistas para la generación de sentimientos de valor, empatía y disfrute de la cultura.

En este sentido se describe algunas actividades y lineamientos preliminares que permitan ir paulatinamente tener buenos resultados.

Objetivo

- Fortalecer la promoción, difusión y comunicación cultural y patrimonial en Tiwanaku por medio de acciones de alto impacto.

Normas



- La promoción debe ser integral y apuntar equitativamente a tres aspectos fundamentales: valoración del patrimonio, invitación para la visita de turistas y sensibilización para el cuidado del mismo.
- La difusión debe de enfocarse a dos poblaciones objetivos: turismo local e internacional y deberá ser llevado a cabo mediante la contratación de productoras de alta calidad y prestigio nacional o internacional.
- La promoción y difusión deberán ser implementadas en en territorio internacional y zonas claves internacionales.

PROYECTO: PROYECTO DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA, RADIO Y TELEVISIÓN.

El proyecto se encargará de la contratación de empresas especializadas para desarrollar propaganda turística. Posteriormente se alquilara espacios publicitarios en medio de comunicación televisiva, radio y espacios publicitarios públicos.

Objetivo

- Promocionar y Difundir el patrimonio cultura material e inmaterial del Centro Espiritual y Político de La Cultura Tiwanaku.

Indicadores

- Se cuenta con dos propagandas de alta calidad para promocionar Tiwanaku producida por empresas de prestigio y amplia experiencia.
- Se ha alquilado espacios publicitarios en canales de alta audiencia nacionales e internacionales para la difusión del propaganda.
- Se han coordinado con el proyecto de investigación del turismo para medir los impactos



- Se han publicado catálogos, afiches, trípticos sobre la cultura de Tiwanaku en 6 diferentes idiomas.
- Se ha publicado 5 libros en cinco años de alta calidad con datos sobresalientes y novedosos de la investigación y arte de Tiwanaku.

Actividades

1. Preparación del TDR o DBC para la licitación de una empresa consultora.
2. Licitación, evaluación y contratación de empresa.
3. Supervisión, fiscalización y evaluación de producto.
4. Monitoreo de tratamientos de conservación

Personal: Empresa especializada en marketing.

Prioridad: Alta

PROYECTO: EXPOSICIONES ITINERANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU

Es fundamental generar exposiciones itinerantes en los diferentes departamentos y en especial en países estratégicos que permitan tener gran impacto sobre el turismo. Por tal el presente proyecto implementara tres exposiciones en Bolivia y 2 a nivel internacional.

Objetivo

- Implementar exposiciones itinerantes del CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU en tres departamentos de Bolivia y dos países internacionales.



Indicadores

- Se cuenta la coordinación con instituciones responsables para identificar los lugares y fechas para las exposiciones en tres departamentos de Bolivia.
- Se cuenta la coordinación con instituciones, embajadas y cónsules para identificar los lugares y fechas para las exposiciones en dos ciudades de países extranjeros.
- Se ha alquilado seguro para las colecciones originales y para las réplicas.
- Se han adquirido las vitrinas, paneles interpretativos y otros para la implementación de las diferentes exposiciones itinerantes dentro y fuera del país.

Actividades

1. Contratación de personal especializado: arqueólogo, turismólogo, especialista en relaciones internacionales y conservador.
2. Licitación, evaluación y contratación de empresa para la adquisición de vitrinas y paneles.
3. Supervisión, fiscalización y evaluación de producto.
4. Monitoreo de tratamientos de conservación
5. Adquisición de seguros para la colección

Personal: arqueólogo, especialistas en turismo y relaciones internacionales además conservador. Empresa especializada en transporte y seguro.

Prioridad: Media

PROYECTO: PROYECTO DE TALLERES, CURSOS, SEMINARIOS Y APOYO A LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL LOCAL EN EL CENTRO CEREMONIAL

Es fundamental generar actividades culturales dentro los museos y las zonas arqueológicas que ayuden a la valoración y apropiación respetuosa de la cultura. Para ello, es necesario



talleres, seminarios, cursos y actividades como teatro danza que acompañen a los bienes patrimoniales materiales.

Objetivo

- Generar talleres, cursos, seminarios y apoyo a la promoción del patrimonio inmaterial local en el centro ceremonial.

Indicadores

- Se han generado diez seminarios de alto impacto en cinco años.
- Se han generado diez talleres de alto impacto en cinco años.
- Se han generado diez cursos de alto impacto en cinco años.
- Se han generado diez presentaciones de danzas locales en los museos y el sitio arqueológico de alto impacto en cinco años.
- Se cuenta la coordinación con instituciones locales educativas, asociaciones y civiles.

Actividades

1. Contratación de personal.
2. Programación de las diferentes actividades y generación de apoyo y contactos
3. Ejecución de cada actividad y su promoción mediante medios de comunicación.
4. Se han adquirido materiales y equipos necesarios para cada actividad.
5. Se ha evaluado el impacto de las actividades en el turismo

Personal: Comunicador social, turismo u otro que corresponda.

Prioridad: Media



3.5.5. SUBPROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Generar sentimientos de afecto y empatía hacia la cultura y el patrimonio son desafíos muy importantes para su preservación y cuidado; por tal, se considera importante llegar a toda la población para poder hacer conocer de los valores y la utilidad de cuidar el patrimonio cultural.

Objetivo

- Sensibilizar y generar la valoración del patrimonio cultural por medio de charlas y actividades en centros educativos y sectores sociales.

Normas

- El contenido de las debe ser integral y apuntar a la valoración del patrimonio cultural
- Debe de realizarse actividades dinámicas que persigan impacto en el mensaje de valoración del patrimonio cultural.
- La información y el contenido deben de tener datos actualizados y enmarcarse dentro de un plan pedagógico.
- Se debe de contar con material y equipo necesario para la implementación de las charlas.

PROYECTO: PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CENTROS EDUCATIVOS, ASOCIACIONES CIVILES INVOLUCRADAS

Sensibilizar a niños, adolescentes y mayores en torno al patrimonio y sus valores es muy importante medida para generar intereses turísticos y también para prevenir maltrato a los bienes culturales. La amenaza común es que jóvenes rayen la piedra y atenten contra el



patrimonio. Por tal motivo es necesario un proyecto que se encargue de llegar a las escuelas y colegios como también a mayores que trabajan en relación al bien patrimonial.

Objetivo

- Realizar charlas dirigidas a escolares, colegiales y adultos, para la sensibilización en torno al patrimonio.

Indicadores

- Se cuenta con un protocolo para la organización de charlas
- Se cuenta con un guion con información de alto impacto, actualizada y dinámica para realizar la charla.
- Se cuenta con el equipo y material necesario para el desarrollo de las charlas.
- Se cuenta con la coordinación, apoyo y convenio de instituciones involucradas.
- Se cuenta con personal cualificado.

Actividades

1. Preparación del TDR
2. Licitación, evaluación y contratación de personal
3. Adquisición de materiales y equipos.
4. Supervisión, fiscalización y evaluación de productos.
5. Monitoreo.

Personal: Comunicador, turismo y especialistas en marketing.

Prioridad: Media

PROYECTO: PROYECTO DE ARQUEOLOGÍA PARA NIÑOS



Sensibilizar a niños es muy importante; sin embargo es necesario realizar actividades especialmente dirigidas a ellos. El proyecto de arqueología para niños responde a la necesidad de involucrar a padres como niños en la importancia de descubrir y cuidar el patrimonio como recurso histórico y de deleite artístico, por tal el proyecto es un plan de talleres en campo que promuevan la recreación de excavaciones arqueológicas ficticias y que este acompañadas por arqueólogos que ayuden a persuadir en la valoración de la cultura.

Objetivo

- Realizar talleres de excavación arqueológica ficticias para niños.

Indicadores

- Se cuenta con un protocolo para la organización de los talleres
- Se cuenta con un guion programado.
- Se cuenta con el equipo y material necesario para el desarrollo de las charlas.
- Se cuenta con la coordinación, apoyo y convenio de instituciones involucradas.
- Se con personal cualificado.

Actividades

6. Preparación del TDR
7. Licitación, evaluación y contratación de personal
8. Adquisición de materiales y equipos.
9. Supervisión, fiscalización y evaluación de productos.
10. Monitoreo.

Personal: Comunicador, turismo y especialistas en marketing.



Prioridad: Media

3.5.5. SUB PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA

Conocer la situación de la actividad turística en Tiwanaku y fortalecerla mediante la capacitación y gestión de actividades, es muy importante para fortalecer el desarrollo económico local. Haciendo hincapié en este hecho es necesaria la generación de proyectos que estudien la situación del turismo local y su relación con el nacional e internacional y que sirvan para la generación de estrategias que fortalezcan cada sector involucrado en el turismo para optimizar la calidad de servicio y ofertas turísticas.

Objetivo

- Investigar la situación del turismo para fundamentar proyectos de capacitación y gestión turística.

Normas

- La investigación debe de ser integral y apuntar equitativamente a actividades y sectores involucrados en la actividad turística.
- La investigación se entenderá como aquel que se enfoca a dos componentes fundamentales: desarrollo de temas y estrategias de capacitación para fortalecer la gestión turística.
- Las capacitaciones deberá ser implementado para fortalecer las capacidades de servicio y oferta turística.



PROYECTO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO EN TIWANAKU.

Conocer con precisión los aspectos cuantitativos y cualitativos de la actividad turística en Tiwanaku es muy importante para desarrollar herramientas que fortalezcan el sector. Estadísticas y la descripción de cualitativa de las ofertas son fundamentales para identificar las debilidades, faltas y el tipo de capacitación requerida en los sectores involucrados.

Objetivo

- Investigar cualitativa y cuantitativamente el desarrollo del turismo en Tiwanaku y su relación al turismo nacional e internacional.

Indicadores

- Se cuenta estadísticas de productor y ofertas turísticas en Tiwanaku y su relación con el ámbito nacional e internacional.
- Se han generado instrumentos de medición para evaluar el desarrollo turístico local y su relación al ámbito local e internacional.
- Se han realizado encuestas y entrevistas para recolectar datos confiables.
- Se dispone de información precisa y sistemáticamente levantada en diferentes sectores del, la misma es incorporada en la base de datos establecida para la región y se continúa con el registro en los años subsiguientes.

Actividades

1. Preparación del TDR
2. Licitación, evaluación y contratación de personal
3. Adquisición de materiales y equipos.
4. Supervisión, fiscalización y evaluación de productos.

Personal: Técnicos en meteorología e hidrología, guardaparques, comunarios.



Prioridad: Media

PROYECTO: PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN TURISMO, HOTELERÍA, GASTRONOMÍA Y ATENCIÓN AL CLIENTE.

Las capacitaciones para fortalecer la actividad hotelera, gastronómica y atención al cliente han cambiado a lo largo de los últimos años en el ámbito turístico mundial; por tal motivo, es muy importante contar con un proyecto para fortalecer los diferentes rubros involucrados.

Objetivo

- Capacitar actores involucrados con el CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU en temas de turismo, hotelería y gastronomía.

Indicadores

- Se cuenta capacitadores cualificados y expertos en las temáticas de hotelería, gastronomía y atención al turista.
- Se con el material y equipo necesario para desarrollar las capacitaciones.
- Se cuenta con los contactos, alianzas, convenios para un buen desarrollo de las capacitaciones.

Actividades

1. Preparación del TDR
2. Licitación, evaluación y contratación de empresa especializada
3. Coordinación con sectores sociales.
4. Supervisión, fiscalización y evaluación de productos.

Personal: Capacitadores en turismo, gastronomía y atención al turista.



Prioridad: Media

3.5.5. SUB PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS MICRO EMPRESARIALES

Es necesario apoyar y fortalecer los emprendimientos micro empresariales locales en diferentes rubros como la hotelería, restaurantes, artesanías, transporte, operadoras de turismo, alimentos, producción agrícola, y otros que aporten a la actividad turística y de valoración del patrimonio cultural.

Objetivo

- Fortalecer y generar emprendimientos micro-empresariales en hotelería, restaurantes, artesanías, transporte, operadoras de turismo, alimentos, producción agrícola, y otros que aporten a la actividad turística y de valoración del patrimonio cultural.

Normas

- La capacitación debe ser integral y apuntar a la generación y fortalecimiento de emprendimientos micro empresariales.
- El apoyo financiero se enfocará a emprendimientos sostenibles a largo tiempo.
- Es necesario el monitoreo del buen manejo de las inversiones en los diferentes emprendimientos.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS MICRO EMPRESARIALES

La generación de capacitación enfocada en la generación o fortalecimientos de microempresas y negocios familiares es muy importante. En tal sentido el impulso de los



emprendimientos mediante un préstamo es un medio para fortalecer los diferentes negocios que fortalezcan el turismo y la cultura en Tiwanaku.

Objetivo

- Capacitar a pobladores interesados en emprender nuevos negocios o microempresas relacionadas con el turismo y la cultura.

Indicadores

- Se cuenta con especialistas capacitadores en negocios, marketing y el establecimiento de micro empresas.
- Se desarrolla planes de negocios por rubros y se identifica los mejores proyectos.
- Realiza préstamos a mediano y largo plazo a emprendimientos micro empresariales.
- Se tiene control y garantías para el establecimiento de negocios y microempresas
- Se han identificado mercados para el sustento de las microempresas.

Actividades

1. Desarrollo de TDR y DBC para empresa especializada que se encargue de ejecutar el proyecto.
2. Contratación y ejecución de tareas
3. Desarrollo de capacitaciones y talleres
4. Identificación de emprendimientos para ser apoyados mediante préstamos
5. Seguimiento de la sostenibilidad de los emprendimientos
6. Identificación de mercados
7. Monitoreo y evaluación de proyecto.

Personal: Empresa especializada en la capacitación e impulso de microempresas.

Prioridad: Media

3.6. ESTRATEGIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO



3.6.1 Instrumentos y medios estratégicos

a) ESTRATEGIA 1: CONFORMACIÓN DE DIRECTORIO TECNICO

La ejecución correcta del plan de manejo es una tarea fundamental que estará supeditada a la capacidad profesional y de gestión del CIAAAT. Sin embargo, es necesario componer un *Directorio Técnico de ejecución del Plan de Manejo*. Siendo importante generar convenios con instituciones locales expertas en patrimonio como las sociedades científicas, las universidades y ONGs que conformen un directorio, al mismo tiempo incorporar a personalidades intelectuales del ámbito de la cultura o entendidas para que desarrolle las tareas siguientes:

- Definir las necesidades prioritarias a ser ejecutadas.
- Definir la coherencia y estructura optima de los programas y proyectos.
- Definir aportes de los organismos locales como alcaldías y comunidades.
- Definir aportes de los organismos regionales como la gobernación.
- Definir de investigación, conservación y gestión de financiamiento.

Este directorio debe de ser reglamentado y sus funciones supeditadas y limitadas al Directorio del CIAAAT, que aprueba el POA y actividades de la Unidad técnica. Las recomendaciones del Directorio Técnico (DT) serán consideradas como un aval puramente técnico y científico que respaldaran el que hacer el CIAAAT. Sin embargo, todo deberá ser aprobado por el Directorio principal del CIAAAT.

b) ESTRATEGIA 2: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL PLAN DE MANEJO

El financiamiento de los programas debe procurar la sustentabilidad en el largo plazo y la diversificación de las fuentes de financiamiento para lo cual se plantean las estrategias siguientes:



- Priorizar el financiamiento en la gestión, administración, investigación, conservación y promoción del sitio arqueológico con fondos propios.
- Definir las necesidades prioritarias y las posibles fuentes de financiamiento en el ámbito nacional e internacional, considerando aportes de los organismos locales y regionales.
- Definir las necesidades prioritarias para establecer convenios que fortalezcan la investigación, conservación, gestión y asesoramiento técnico.
- Se debe utilizar el plan de manejo para el mejor y óptimo uso de fondos propios y de distintas fuentes de financiamiento.
- Buscar aliados para contactar potenciales donantes y cualquier tipo de apoyo que contribuya a fortalecer la gestión, investigación, conservación y promoción del patrimonio cultural.

c) ESTRATEGIA 3: CONCERTACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE MANEJO.

Es necesario concertar e involucrar instituciones de diferentes rubros para que se generen instituciones de apoyo para el plan de manejo y para tal se debe considerar:

- a) Promover la difusión de los objetivos, competencias de cada institución y sector involucrado en el ámbito del patrimonio, a fin de que la población local conozca las responsabilidades, logros y limitaciones de cada uno y de esta manera facilitar su participación de los mismos.
- b) Apertura espacios de discusión y concertación con el propósito de fortalecer las relaciones con los organismos locales, comunidades indígenas y campesinas, productores, organismos, Universidad, ONGs, instituciones públicas y privadas, que permitan alianzas estratégicas para una cooperación técnica y financiera nacional e internacional en bien del patrimonio.



3.7. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

3.7.1. Desarrollo de fuentes de financiamiento

La identificación de mecanismos de financiamiento es una de las áreas prioritarias que debe iniciar la administración, tratando de buscar la autonomía y sostenibilidad económica en el largo plazo. Además de los recursos propios, se debe tramitar la financiación de los programas ante organismos de cooperación y donantes nacionales e internacionales.

3.7.2. Potenciales fuentes de financiamiento

Las potenciales fuentes de financiamiento alternativas son:

Organismos locales y nacionales:

1. Estado Central
2. Municipios
3. Gobernación
4. Empresas privadas
5. ONGs y Fundaciones nacionales y locales

Organismos internacionales

1. Organización de Naciones Unidas para la Educación y Cultura UNESCO
2. Agencia Interamericana de Desarrollo
3. Banco Mundial
4. Banco Interamericano de Desarrollo BID
5. Comunidad Europea
6. Embajadas y Agencias de cooperación de distintos países
7. Empresas privada



GLOSARIO PARA EL USO DEL PLAN DE MANEJO

Antropología. Es una ciencia social que estudia el comportamiento humano desde el punto de vista cultural, considerando preponderante las pautas y prácticas conductuales que determinan la organización social, económica y política de los grupos socio-culturales.

Argamasa. Mezcla de sedimentos y suelos para crear una mezcla óptima para la mampostería o unión de sillares arquitectónicos en el proceso de conservación.

Arqueología. Es la ciencia social que estudia las culturas desaparecidas por medio de restos materiales.

Arquitectura arqueológica. es el diseño y la construcción de los sitios. La geometría, la iconografía y el uso de signos, símbolos y motivos religiosos usados por culturas pasadas.

Circuito turístico. Es una ruta que permite visitar, interpretar y deleitar una exposición museográfica dentro un museo o dentro un territorio o zona arqueológica.

Comité de cultura. Es una asociación civil local del sitio patrimonial tiene carácter consultivo apoya en la gestión cultural.

Comportamiento turístico. Actitudes y reacciones de turistas ante el patrimonio cultural expuesto dentro un circuito turístico.

Conservación. Es una especialidad de la arqueología y la arquitectura que desarrolla técnicas para la prolongación de la vida de un bien cultural por medio de la protección y preservación del patrimonio, el cual, por su significado histórico, artístico o sus cualidades científicas, posee un valor reconocido y de especial interés para el público.



Cultura. Son pautas de conducta y pensamiento que determina los modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

Daño al patrimonio. Alteración causada o provocada en un bien patrimonial y que amenaza con su conservación y su autenticidad.

Densidad de material arqueológico. Número de vestigios arqueológicos en un área determinada como ser metro cuadrado o hectárea.

Desastre. Evento que causa pérdidas humanas y/o materiales, económicas ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios medios.

Emergencia. Acción o evento imprevisto que altera el bien patrimonial y su entorno, Puede ser un evento natural o provocado por el hombre y que la comunidad tiene capacidad de respuesta.

Entorno ambiental o medioambiental. Área circundante de influencia del bien o Sitio Patrimonial. Se define como elementos naturales o de origen antrópico que forma parte o contribuye al significado y carácter distintivo del sitio patrimonial. Son aspectos físicos y visuales, que supone una interacción con prácticas sociales, costumbres, conocimientos tradicionales, usos y otros aspectos del patrimonio cultural intangible.

Espacio Cultural. Es un lugar donde se presentan o desenvuelven actividades culturales. Dentro el contexto de patrimonio es entendido como la sumatoria de los sitios arqueológicos, museo, centro de interpretación y más otros puntos.

Gestión Cultural. Son estrategias de planificación que permiten realizar acciones correctas en favor del bien patrimonial y su entorno. Así como la consecución de objetivos a largo y mediano plazo, que permita llevar a cabo dicha planificación.



Gestión Turística. Es la gestión de los recursos turísticos (naturales, patrimoniales o históricos, gastronómicos, étnicos, folclóricos, etc.) destinada a su aprovechamiento por medio de actividades turísticas.

Identidad Cultural. Es el sentimiento de pertenencia de un individuo o comunidad a una cultura determinada. Es un sistema de creencias, de ideas y pensamientos, de valores, de normas, de conocimientos, de intenciones y de deseos explícitos y conscientes, de emociones y pasiones, de ilusiones y motivos inconscientes presentes en una comunidad.

Impacto al patrimonio. Efectos en el medio ambiente y en obras hechas por el hombre, a causa de un desastre.

Investigación científica. Que puede caracterizarse como conocimiento racional, sistemático, exacto, verificable y por consiguiente falible. Por medio de la investigación científica, el hombre ha alcanzado una reconstrucción conceptual del mundo que es cada vez más amplia, profunda y exacta

Mantenimiento Preventivo. Son actividades y tareas menores planificadas que se realizan con el objetivo de prevenir daños para garantizar la conservación, preservación del Bien Patrimonial, para su uso y disfrute. Las tareas son: Barrido del piso, desempolvado, limpieza, quitado de telarañas, fumigado de la estructura, tratamiento químico de las estructuras, control y mantenimiento de áreas verdes (regado, fumigado, eliminación de maleza, poda, etc.).

Mantenimiento. Son actividades y tareas cuyo objetivos son mantener en buen estado de conservación los bienes patrimoniales. Es un trabajo permanente e imprescindible que debe evaluarse y planificarse periódicamente.



Mitigación de daños al patrimonio. Son actividades destinadas a disminuir o eliminar el impacto de las amenazas naturales mediante la reducción de la vulnerabilidad del contexto social, funcional o físico.

Monumentos Patrimoniales. Son obras arquitectónicas, escultura u obra que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Museo. Es una institución de al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público que exhibe, conserva, investiga, comunica y adquiere, con fines de estudio, educación y disfrute, bienes culturales.

Museografía. Es el conjunto de técnicas y prácticas relativas al funcionamiento de un museo, agrupa las técnicas de concepción y realización de una exposición, sea temporal o permanente. La disposición física de una exposición debe tener en cuenta tanto las exigencias de conservación preventiva de los objetos, su la puesta en valor por medio de su presentación y su comprensión. La converge oficios técnicos o científicos (arquitectura, restauración de obras de arte...) como artísticos (escenografía, iluminación...).

Museología: Es el estudio o ciencia del museo, estudia su historia y la función en la sociedad, las formas específicas de presentación, animación y difusión, de organización y funcionamiento, la arquitectura.

Panel interpretativo. Estructura o banner instalado en base firme cuyo contenido ayuda a valorizar e identificar el bien patrimonial, sensibilizando al visitante en torno al cuidado del patrimonio.

Patología. Son factores que amenazan la integridad y pervivencia de un bien patrimonial: entre ellos existen patologías de origen biológico, físico, químico, medioambiental o intrínseco.



Patrimonio Cultural. Son bienes culturales que la historia le ha heredado a una cultura, pueblo, región o una nación y que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia de los antepasados y que es el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

Patrimonio Inmaterial o intangible. El patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no solamente son creaciones materiales sino también son saberes, técnicas, la memoria de sus antepasados y tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, que son de naturaleza dinámica, de capacidad de transformación que la anima la dinámica intercultural.

Patrimonio material Inmueble. El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, sitio arqueológicos arquitectónicos, zonas de interés o valor desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un templo), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

Patrimonio material Mueble. El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte. Entre ellos cabe mencionar las obras de artes, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.



Patrimonio Natural. El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

Plan de Manejo. Documento donde se definen acciones que busquen asegurar la conservación integral de un lugar y su significado cultural para el uso y valoración, que por medio de programas, subprogramas y proyectos sirven como marco de referencia para la programación de actividades, de tal forma que se optimice el mejor aprovechamiento de recursos patrimoniales.

Planificación estratégica. nos estamos refiriendo a las grandes decisiones, al establecimiento de los Objetivos Estratégicos que permiten materializar la Misión y la Visión.

Planificación operativa. nos estamos refiriendo a la determinación de las metas de corto plazo, las cuales permiten hacer operativas las estrategias. A partir de esto es posible realizar la programación de las actividades y la estimación del presupuesto que se requiere para llevarlas a cabo.

Preservación. Es la capacidad de mantener un bien cultural en las condiciones actuales, y al mismo tiempo retardar su deterioro, vale decir prolongarle la vida.

Prevención. Consiste en la eliminación o reducción de la presencia de eventos naturales que pueden constituir un peligro para el ser humano.

Rasgo arqueológico. Restos o vestigios hechos por el hombre como ser cocinas, pisos, muros y otros tipos de bienes arquitectónicos antiguos.



Recurso Turístico Cultural. Son elementos o bienes culturales acondicionados para su aprovechamiento turístico. La Organización Mundial de Turismo considera como recurso turístico a todos los bienes y servicios que, por medio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda.

Rehabilitación. Es el conjunto de acciones físicas que se implementan para devolver su función a edificios que se encuentran abandonados por su antigüedad pero de un valor histórico cultural importante; se consideran a procesos de conservación en el sentido de mantenimiento.

Reservas arqueológicas. Son zonas como sitios o áreas dentro de un sitio que se debe de preservar para investigaciones futuras.

Restauración. Es un conjunto de procedimientos y técnicas cuyo objetivo es mejorar su la condición o funcionamiento de un bien patrimonial. También se encarga de lograr que un objeto deteriorado recobre su estética o su estado histórico. La acción de restaurar es volver a un estado que se considera mejor, con menos daños o complicaciones, sin vulnerar su autenticidad.

Riesgo. Es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre, con graves consecuencias económicas, sociales y ambientales o pérdida irreparable del patrimonio, que es un recurso no renovable.

Se manifiesta de forma material e inmaterial.

Sismo. Movimiento de la corteza terrestre que genera deformaciones intensas en las rocas del interior de la tierra, acumulando energía que súbitamente es liberada en forma de ondas que sacuden la superficie terrestre.



Sistema de protección. Conjunto de bienes físico como postes, cordones, vitrinas, zanjias y otros que permiten y brindan seguridad, protección o aislamientos de bienes patrimoniales que están en riesgo de ser dañados por actos de vandalismo.

Sitio arqueológico. Locus o espacio donde se concentran bienes patrimoniales como rasgos, restos arquitectónicos o materiales que evidencien la presencia de vida de las culturas pasadas.

Sitio arqueológico. Locus o espacio que alberga vestigios materiales de culturas desaparecidas hace siglos o milenios. Los sitios pueden ser un complejo de restos arquitectónicos, modificaciones topográficas y paisajísticas, e incluso ser un micro ecosistema resultante de la acción humana pretérita.

Sitio Patrimonial. Área del territorio que alberga restos de alto valor cultural, con características arquitectónicas y que atestiguan su desarrollo histórico cultural y que ostentan un significativo valor artístico y científico. Un sitio patrimonial declarado por la UNESCO, es único y presenta características excepcionales. La diferencia con un sitio arqueológico es su situación legal puesto que los sitios patrimoniales tienen ya una declaratoria ya sea a nivel municipal, departamental o nacional, mientras que los sitios arqueológicos pueden solamente estar dentro un registro o catálogo para su valoración o declaratoria posterior.

Sukakollus. Conjunto de plataformas agrícolas rodeadas de canales aguas profundas, donde se solían sembrar tubérculos durante la época tiwanakota.

Templo. El término templo o *templum* en latín se designa un edificio sagrado. En su origen, designaba la zona del cielo que el augur utilizado para contemplar qué aves la atravesaban y en qué sentido, estableciendo así los augurios. Muchas religiones, si no todas, tienen edificios que se consideran sagrados.



Turismo. Organización de los medios y condiciones que faciliten viajes de distracción y recreo, siendo una actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas (operadoras, hostería, restaurantes, guías, agricultura, construcción, fabricación), y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios utilizados por los turistas.

Turista. Es aquella persona que se traslada a un sitio de interés cultural o natural para experimentar y aprender mediante experiencias interpretativas que ofrecen las organizaciones o instituciones que la promocionan y desarrollan.

Zona de amortiguamiento. Espacio identificado para reducir el impacto de cambio del medio que rodea el bien patrimonial, también es una reserva de bienes patrimoniales.

Zona declaradas. Es el espacio delimitado por ley y que está protegido y considerado como patrimonio de alto valor cultural, histórico y científico.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abbott, Mark.; Michael w. Binford, Mark Brenner, Kerry r. Kelts.

1997. A 3500 14c yr high-resolution Record of Water-level Changes in Lake Titicaca, Bolivia / Peru. En: *Quaternary research*, 47:169–180.

Abbott, Mark B.; Brent B. Wolfe, RamoHn Aravena, Alexander P. Wolfe, y Georey O. Seltzer.

2000. Holocene hydrological reconstructions from stable isotopes and paleolimnology, Cordillera Real, Bolivia. En: *Quaternary Science Reviews*, 19: 1801-1820.

Albarracin-Jordan, Juan.

1996b. Tiwanaku settlement system: the integration of nested hierarchies in the lower Tiwanaku Valley. *Latin American Antiquity* 7(3): 183-210.

Albarracin-Jordan, Juan. C. Lémuz y J. L. Paz

1994 Investigaciones en Kallarnarka: Primer Informe de Prospección. En: *Textos Antropológicos*, 6: .
11-123.

Albarracin-Jordan, Juan.

1992. Prehispanic and early colonial settlement patterns in the lower Tiwanaku Valley, Boliva. Tesis doctoral inédita, Southern Methodist University.

Albarracin-Jordan, Juan.

1996. Tiwanaku setttlement System: The Integration of Nested Hierarchies in the lower Tiwanaku Valley. En: *Latin American Antiquity*, 7(3): 183-210.



Albarracin-Jordan, Juan.

1996a, *Tiwanaku. Arqueología Regional y Dinámica Segmentaria*. Editores Plural, La Paz.

Albarracin-Jordan, Juan y James E. Mathews.

1990. Asentamientos prehispánicos del Valle de Tiwanaku, Vol. I. La Paz: Producciones CIMA.

Alconini Mujica, Sonia.

1993. La cerámica de la pirámide Akapana y su contexto social en el estado de Tiwanaku. Tesis de Licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

Alconini Mujica, Sonia.

1995. *Rito, Símbolo e Historia en la Pirámide de Akapana, Tiwanaku: un Análisis de Cerámica Ceremonial Prehispánica*. Editorial Acción, La Paz.

Amanda Cohen y Andrew Roddick.

2004. Excavaciones en el Sector AC (Achachi Coa Kkollu) En: *Proyecto Arqueológico Taraco: 1999 Excavaciones en Chiripa, Bolivia*. Matthew Bandy, Christine Hastorf, Lee Steadman, Katherine Moore, Melissa Goodman Elgar.

Argollo, Jaime; Leocadio Ticcla, Alan L. Kolata y Oswaldo Rivera.

1996. Geology, Geomorphology, and Soils of the Tiwanaku and Catari River Basin. En: *Tiwanaku and its Hinterland: Archaeological and Paleoecological Investigations of an Andean Civilization*.

Bandelier, Adolph.

1910. *The Islands of Titicaca and Koati*. The Hispanic Society of America, New York.



Bandy, Matthew S. y Christine Hastorf.

2004. Multi-Community Polity Formation in the Titicaca Basin Formative: Season I. Paper presented at the 44th meeting of the Institute for Andean Studies, Berkeley, CA. January 10, 2004.

Bandy, Matthew S.

1998. Excavations on the Chiripa Mound. Paper presented at the 63rd meeting of the Society for American Archaeology Seattle, WA. March 28, 1998.

Bandy, Matthew S.

1999. Productivity and Labor Scheduling Aspects of Titicaca Basin Raised Field Agriculture. Paper presented at the 64th annual meeting of the Society for American Archaeology. May, 1999.

Bandy, Matthew S.

1999. The Montículo Excavations. En: "*Early Settlement at Chiripa Bolivia*". Christine Hastorf, ed. Pp. 43-50. Contributions of the University of California Archaeological Research Facility, 57. Berkeley.

Bandy, Matthew S.

2000. *Informe de las Investigaciones de 1998-1999 del Catastro Arqueológico Taraco*. Informe al DINAAR.

Bandy, Matthew S.

2000. *Population Dynamics and Polity Formation in the Southern Lake Titicaca Basin Formative*. Paper presented at the 40th meeting of the Institute for Andean Studies Berkeley, CA.

Bandy, Matthew S.

2000. The Social Embeddedness of Southern Titicaca Basin raised Field Agriculture. Department of Anthropology University of California, Berkeley Paper presented at the 65th annual meeting of the Society for American Archaeology Philadelphia.



Bandy, Matthew S.

2001. Environmental and Political change in the Formative Period Titicaca Basin. Paper presented at the 65th annual meeting of the Society for American Archaeology New Orleans, LA. 19 April, 2001.

Bandy, Matthew S.

2001. Population and History in the Ancient Titicaca Basin. Tesis Doctoral Inédita en la Universidad de California, Berkeley.

Bandy, Matthew S.

2003. From Internal to Embedded Migration in the Titicaca Basin Formative. Paper presented at the 68th annual meeting of the Society for American Archaeology Milwaukee, WI. Originally : Population Growth, Scalar Stress, and Ceremonial Practice in the Titicaca Basin Formative. 10 April, 2003

Bandy, Matthew S.

2004. Fissioning, Scalar Stress, and Social Evolution in Early Village Societies. En *American Anthropologist*, Vol. 106 (2) 322–333.

Bandy, Matthew S. 2005 Energetic efficiency and political expediency in Titicaca Basin raised field agriculture. En “*Journal of Anthropological Archaeology*”, Vol. 24, pp. 271–296.

Bandy, Matthew S.; Christine A. Hastorf, Lee H. Steadman William T. Whitehead, Emily M. Dean, David Kojan, Jose-Luis Paz 1998 Chiripa: Settlement, History and Ritual in the Titicaca Basin Formative. Paper presented at the 38th meeting of the Institute for Andean Studies Berkeley, CA. January 9, 1998.

Bandy, Matthew y Christine A. Hastorf 2006 El Proyecto Arqueológico Taraco 2005. En “*Proyecto Arqueológico Taraco: Informe de las Excavaciones de la Temporada del 2005 en los Sitios de Sonaje y Kala Uyuni*” Ed. Christine A. Hastorf, Matthew Bandy, William T. Whitehead, Lee H. Steadman, Katherine Moore, Melissa Goodman Elgar, Andrew Roddick,



Maria Bruno, Maria Soledad Fernandez, Kathryn Killackey, Ruth Fontenla, Luis Callisaya, Jose Capriles Flores, Mary Leighton, Eduardo Machicado, Marcia Peterson, Nicole Anthony y Vanessa Jiménez. Informe presentado a la Unidad Nacional de Arqueología de Bolivia. May 2006/Mayo 2006. pp. 5-9.

Bass, William 1995 Human Osteology: A Laboratory and Field Manual. Fourth Edition. Missouri Archaeological Society, Columbia.

Bennett, Wendell 1948a A revised sequence for the south Titicaca basin. In *A Reappraisal of Peruvian Archaeology*, edited by Wendell C. Bennett, pp. 90-93. *Memoirs of the Society for American Archaeology*, Number 4.

Bennett, Wendell 1948b The Peruvian co-tradition. In *A Reappraisal of Peruvian Archaeology*, edited by Wendell C. Bennett, pp. 1-7. *Memoirs of the Society for American Archaeology*, 4.

Bennett, Wendell C.

1934. Excavations at Tiahuanaco. *Anthropological Papers of the American Museum of Natural History*, 34 (3): 359-494.

Berberian, Eduardo.

1975. El problema de la expansion de la cultura de Tiwanaku en el noroeste Argentina. *Jornadas* 2:171-179. La Paz.

Bermann, Marc.

1990. Prehispanic household and empire at Lukurmata, Bolivia. Tesis Doctoral inedita, Universidad de Michigan.

Bermann, Marc.

1994 *Lukurmata: Household Archaeology in Prehispanic Bolivia*. Princeton, Princeton University Press.



Bermann, Marc.

2003. The Archaeology of Households in Lukurmata. En “*Tiwanaku and its Hinterland: Archaeological and Paleoecological Investigations of an Andean Civilization*”, Ed. Alan Kolata, pp. 129- 174. Smithsonian Institution Press, Washington D.C.

Bermann, Marc; Paul S. Goldstein, Charles Stanish y Luis Watanabe M.

1989. The collapse of the Tiwanaku state; a view from the Osmore drainage, in *Ecology, Settlement and History in the Osmore Drainage*, edited by Don S. Rice, Charles Stanish, and P. Scarr, pp. 269-286. British.

Binford, Michael W.; Mark Brenner y Barbara W. Leyden.

1996 Paleoecology and Tiwanaku Agroecosystems. En: *Tiwanaku and its Hinterland: Archaeology and Paleoecology of an Andean Civilization I*”, pp. 57-88, Editado por: Alan L. Kolata, Smithsonian Institute.

Binford, Michael W; Alan L. Kolata, Mark Brenner, John w. Janusek, Matthew T. Seddon, Mark Abbott, y Jason H. Curtis.

1997 Climate Variation and the Rise and Fall of an Andean Civilization. En: *Quaternary Research*, 47: 235–248.

Browman, David L.

1978 Toward the development of the Tiahuanaco (Tiwanaku) state. In *Advances in Andean Archaeology*, edited by David L. Browman, pp. 327-349. Mouton Publishers, The Hague-Paris.

Browman, David L.

1980 Tiwanaku expansion and altiplano economic patterns. Homenaje al II Congreso de Arqueología Chilena. *Estudios Arqueológicos* 5: 107-120. Antofagasta.



Browman, David L.

1981 New light on Andean Tiwanaku. *American Scientist* 69 (4): 408-419.

Browman, David L.

1984 Tiwanaku: development of interzonal trade and economic expansion in the altiplano, In *Social and Economic Organization in the Prehispanic Andes*, edited by David L.

Browman, David L. 1997

Political institutional factors contributing to the integration of the Tiwanaku state. In *Emergence and Change in Early Urban Societies*, edited by Linda Manzanilla, pp. 229-243. Plenum, New York and London.

Burkholder, Joellen

1997 Tiwanaku and the Anatomy of Time: A new Ceramic Chronology from the Iwawi site, Department of La Paz, Bolivia. Tesis doctoral inedita. Universidad Estatal de New York.

Caballero, Geraldine Byrne de

1984, El Tiwanaku en Cochabarnba. *Arqueología Boliviana* 1: 67-72. Chávez, Sergio, 1984, La piedra del rayo y la estela de Arapa: un caso de identidad estilística, Pucara- Tiahuanaco. *Arte y Arqueología*. 8-9; 1-27.

Capriles, Jose

2003 Entre el valle y la península: Variabilidad en la utilización de recursos faunísticos durante Tiwanaku (400-1100DC), en el sitio Iwawi, Bolivia. Tesis de licenciatura inedita, UMSA, LaPaz

Contreras, Diana; Nuria Fuentes y Cristina Saucó 2006 Analisis de suelos y Determinación de la Composición de un Suelo. Doc de IES. Enrique Florez, ANALISIS Y CONTROL.



Costa Arduz, Rolando

1996 Monografía dela provincia Ingavi. Prefectura del Departamento de La Paz, La Paz.

Couture, Nicole C. 2002 The Construction of Power: Monumental Space and Elite Residence at Tiwanaku, Bolivia. Tesis doctoral inedita. Universidad de Chicago, Illinois.

Couture, Nicole C.

2003 Putuni a history of palace architecture at Tiwanaku. En “*Tiwanaku and its Hinterland: Archaeological and Paleoeological Investigations of an Andean Civilization*”, Ed. Alan Kolata, pp. 129- 174. Smithsonian Institution Press, Washington.

Cross, Scott L.; Paul A. Baker, Geoffrey O. Seltzer, Sherilyn C. Fritz y Robert B. Dunbar

2001 Late Quaternary Climate and Hydrology of Tropical South America Inferred from an Isotopic and Chemical Model of Lake Titicaca, Bolivia and Peru. En *Quaternary*

Consejo Nacional para la Cultura y el Arte del Salvador, Concultura y The Getty Conservation Institute.

2002. *Joya de Ceren, el Salvador. Plan de Manejo*. Salvador: Consejo Nacional para la Cultura y el Arte del Salvador, Concultura y The Getty Conservation Institute

De Guichen, Gaël.

1990 Objeto Enterrado, Objeto Desenterrado. En “*La Conservación en Excavaciones Arqueológica*”. Ed. N. P. Stanley Price. Segunda Edición Española. GRAFOFFSET, Madrid.

De la Vega M., Abel Edmundo

1997, Característica de la re-ocupación Tiwanaku en el sitio de Siliumocco-Huaquina, Juli (Puno). Tesis de Licenciatura. Universidad Católica.Santa Mana, Arequipa.

Deetz, James y Edwin Dethlefsen

1963 Soil Ph as a Tool in Archaeological Site Interpretation. En “*American Antiquity*” Vol. 29 (2), pp. 242-243.



Diaz Martinez, Enrique

1996 Paleozoico inferior del altiplano norte de Bolivia. Memorias del XII Congreso Geologico de Bolivia - Tarija, Bolivia 131 - 135.

Erickson, Clark L.

2000. The Lake Titicaca basin: A pre-Columbian built landscape. En “*Imperfect Balance: Landscape Transformations in the Precolumbian Americas*”, ed. D. Lentz, 311–56. New York: Columbia University Press.

Ericsson, Clark L.

1986 Waru Waru; Una Tecnología Agrícola del Altiplano Prehispanico. En “Andenes y Camellones en el Peru Andino, Historia Presente y Futuro” CONCYTEC- PERU.

Ericsson, Clark L.

1988 Raised Field Agriculture in the Lake Titicaca Basin. En “*Expeditions*”, Vol. 30, N°3, pp. 8-16.

Escalante Moscoso, Javier

F. 1994 Arquitectura Prehispánica en los Andes Bolivianos. Producción Cima, La Paz.

Escalante Moscoso, Javier F.

2003 Residencial Architecture in La K'araña. En “*Tiwanaku and its Hinterlands.: Archaeological and Paleoecological Investigations of an Andean Civilization*”, editor: Kolata, A., pp. 129- 174. Smithsonian Institution Press, Washington D.C

Focacci A., Guillermo

1982 Nuevos fechados para la época del Tiahuanaco en la arqueología del norte de Chile. *Chungará* 8: 63-78.



Focacci A., Guillermo

1983 El Tiwanaku Clásico en el valle de Azapa. in *Asentamientos Aldeanos en los Veiles Costeros de Arica*. Documento de Trabajo, no. 3. Universidad de Tarapacá, edited by I. Muñoz O. and Guillermo Focacci A. pp. 94-113.

Fox, Jake R.

2005 Investigaciones en el Montículo de Putuni (Sector 10 y 11). En “*Khonkho Wankane: Primer Informe Preliminar del Proyecto Arqueológico Jach’a Machaca*” ed. John W. Janusek. Pp. 195-206. Informe presentado a la UNAR, La Paz.

Giesso, Martin

2000 Stone Tool Production in the Tiwanaku Heartland: the impact of state Emergence and Expansion on local Households. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Chicago, Illionis. Departamento de Antropología.

Giesso, Martin

2003 Stone tool Production in the Tiwanaku Heartland. En *Tiwanaku and its Hinterlands*. En “*Tiwanaku and its Hinterland: Archaeological and Paleoecological Investigations of an Andean Civilization*” editor: Kolata, A., pp. 129- 174. Smithsonian

Goldstein, Paul

1989, The Tiwanaku occupation of Moquegua. In *Ecology, Settlement, and History in the Osmore Drainage, Perú*, edited by Don S. Rice, Charles Stanish, and P. Scarr, pp. 219-255. British Archaeological Reports, International Series, 545 (I). Oxford.

Goldstein, Paul

1993 Tiwanaku temples and State Expansion: A Tiwanaku Sunken-Court Temple in Moquegua, Peru. En “*Latin American Antiquity*”, Vol. 4, N° 1, pp. 22-47.



Griffin, Arthur F. y Charles Stanish

2007 An Agent-based Model of Prehistoric Settlement Patterns and Political Consolidation in the Lake Titicaca Basin of Peru and Bolivia. En “*Structure and Dynamics: en Journal of Anthropological and Related Sciences*”, Vol. 2, N° 2.

Harris, Eduard

1991 Principios de estratigrafía arqueológica. Traducción castellana de Isabel Garcia Trocolo. Editorial Critica, Barcelona

Hastorf, Christine A.

2003 Community with the ancestors: ceremonies and social memory in the Middle Formative at Chiripa, Bolivia. En “*Journal of Anthropological Archaeology*”, vol. 31, pp.305–332.

Higueras-Hare, Alvaro

1996, *Prehispanic Settlement and Land Use in Cochabamba, Bolivia*. Ph.D dissertation. Department of Anthropology, University of Pittsburgh. University Microfilms, Ann Arbor.

Huidobro Bellido, José,

1992, Influencia Tiwanaku en el Kusko. *Pumapunku*, n.s. I (3): 8-29.

Ibarra Grasso, Dick

1956 *Tiahuanaco*. Editorial Atlántica, Cochabamba.

Janusek, John W.

1994 State and local power in a prehispanic andean polity: Changing pattern of urban residence in Tiwanaku an Lukurmata, Boliva. Tesis doctoral inedita, Universidad de Chicago, Illinois.

2005a Khonkho Wankane: Primer Informe Preliminar del Proyecto Arqueologico Jach'a Machaca. Documento de la UNAR.



2005b La Plaza Mayor (Sector 7). En “*Khonkho Wankane: Primer Informe Preliminar del Proyecto Arqueológico Jach’a Machaca*” ed. John W. Janusek. Pp. 112- 122. Informe presentado a la UNAR, La Paz.

Kolata, Alan Louis

1985 El Papel de la Agricultura Intensiva en la Economía Política del Estado Tiwanaku, *Diálogo Andino*, 4: 11–38.

Kolata, Alan Louis

1986 The Agricultural Foundations of the Tiwanaku State: A View from the Heartland’, *American Antiquity*, 51: 748–62.

Kolata, Alan Louis

1991 The Technology and Organization of Agricultural Production in the Tiwanaku State’, *Latin American Antiquity*, 2: 99–125.

Kolata, Alan Louis

1992 ‘Economy, Ideology, and Imperialism in the South-Central Andes’, in A.A. Demarest and G.W. Conrad (eds.) *Ideology and Pre-Columbian Civilizations*, Santa Fe, NM: School of American Research, pp. 65–85.

Kolata, Alan Louis

1993a *Tiwanaku: Portrait of an Andean Civilization*, Cambridge: Blackwell.

Kolata, Alan Louis

1993b Understanding Tiwanaku: Conquest, Colonization, and Clientage in the South Central Andes’, in D.S. Rice (ed.) *Latin American Horizons*, Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, pp. 193–224.



1996a Proyecto Wila Jawira: An Introduction to the History, Problems, and Strategies of Research', in A.L. Kolata (ed.) *Tiwanaku and Its Hinterland: Archaeology and Paleoecology of an Andean Civilization*, Vol. 1, Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press, pp. 1–22.

1996b Mimesis and Monumentalism in Native Andean Cities', *Res*, 29/30: 223–36.

1996c *Valley of the Spirits: A Journey into the Lost Realm of the Aymara*, New York: John Wiley & Sons, Inc.

1997 Of Kings and Capitals: Principles of Authority and the Nature of Cities in the Native Andean State', in D.L. Nichols and T.H. Chalton (eds.) *The Archaeology of City-States: Cross-Cultural Approaches*, Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press, pp. 245–54.

2003a Introduction to the Proyecto Wila Jawira Research Program', in A.L. Kolata (ed.) *Tiwanaku and Its Hinterland: Archaeology and Paleoecology of an Andean Civilization*, Vol. 2, Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press, pp. 3–17.

2003b The Social Production of Tiwanaku: Political Economy and Authority in a Native Andean State', in A.L. Kolata (ed.) *Tiwanaku and Its Hinterland: Archaeology and Paleoecology of an Andean Civilization*, Vol. 2, Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press, pp. 449–72.

Kolata, Alan Louis and Ortloff, C.R.

1996 Tiwanaku Raised-Field Agriculture in the Lake Titicaca Basin of Bolivia', in A.L. Kolata (ed.) *Tiwanaku and Its Hinterland: Archaeology and Paleoecology of an Andean Civilization*, Vol. 1, Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press, pp. 109–52.

Kolata, Alan Louis and Ponce Sanginés, C.

1992 Tiwanaku: the City at the Center', in R.F. Townsend (ed.) *The Ancient Americas: Art from Sacred Landscapes*, Chicago: The Art Institute, pp. 317–34.



Kolata, Alan Louis and Ponce Sanginés, C.

2003 Two Hundred Years of Archaeological Research at Tiwanaku: A Selective History', in A.L. Kolata (ed.) *Tiwanaku and Its Hinterland: Archaeology and Paleoecology of an Andean Civilization*, Vol. 2, Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press, pp. 18–29.

Lemuz Aguirre, Carlos

2000 Patrón de Asentamiento Arqueológico en la Península de Santiago de Huata, Bolivia. Tesis de licenciatura inédita, Universidad Mayor de San Andres, La Paz

Lémuz Carlos y Mathew Bandy

2004 Informe de Investigación del Proyecto de Investigación Arqueológica Normalización de Datos de Asentamiento en la Cuenca Sur del Lago Titicaca. Enero del 2004

Lemuz Aguirre, Carlos

2004 Informe de Investigación del Proyecto de Investigación Arqueológica Normalización de Datos de Asentamiento en la Cuenca Sur del Lago Titicaca. Agosto del 2004

Lemuz Aguirre, Carlos

2006 Patrón de Asentamiento Arqueológico en el Área de Influencia del Sitio de Khonkho Wankane. En “*Khonkho Wankane: Segundo Informe Preliminar del Proyecto Arqueológico Jach’a Machaca*” ed. John W. Janusek y Víctor Plaza. Pp. 5-44. Informe presentado a la UNAR, La Paz.

Lemuz Aguirre, Carlos

2005 Datos Preliminares de Prospección. En “*Khonkho Wankane: Primer Informe Preliminar del Proyecto Arqueológico Jach’a Machaca*” ed. John W. Janusek. Pp. 38-51. Informe presentado a la UNAR, La Paz.

Lynch, Thomas F.

1983 Camelid pastoralism and the emergence of Tiwanaku civilization in the South Central Andes. *World Archaeology* 15 (1): 1 — 14.



Manzanilla, Linda

1992 *Akapana. Una Pirámide en el Centro del Mundo*. UNAM, Mexico City.

Moore, Jerry D.

1996 The Archaeology of Plazas and the Proxemics of Ritual: Three Andean Traditions. En “*American Antropologist, New Series*”, Vol. 98, N°4, pp. 789-802.

Moore, Katherine

1999 Chiripa Worked Bone and Bone Tools. En “*Early Settlement at Chiripa, Bolivia: Research of the Taraco Archaeological Project*”. Ed. Christine Hastorf. Contributions of the University of California Archaeological Research Facility,

Ohnstad, Arik T.

2005 La Escultura de Piedra de Khonkho Wankane. En “*Khonkho Wankane: Primer Informe Preliminar del Proyecto Arqueológico Jach’a Machaca*” ed. John W. Janusek. Pp. 52-68. Informe presentado a la UNAR, La Paz.

Orton; live; Paul Tyers y Alan Vince

1997 *La Cerámica en Arqueología*. Traducción de Rocio Barcelo y Juan Barcelo. Editorial Crítica, Barcelona.

Owen, Bruce

1993 *A Model of Multiethnicity: State Collapse, Competition, and Social Complexity from Tiwanaku to Chiribaya in the Osmore Valley, Perú*. Ph.D dissertation, Department of Anthropology, UCLA.

Parsons, Jeffrey

1968 An estimate of size and population for Middle Horizon Tiahuanaco, Bolivia. *American Antiquity* 33 (2): 243-245.



Pérez Arias, Maribel

2005 Características de la economía de subsistencia en contextos de los períodos formativo y tiwanaku en el sitio de Irohito – Bolivia. Tesis de Licenciatura Inédita. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

Pérez Arias, Maribel

2007 Utilización de Fauna en la Economía Domestica de Irohito: (Contextos Formativo y Tiwanaku). En "*Nuevos Aportes*", N° 4, pp. 5-28.

Ponce Sanginés, Carlos

1961 Informe de Labores: Octubre 1957- Febrero 1961. Centro de Investigaciones Antropológicas Tiwanaku, Publicación N°1, La Paz.

Ponce Sanginés, Carlos

1964 Descripción Sumaria del templete Semisubterraneo de Tiwanaku. Centro de Investigaciones Arqueológicas en Tiwanaku, Publicación N°2, La Paz.

Ponce Sanginés, Carlos 1969 Tunupa y Ekeko. Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, La Paz.

Ponce Sanginés, Carlos

1971 La Cerámica de la Época I de Tiwanaku. Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, Publicación No. 28. La Paz.

Ponce Sanginés, Carlos

1971 La Cerámica de la Época I de Tiwanaku. En "*Pumapunku*" N° 2, pp. 7–28.

Ponce Sanginés, Carlos

1976 La Cerámica de la Epoca I de Tiwanaku, Instituto Nacional de Arqueología, Publicación No. 18, La Paz.



Ponce Sanginés, Carlos

1981 La Cerámica de la Época I (aldeana) de Tiwanaku. En “*Pumapunku*”, Año 2, no. 4, pp.48-89. Centro de Investigaciones Antropológicas Tiwanaku, La Paz.

Ponce Sanginés, Carlos

1981 *Tiwanaku: Espacio, Tiempo y Cultura*, 4th edition. Editorial Los Amigos del Libro, La Paz.

Ponce Sanginés, Carlos

1991 El urbanismo de Tiwanaku. *Pumapunku* (new series) i: 7-27.

Ponce Sanginés, Carlos

1993 La cerámica de la época I (Aldeana) de Tiwanaku. En “*Pumapunku*” Año 2, N° 4, nueva época, pp. 49-89.

Ponce Sanginés, Carlos

1995 *Tiwanaku: 200 Años de Investigaciones Arqueológicas*, La Paz: Producciones CIMA.

Portugal Ortiz, Max

1993 Trabajos arqueológicos de Tiwanaku. En: ” *Textos Antropológicos*”, Números 4, pp. 9-44.

Portugal Ortiz, Max

1998 *Escultura Prehispánica Bolivia*. Punto cero, La Paz.

Portugal Zamora, Maks

1988 Aspectos generales sobre Tiwanaku del área circundante al lago Titicaca (sector Bolivia). *Arqueología Boliviana*: 15-25. La Paz.



Posnansky, Arthur

1945 *Tiwanacu: The Cradle of American Man*. vols. 1-2. Translated by James F. Shearer. Ministerio de Educación, La Paz.

Posnansky, Arthur

1945 *Tiwanacu: The Cradle of American Man*. vols. 3-5. Translated by James F. Shearer. Ministerio de Educación, La Paz.

Rice, Prudente M.

1987 *Pottery Analysis: A Source Book*. The University of Chicago Press, Chicago.

Rivera Casanovas, Claudia

1994 *Ch'iji Jawira: Evidencias sobre la Producción de Cerámica en Tiwanaku*. Tesis de Licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.

Roskams, Steve

2001 *Excavation*. Cambridge Manual in Archaeology

Sadzawka R., Angélica, María Adriana Carrasco R. Renato Grez Z. y María de la Luz Mora G.

2004 *Métodos de análisis recomendados para los suelos chilenos*. Documento del CNA, comisión de normalización y acreditación, sociedad chilena de la ciencia del suelo.

Sapiencia de Zapata, Sonia; Victor Maceda y Jorge Viaña

1997 *Inventario de la Cerámica Aymara y Quechua*. Unión de Ceramistas Aymaras Quechuas de Bolivia, Centro de Investigaciones de Energía y Población. CIMA, La Paz.

Schiffer, Michael B.

1983 *Toward the Identification of Formation Processes*. En “*American Antiquity*”, Vol. 48, No. 4, (Oct.), pp. 675- 706.



Seddon, Mathew Thomas

1994 *Excavations in the Raised Fields of the Rio Catari Sub-basin, Bolivia*. M.A. thesis. Department of Anthropology, University of Chicago.

Seddon, Mathew Thomas

1998 *Ritual, Power, and the Development of a Complex Society; The Island of the Sun and the Tiwanaku State*. Ph.D dissertation. Department of Anthropology University of Chicago.

Squier, Ephraim

1877 *Peru. Incidents of Travel and Exploration in the Land of the Incas*. Harper and Brothers, New York.

Stanish, Charles

1992 *Ancient Andean Political Economy*. University of Texas Press, Austin.

Stanish, Charles

1994 The Hydraulic Hypothesis Revisited: Lake Titicaca Basin Raised Fields in Theoretical Perspective. En “*Latin American Antiquity*”, Vol. 5, N°. 4, pp. 312-332.

Stanish, Charles

2001 Formación Estatal Temprana en la Cuenca del Lago Titicaca, Andes Surcéntrales. En “*Boletín de Arqueología PUCP*”, N° 5, pp. 189-215.

Stanish, Charles

2001 The Origin Of State Societies In South America. En “*Annual Review of Anthropology*”, Vol. 30, pp. 41–64.

Stanish, Charles

2003. *Ancient Titicaca. The evolution of complex society in southern Peru and northern Bolivia*. Prensa de Universidad de California. Berkeley.



Stanish, Charles, Edmundo de la Vega, Lee Hyde Steadman, Kirk Lawrence Frye, Cecilia Chavez J, Luperio Onofre, y Matthew Seddon

1997 Archaeological Survey in the Juli-Desaguadero Area, Lake Titicaca Basin, Peru. Fieldiana Anthropology, New Series, 29. Field Museum of Natural History, Chicago.

Stanish, Charles; Kirk Lawrence Frye, Edmundo de la Vega, and Matthew T. Seddon

2005 Tiwanaku Expansion into the Western Titicaca Basin, Peru. En “*Advances in Titicaca Basin Archaeology-I*” Ed. Charles Stanish, Amanda B Cohen y Mark S. Aldenderfer. Cotsen Institute of Archaeology, University of California, Los Angeles. Pp. 103-114.

Talbi, Amal; Anne Coudrain, Pierre Ribstein, Bernard Pouyaud

1999 Calcul de la Pluie sur le Basin Versant du Lac Titicaca Pendant L’Holocène. En “*Sciences de la Terre et des Planetes*”, Vol. 329, pp. 197 – 203.

Valadez Azúa, Raúl Velia Mendoza España

2005 El Perro como Legado Cultural. En “*Nuevos aportes*” N° 2, pp 15-35.

Waters, Michael R.

2001 Principles of Geoarchaeology. An American Perspective. Universidad de Arizona. Tucson.

Webster, Ann Demuth

1993 The Role of the Camelids in the Development of the Tiwanaku State. Tesis Doctoral inedita, Universidad de Chicago, Illinois.

3.5.1. PROGRAMA DE OPERACIONES Y PERSONAL

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
				Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
Aspecto Técnico administrativo	Implementar subprogramas y proyectos para la implementación de estructuras administrativas acordes al patrimonio y acorde a los nuevos sistemas administrativos internacionales.	Programa de operaciones y personal	CIAAAT		✓						
		Programa de operaciones y personal	CIAAAT								
	Organizar cursos, taller y capacitaciones para fortalecer los conocimientos y competencias del personal a la par del sistema y la tecnología y nuevos paradigmas administrativos .	Contratación de una empresa especializada, que cuente con la participación de arqueólogos	Dirección del CIAAAT		✓						

3.5.1. PROGRAMA DE OPERACIONES Y PERSONAL

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
				Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
Aspecto Técnico administrativo	Implementar subprogramas y proyectos para la implementación de estructuras administrativas acordes al patrimonio y acorde a los nuevos sistemas administrativos internacionales.	Programa de operaciones y personal	CIAAAT		✓						
		Programa de operaciones y personal	CIAAAT								
	Organizar cursos, taller y capacitaciones para fortalecer los conocimientos y competencias del personal a la par del sistema y la tecnología y nuevos paradigmas administrativos.	Contratación de una empresa especializada, que cuente con la participación de arqueólogos	Dirección del CIAAAT		✓						

3.5.1. 3.5.1. SUB PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
				Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
Aspecto Técnico administrativo	Fortalecer las capacidades y competencias del personal mediante la implementación de talleres y cursos de capacitación.	Programa de operaciones y personal	CIAAAT		✓						
		Programa de operaciones y personal	Director de Arqueología del Municipio								
		Contratación de una empresa especializada, que cuente con la participación de arqueólogos	Dirección del CIAAAT		✓						

PROYECTO: ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SISTEMA ADMINISTRATIVO PARA EL CIAAAT

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
1. Gestionar el proceso de licitación en el SICOES. 2. Contratar a la empresa o institución ganadora. 3. Ejecutar y evaluar los cursos mediante el progreso de las competencias.				Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
Aspecto Técnico administrativo	Realizar estudio y la implementación de nuevo sistema administrativo para el CIAAAT.	Programa de operaciones y personal	CIAAAT		✓						
		Programa de operaciones y personal	Director de Arqueología del Municipio								
		Contratación de una empresa especializada, que cuente con la participación de arqueólogos	Dirección del CIAAAT		✓						

PROYECTO: ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SISTEMA ADMINISTRATIVO PARA EL CIAAAT

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
1. Gestionar el proceso de licitación en el SICOES. 2. Contratar a la empresa o institución ganadora. 3. Ejecutar y evaluar los cursos mediante el progreso de las competencias.				Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
Aspecto Técnico administrativo	Realizar estudio y la implementación de nuevo sistema administrativo para el CIAAAT.	Programa de operaciones y personal	CIAAAT		✓						
			CIAAAT								
		Programa de operaciones y personal	Director de Arqueología del Municipio								
		Contratación de una empresa especializada, que cuente con la participación de arqueólogos	Dirección del CIAAAT		✓						

SUB PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL

[illegible]

PROYECTO: FORMACIÓN INTEGRAL PARA GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

[illegible]

SUB PROGRAMA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN CONTROL FINANCIERO Y BOLETAJE

[illegible]

SUB PROGRAMA DE CATASTRO DEL PATRIMONIO Y GIS PARA EL PATRIMONIO

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
	- El catastro debe ser integral y apuntar a controlar datos como topografía, planimetrías, límites, propietarios, tipo de vestigios y situación legal de cada terreno que está dentro la declaratoria y los que deben de ser incluido por su importancia. - La migración de datos a un GIS deberá ser llevado a cabo siguiendo protocolos estándares que aseguren resultados fácil y claramente evaluables en cuanto a la generación de políticas, proyectos y tareas relacionadas con el espacio y territorio del patrimonio			Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
Manejo Territorial	Contar con un catastro y construcción de un GIS del sitio arqueológico por medio de una consultoría especializada y que responda a las necesidades y tipo de patrimonio a ser manejado.	Programa de catastro territorial	CIAAAT			✓					
		Programa de catastro territorial	Director de Arqueología del Municipio								

PROYECTO: CATASTRO DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU

[illegible]

SUB PROGRAMA REGULARIZACIÓN LEGAL DE ÁREAS PATRIMONIALES

[illegible]

PROYECTO: IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE SITUACIÓN LEGAL DE TERRENOS DE MULLU KUNTU, LA KARAÑA, AKAPANA ESTE, CHIJÍ JAWIRA Y EL CANAL EN LA ZONA NORESTE.

[illegible]

PROYECTO: 3.5.2. SUB PROGRAMA EXPROPIACIÓN DE ÁREAS PATRIMONIALES

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
	- El proceso de expropiación debe ser integral y apuntar al rescate y conservación de bienes patrimoniales de alto valor. - El trámite y proceso de expropiación deberá ser llevado a cabo siguiendo leyes y reglamentos que aseguren su realización factible.			Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
Manejo Territorial	Realizar procesos legales para la expropiación de terrenos que contengan bienes patrimoniales de alta importancia.	Programa de catastro territorial	CIAAAT			✓	✓				
		Programa de catastro territorial	Director de Arqueología del Municipio								

PROYECTO: EXPROPIACIÓN DE TERRENOS DE LA KARAÑA, AKAPANA ESTE, CHIJ JAWIRA Y EL CANAL EN LA ZONA NORESTE.

[illegible]

3.5.3. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO

[illegible]

SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
				Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
	- Las investigaciones arqueológicas deben de ser integrales y apuntar a la musealización de los sitios, templos y monumentos. - Las investigaciones deberán ser llevado a cabo siguiendo protocolos y reglamentos establecidos y claramente evaluables.										
Investigación y monitoreo	- Realizar investigaciones arqueológicas en los templos más importantes - Realizar investigaciones históricas y antropológicas - Realizar investigaciones del turismo	Programa de catastro territorial	CIAAAT			✓	✓				
		Programa de catastro territorial	CIAAAT								
			Director de Arqueología del Municipio								

PROYECTO: INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CENTRO ESPIRITUAL

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
1. Preparación del TDR o DBC para la licitación de una consultora. 2. Licitación, evaluación y contratación de empresa. 3. Supervisión, fiscalización y evaluación de producto. 4. Publicación de resultados con fines de promoción y sensibilización				Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
Investigación y monitoreo	• Descubrir y estudiar restos de templos o zonas habitacionales que generen nuevos conocimientos sobre la vida de la cultura Tiwanaku. • Estudiar artefactos muebles con la finalidad de reconstruir la vida de los antiguos Tiwanaku	Programa de catastro territorial	CIAAAT			✓	✓				
			CIAAAT								
		Programa de catastro territorial	Director de Arqueología del Municipio								

PROYECTO: SUBPROGRAMA DE MONITOREO DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
	- El sistema de monitoreo debe ser integral y apuntar equitativamente a la conservación. - El monitoreo se entenderá como aquel que se enfoca a dos componentes fundamentales y deberá ser llevado a cabo siguiendo protocolos estándar que aseguren resultados fácil y claramente evaluables. - El monitoreo físico o abiótico se entenderá como aquel que se enfoca al componente clima y medio ambiente			Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
Investigación y monitoreo	Contar con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del estado de conservación que apoye real y efectivamente al manejo y gestión del área declarada patrimonio.	Programa de catastro territorial	CIAAAT			✓	✓				
		Programa de catastro territorial	CIAAAT								
			Director de Arqueología del Municipio								

MONITOREO DE ESTADO DE CONSERVACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y SU RELACIÓN AL MEDIO AMBIENTAL

[illegible]

SUB PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

[illegible]

SUB PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
	- El diseño de laboratorios debe de apuntar a normas internacionales para el manejo de químicos. - El equipamiento deberá ser llevado a cabo siguiendo por medio del asesoramiento de expertos y normas establecidas.			Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
Conservación	Implementación de laboratorios y equipamiento de conservación	Programa de catastro territorial	CIAAAT			✓	✓				
		Programa de catastro territorial	CIAAAT								
			Director de Arqueología del Municipio								

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN E EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE CONSERVACIÓN

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
	1. Preparación del TDR o DBC para la licitación de una consultora. 2. Licitación, evaluación y contratación de empresa. 3. Supervisión, fiscalización y evaluación de producto. 4. Uso de laboratorio para labores de conservación			Perman ente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
Conservación	Diseñar, construir y equipar un laboratorio de conservación.	Programa de catastro territorial	CIAAAT			✓	✓				
		Programa de catastro territorial	CIAAAT								
			Director de Arqueología del Municipio								

SUB PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

[illegible]

PROYECTO DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA, RADIO Y TELEVISIÓN.

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
				Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Público	Privado	Mixto	Internacional
Promoción turística y sensibilización	Promocionar y Difundir el patrimonio cultura material e inmaterial del Centro Espiritual y Político de La Cultura Tiwanaku.	Programa de catastro territorial	CIAAAT			✓	✓				
		Programa de catastro territorial	CIAAAT Director de Arqueología del Municipio								

EXPOSICIONES ITINERANTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU

[illegible]

PROYECTO DE TALLERES, CURSOS, SEMINARIOS Y APOYO A LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL LOCAL EN EL CENTRO CEREMONIAL

[illegible]

SUBPROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
	- El contenido de las debe ser integral y apuntar a la valoración del patrimonio cultural - Debe de realizarse actividades dinámicas que persigan impacto en el mensaje de valoración del patrimonio cultural. - La información y el contenido deben de tener datos actualizados y enmarcarse dentro de un plan pedagógico. - Se debe de contar con material y equipo necesario para la implementación de las charlas.			Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
Promoción turística y sensibilización	Sensibilizar y generar la valoración del patrimonio cultural por medio de charlas y actividades en centros educativos y sectores sociales.	Programa de catastro territorial	CIAAAT			✓	✓				
		Programa de catastro territorial	CIAAAT								
			Director de Arqueología del Municipio								

SUB PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA

Nivel	Recomendación	Acción (es)	Entidad (es) responsable	Calendario Previsional Plazos				Fuentes posibles de Financiamiento			
	- La investigación debe de ser integral y apuntar equitativamente a actividades y sectores involucrados en la actividad turística. - La investigación se entenderá como aquel que se enfoca a dos componentes fundamentales: desarrollo de temas y estrategias de capacitación para fortalecer la gestión turística. Las capacitaciones deberá ser implementado para fortalecer las capacidades de servicio y oferta turística			Permanente	Corto Hasta Dic. 2015	Medio Hasta Dic. 2017	Largo Después de Dic. 2020	Publico	Privado	Mixto	Internacional
Promoción turística y sensibilización	Investigar la situación del turismo para fundamentar proyectos de capacitación y gestión turística.	Programa de catastro territorial	CIAAAT			✓	✓				
		Programa de catastro territorial	Director de Arqueología del Municipio								

PROYECTO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO EN TIWANAKU.

[illegible]

FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS MICRO EMPRESARIALES

[illegible]